



H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

# Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

# Amigos y Amigas Cabeños

Los integrantes de la X Administración Municipal presentamos con orgullo nuestro Plan de Desarrollo 2008-2011. El Plan de Desarrollo es un documento normativo que agrupa diversas visiones, que suma el esfuerzo de personas que quieren el bien de Los Cabos y que trabajan para mejorar el futuro de nuestro Municipio. A través de este Plan, que hoy tienes ante ti, establecemos el rumbo de la X Administración Municipal durante los siguientes tres años de gobierno.

Formular el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 fue resultado de una tarea intensa, de consenso entre diversos actores, ya que se consideraron las opiniones de los diferentes sectores sociales y productivos, las demandas sociales reunidas en las diversas regiones durante la campaña política, las aportaciones de los habitantes del Municipio recaudadas en las Consultas Ciudadanas, así como la alineación estratégica al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, al Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 y al Plan de 100 Días de Gobierno.

Un Municipio como el nuestro, con un alto crecimiento demográfico, con reconocimiento internacional y con grandes perspectivas de desarrollo requiere de un gobierno que planee, proponga y proyecte a largo plazo, que sea firme, decidido, con sensibilidad política y responsabilidad social.

En Los Cabos nuestro reto es ser el mejor Municipio del país. Para conseguirlo, estamos desplegando todos los recursos humanos, materiales y financieros posibles que nos conducen a tener un Municipio seguro, equilibrado, justo; con mejores oportunidades de crecimiento integral y humano, con un futuro promisorio para todos, en un espacio para desarrollarse armónicamente.

El Plan de Desarrollo 2008-2011, agrupa en 5 Ejes Rectores una serie de estrategias y acciones que juntos, sociedad y gobierno vamos a realizar en los siguientes tres años, con el objetivo de construir un mejor Municipio para todos. Es por ello, que las acciones que realizamos están regidas por las facultades que nos señala la ley, teniendo como prioridad las demandas de la gente, ya que en la X Administración Municipal somos un gobierno humano y sensible a las demandas sociales.

La filosofía de la X Administración Municipal esta basada en el bienestar de las familias, de los hombres, mujeres, niños y niñas, jóvenes, adultos mayores y de todos aquellos que habitan este Municipio. Estar cerca de la gente nos permite escucharles y atenderles con calidez; el conocer sus necesidades determina las acciones que se emprenden para ayudar a elevar su calidad de vida.

Estamos seguros de que el crecimiento económico del Municipio depende del trabajo conjunto entre sociedad y gobierno. Gobernar con responsabilidad social, protegiendo al medio ambiente, con respeto a nuestra cultura y sus tradiciones, integrando a aquellas que día con día llegan a converger en esta tierra; nos ayuda a ser un buen gobierno. Queremos que las familias que viven en Los Cabos se desarrollen en un ambiente seguro, de orden, con apego a las normas jurídicas que nos rigen como entidad. Lo anterior queda expresado en el Plan de Desarrollo 2008-2011 a través de 5 ejes Rectores.

La X Administración está aprovechando las enormes potencialidades de desarrollo que Los Cabos nos ofrece, siempre con la visión de elevar la calidad de vida de sus habitantes, hoy te invitamos a unirte en la construcción de un mejor futuro para nuestro Municipio. Tu participación en este gobierno es la clave para hacer cumplir las acciones expuestas en este Plan de Desarrollo 2008-2011: juntos sociedad y gobierno estamos trabajando para que Los Cabos sea el Destino de Todos.



LIC. OSCAR RENÉ NÚÑEZ COSÍO  
 Presidente Municipal / Presidente de la Comisión de  
 Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito.

ING. JOSÉ MANUEL CUIEL  
 Síndico Municipal / Presidente de la Comisión de Hacienda,  
 Patrimonio y Cuenta Pública.

LIC. ENRIQUE PASCUAL NAVARRO BARAJAS  
 Primer Regidor / Presidente de la Comisión de Obras  
 Públicas y Asentamientos Humanos, Catastro y Registro  
 Público de la Propiedad / Presidente de la Comisión de  
 Estudios Legislativos y Reglamentarios.

DR. GILDARDO RODRÍGUEZ QUIÑONES  
 Segundo Regidor / Presidente de la Comisión de Educación,  
 Cultura, Recreación y Deporte.

CARLOS JULIO MIRANDA LÓPEZ  
 Tercer Regidor / Presidente de la Comisión de Equidad y  
 Bienestar Social.

ING. NÉLIDA DOLORES DE MARTINA ALFARO ROSAS  
 Cuarta Regidora / Presidenta de la Comisión de Desarrollo  
 Urbano, Ecología y Medio Ambiente / Presidenta de la  
 Comisión de saneamiento, agua potable y alcantarillado.

JAIME MANUEL CAMACHO CASTILLO  
 Quinto Regidor / Presidente de la Comisión de Transporte  
 Público.

LIC. GUSTAVO CASTRO SÁNCHEZ  
 Sexto Regidor / Presidente de la Comisión de Servicios  
 Públicos.

GUILLERMO SANDEZ PUPPO  
 Séptimo Regidor / Presidente de la Comisión de Desarrollo  
 Rural y Económico.

ARQ. FELIPE ORTIZ CRUZ  
 Octavo Regidor / Presidente de la Comisión de  
 Nomenclaturas Oficiales.

HÉCTOR ARAGÓN AGÚNDEZ  
 Noveno Regidor / Presidente de la Comisión de derechos  
 humanos y atención a personas con capacidades diferentes.

MAXIMINO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁVILA  
 Décimo Regidor / Presidente de la Comisión de Protección  
 Civil.

JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SARMIENTO  
 Décimo Primer Regidor / Presidente de la Comisión de  
 Turismo.



Honorable X Ayuntamiento de los Cabos,  
Baja California Sur, 2008-2011  
COMPOSICIÓN DEL CABILDO  
CUERPO COLEGIADO.

|                                                                                          |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| INTRODUCCIÓN .....                                                                       | 8   |
| CAPÍTULO I. Fundamentos del Plan de Desarrollo Municipal                                 |     |
| 1.1 Marco Normativo .....                                                                | 12  |
| 1.2 Proceso de Planeación Municipal .....                                                | 15  |
| CAPÍTULO II. Diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del Municipio ..... | 20  |
| 2.1. Semblanza Histórica .....                                                           | 20  |
| 2.2 Aspectos Territoriales .....                                                         | 24  |
| 2.3 Perfil Demográfico .....                                                             | 37  |
| 2.4 Empleo y Actividades Productivas .....                                               | 49  |
| 2.5 Servicios de Salud y Educación .....                                                 | 59  |
| 2.6 Delegaciones Municipales y Microregiones Municipales .....                           | 75  |
| 2.7 Turismo .....                                                                        | 96  |
| 2.8 Seguridad Pública .....                                                              | 103 |
| 2.9 Servicios Públicos .....                                                             | 111 |
| 2.10 Obras Públicas .....                                                                | 115 |
| 2.11 Agua .....                                                                          | 118 |
| CAPÍTULO III. Consultas Ciudadanas .....                                                 | 124 |
| 3.1 Consultas Temáticas: 10 Ejes Rectores .....                                          | 127 |
| 3.2 Consultas Regionales: 4 Delegaciones Municipales .....                               | 158 |
| 3.3 Foros de Consultas: Jóvenes y Mujeres .....                                          | 166 |
| CAPÍTULO IV. Planeación Estratégica: ¿Hacia dónde vamos? .....                           | 173 |
| 4.1 Visión.....                                                                          | 173 |
| 4.2 Misión .....                                                                         | 173 |
| 4.3 Valores .....                                                                        | 173 |
| CAPÍTULO V. Ejes Rectores: Objetivos, Estrategias y Líneas de acción .....               | 176 |
| 5.1 Eje 1. Desarrollo Social: Estamos cerca de la gente .....                            | 176 |
| 5.1.1 Desarrollo Integral de la Familia .....                                            | 177 |
| 5.1.2 Apoyo a la Educación .....                                                         | 177 |
| 5.1.3 Promoción de la Cultura .....                                                      | 178 |
| 5.1.4 Fomento al Deporte .....                                                           | 178 |
| 5.1.5 Atención a la Mujer .....                                                          | 179 |
| 5.1.6 Apoyo a los Jóvenes .....                                                          | 180 |
| 5.1.7 Atención Ciudadana .....                                                           | 181 |

|                                                                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.1.8 Participación y Organización Ciudadana .....                                                                            | 181 |
| 5.2 Eje II. Desarrollo Sustentable: Elevamos la calidad de vida .....                                                         | 182 |
| 5.2.1 Agua Potable .....                                                                                                      | 182 |
| 5.2.2 Promoción de Obras Públicas: Infraestructura .....                                                                      | 183 |
| 5.2.3 Ordenamiento Territorial: Reservas Territoriales y Asentamientos Humanos .....                                          | 184 |
| 5.2.4 Planeación Urbana: Imagen Urbana .....                                                                                  | 184 |
| 5.2.5 Eficiencia en los Servicios Públicos .....                                                                              | 185 |
| 5.2.6 Cuidado y Respeto del Medio Ambiente .....                                                                              | 185 |
| 5.3 Eje III. Desarrollo Económico: Promovemos el Crecimiento .....                                                            | 186 |
| 5.3.1 Desarrollo Económico Sostenible .....                                                                                   | 187 |
| 5.3.2 Promoción del Turismo .....                                                                                             | 187 |
| 5.3.3 Desarrollo Rural, Agropecuario y Pesquero .....                                                                         | 188 |
| 5.3.4 Operación de Programas e Inversiones .....                                                                              | 188 |
| 5.3.5 Delegaciones Municipales .....                                                                                          | 189 |
| 5.4 Eje IV. Desarrollo Institucional: Buscamos ser un buen Gobierno .....                                                     | 190 |
| 5.4.1 Finanzas Sanas y Fiscalmente Responsables .....                                                                         | 190 |
| 5.4.2 Modernización Administrativa .....                                                                                      | 191 |
| 5.4.3 Transparencia de la Gestión .....                                                                                       | 192 |
| 5.4.4 Municipio con Estabilidad Social y Jurídicamente Ordenado .....                                                         | 192 |
| 5.4.5 Eficiencia en el Servicio del Registro Civil y Registro Público .....                                                   | 193 |
| 5.4.6 Transporte Público .....                                                                                                | 194 |
| 5.5 Eje V. Desarrollo en un Ambiente Seguro: Promovemos la cultura del orden y del respeto;<br>fomentamos la prevención ..... | 194 |
| 5.5.1 Seguridad Pública .....                                                                                                 | 195 |
| 5.5.2 Protección Civil .....                                                                                                  | 196 |
| CAPÍTULO VI. Evaluación del Plan de Desarrollo                                                                                |     |
| 6.1 Revisión de avances y cumplimiento de metas .....                                                                         | 199 |
| CAPÍTULO VII. Gobierno Municipal                                                                                              |     |
| 7.1 Organigrama .....                                                                                                         | 203 |
| 7.2 Estructura Administrativa .....                                                                                           | 204 |
| CONCLUSIÓN .....                                                                                                              | 205 |

# Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, a la Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur y a la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur elaboramos y presentamos el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, del Municipio de Los Cabos.

En esencia, la formulación del Plan de Desarrollo es el inicio del proceso de planeación gubernamental, pues de acuerdo al sistema establecido, continuaremos con los procesos de instrumentación, de control y de evaluación de mismo Plan, verificando el cabal cumplimiento a los objetivos y a las metas que nos hemos establecido y que hemos definido claramente. Entendemos a la planeación del desarrollo municipal como una actividad de racionalidad administrativa, orientada a obtener el máximo beneficio social, en el corto, mediano y largo plazo. A partir de los lineamientos del Plan, definiremos las políticas públicas que articularemos como gobierno en beneficio de la sociedad.

Esta muy claro para la X Administración de Los Cabos que la función administrativa del Gobierno municipal es 1) atender las demandas prioritarias de la población, 2) propiciar el desarrollo armónico del Municipio, 3) asegurar la participación de la sociedad en las acciones de Gobierno, 4) vincularse con los gobiernos del Estado y de la Federación y 5) aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y de los programas de desarrollo. Es decir, estamos obligados a realizar acciones y proveer de recursos necesarios para impulsar el desarrollo económico y social, administrar los recursos de la sociedad e invertirlos en beneficio de la propia sociedad, definir una agenda de prioridades y promover un desarrollo armónico.

Por esta razón, el Plan de Desarrollo se integra fundamentalmente de las propuestas de los habitantes del Municipio de Los Cabos, de las ideas que aportan para sentar las bases propicias para lograr un progreso sostenido en los aspectos económico, social, cultural, político y ambiental, en beneficio de todos.

El contenido del Plan es el siguiente: en el primer capítulo se describen los fundamentos normativos y de planeación que sustentan el documento. En el segundo capítulo se presenta un diagnóstico descriptivo sobre las condiciones económicas y sociales del Municipio con la información que se encuentra disponible. En el tercer capítulo se resumen los resultados de las Consultas Ciudadanas, en el capítulo cuarto se expone la planeación estratégica del Municipio, en el capítulo quinto se describen los objetivos, las estrategias y las líneas de acción de los cinco grandes ejes estratégicos, en el capítulo sexto se expone la mecánica a seguir para verificar el seguimiento y evaluación de las metas y en el capítulo séptimo se presenta el organigrama y la estructura del Gobierno Municipal.

Fue fundamental la participación de la sociedad en la integración de Plan de Desarrollo 2008-2011, al manifestar, de diversas formas, sus opiniones sobre lo que el gobierno debe hacer para beneficio de todos. Se recolectaron diversas y variadas propuestas en las 16 consultas ciudadanas que organizamos, donde participaron representantes de todos los sectores sociales del Municipio, ciudadanos y público en general.



Los 5 Ejes Rectores que definimos juntos en la X Administración Municipal a partir de las principales demandas de la gente son:

1. **Desarrollo Social:** Estamos cerca de la gente.
2. **Desarrollo Sustentable:** Elevamos la calidad de vida.
3. **Desarrollo Económico:** Promovemos el crecimiento.
4. **Desarrollo Institucional:** Buscamos ser un buen Gobierno.
5. **Desarrollo en un ambiente seguro:** Promovemos la cultura del orden y del respeto; fomentamos la prevención.

La prioridad del X Ayuntamiento es y será la gente, en congruencia con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de la República, del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur y con proyectos de largo plazo del Municipio de Los Cabos.

Finalmente, el Plan de Desarrollo es un documento rector que debe fortalecerse con la participación constante y permanente de la sociedad, y con la elaboración de Programas Sectoriales del Gobierno Municipal y de la supervisión constante de los ciudadanos a través de las instancias de participación ciudadana. Por ello, se hace extensiva la invitación a todos los habitantes del Municipio que deseen integrarse a los procesos de verificación del cumplimiento de objetivos y metas.



# Capítulo I

Fundamentos del Plan de  
Desarrollo Municipal

# Capítulo I. Fundamentos del Plan de Desarrollo Municipal

## 1.1 Marco Normativo.

En nuestra Carta Magna se encuentra previsto en el artículo 26 el establecimiento de un Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, con el cual se pretende el crecimiento de la economía, impulsando así mismo la independencia y democratización política, social y cultural en la Nación a través de la solidez, el dinamismo, la permanencia y la equidad.

En este sentido, se ha legislado en los tres ámbitos de gobierno para la consolidación de un Sistema de Planeación participativa e incluyente, donde se trabaje en congruencia con los objetivos del desarrollo nacional, regional, sectorial y municipal con carácter equitativo y sostenido.

Por lo anterior, se describe el conjunto de instrumentos legales que regulan el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, tanto a nivel Federal como es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de Planeación, como en el ámbito Estatal la Constitución Política, la Ley de Planeación y la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur.

### 1.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Nuestra Carta Magna en el artículo 25 faculta al Estado como rector del Desarrollo Nacional, el cual deberá ser democrático, integral y sustentable, así también responsabiliza al Estado para el fomento del desarrollo económico y social. En tal sentido planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se definen las bases para el desarrollo del Sistema de Planeación Democrática, de tal manera que participen los tres órdenes de gobierno, cada uno en su respectiva competencia y todos en coordinación para lograr los objetivos nacionales de desarrollo económico logrando así la independencia y democratización política, social y

cultural en la Nación. Marca la inclusión de las demandas sociales y en este sentido faculta al Ejecutivo para el establecimiento de los procedimientos correspondientes para la participación y consulta popular.

### 1.1.2 Ley de Planeación

Establece a la planeación como un medio eficaz para el pleno desarrollo integral y sustentable del Estado, cumpliendo con los objetivos emanados de la Constitución, preservando en todo momento el Régimen Federal. Asimismo, promueve la descentralización de la vida nacional por medio del pacto federal y del Municipio Libre.

En el artículo 33 se regula la coordinación que debe establecerse entre los tres niveles de Gobierno para la participación en el Plan Nacional de Desarrollo y en ese sentido para que coadyuven en el ámbito de su competencia. El artículo 34 establece la participación de los tres ámbitos de

gobierno en la elaboración del Plan de Desarrollo, así mismo exhorta para el desarrollo integral de las Entidades Federativas y Municipios, en apego y coordinación con el Plan Nacional. Se responsabiliza a los gobiernos de las Entidades para el establecimiento de los lineamientos metodológicos en las actividades de planeación y se establece la necesidad de la elaboración de los Planes de Desarrollo Regionales.

### 1.1.3 Constitución del Estado de Baja California Sur

La Constitución del Estado ratifica la soberanía del Estado en cuanto a su régimen interior, basado en los lineamientos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el artículo 5 se responsabiliza al Estado para la inclusión de la participación de los ciudadanos en los procesos de la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo, visto como parte de la vida pública y económica de la región.

El artículo 64 señala la facultad del Congreso para reglamentar la Administración Pública, acorde con lo establecido en nuestra Carta Magna. El artículo 117 señala que el Municipio Libre es una Entidad de carácter público dotada de personalidad

jurídica y patrimonio propio, autónoma en su régimen interior y con libre administración de su hacienda.

El artículo 148 señala las facultades del Municipio, entre las cuales se encuentra formular, aprobar y administrar planes de desarrollo urbano únicamente en el ámbito de su competencia con participación de las autoridades estatales y municipales. A través de ellos se pretende, promover el mejoramiento de los servicios y patrimonio municipal. Además se ratifica la facultad para celebrar convenios de colaboración entre Municipios, Estado y Federación para la mejora de la vida pública.

### 1.1.4 Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur

La Ley Estatal de Planeación establece las Bases de coordinación del Ejecutivo Estatal con las actividades de Planeación con el Ejecutivo Federal y con los Ayuntamientos de la Entidad, incluyendo a los sectores social y privado. Establece la promoción y garantía de la participación en forma democrática de los distintos grupos sociales en la elaboración del Plan de Desarrollo y los programas que se deriven de él.

El artículo 18 establece las facultades de los Gobiernos Municipales, entre ellas se encuentra el coordinar las actividades de Planeación Municipal de Desarrollo, así como la responsabilidad de elaborar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, mismo que deberá estar en concordancia con los planes generales respectivos.

Se exhorta a verificar periódicamente la relación entre el plan y los programas propuestos con el presupuesto de la Administración Municipal. El artículo 40 señala que en la revisión de las cuentas públicas de los Municipios, éstas deberán estar relacionadas con las decisiones tomadas mediante el Plan y los programas respectivos, con la finalidad de permitir un análisis al Congreso en el que valoren los resultados tomando en cuenta los objetivos y prioridades plasmados en el Sistema Estatal de Planeación Democrática. El artículo 48 establece que el Presupuesto de Egresos deberá estar en congruencia con los planes Estatales y Municipales de Desarrollo en cuanto a objetivos y metas.

### 1.1.5 Ley Orgánica del Gobierno Municipal de Baja California Sur

En esta Ley en el artículo 187 señala que cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa. En el artículo 188 se faculta al Ayuntamiento para que determine a los encargados de la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas Municipales. En el artículo 189 se delimita que el plazo para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, será en los primeros cuatro meses de la Gestión Municipal. Mientras que su evaluación obligatoriamente se realizará cada año.

El artículo 190 señala los objetivos generales a los que deberá orientarse el Plan de Desarrollo Municipal, de los cuales destaca la atención de las demandas sociales asegurando la participación ciudadana, promover y fomentar el desarrollo del Municipio, teniendo como límite que dicho plan estará acorde con los planes Estatales y Federales de Desarrollo, así como se deberá racionalizar los recursos financieros para el cabal cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

El artículo 191 menciona los elementos que debe tener el Plan, como el diagnóstico económico y social, las metas a alcanzar, las estrategias que han de seguirse y nombrar a los responsables de su ejecución. El artículo 192 menciona que los programas sectoriales habrán de complementar el Plan de Desarrollo Municipal.

El artículo 193 garantiza la participación y consulta popular en la formulación del Plan, quedando como responsabilidad del Gobierno. El artículo 194 establece que el Plan deberá publicarse en el principal diario de circulación dentro del Municipio, durante el primer año de Administración.

## 1.2 Proceso de Planeación Municipal

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento técnico normativo que forma parte integral del proceso de planeación municipal. El Plan articula acciones coordinadas entre los tres niveles de Gobierno y la sociedad y pretende organizar y controlar las acciones de gobierno, medirlas, evaluarlas y en su caso reorientarlas.

El proceso de integración que se ha seguido es el siguiente:



El artículo 195 establece la obligatoriedad de dar seguimiento y cumplimiento por parte de las dependencias a cargo del Municipio del Plan de Desarrollo. Asimismo, establece que el Plan y los programas que se deriven, podrán ser modificados, únicamente a través de los procedimientos establecidos.

\* 100 COMPROMISOS DE CAMPAÑA

\* PLAN DE 100 DÍAS

\* CONSULTAS CIUDADANAS

\* PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

## 1.2.1 100 Compromisos de Campaña

A finales del 2007 e inicios del año 2008, el Lic. Oscar René Núñez Cosío realizó un intenso recorrido por todas las colonias, comunidades y localidades del Municipio de Los Cabos. El objetivo fue conocer las principales necesidades y demandas de los habitantes, recibiendo innumerables solicitudes de apoyo y de ayuda, que la gente requiere.

Asimismo, se organizaron reuniones de trabajo con mujeres, empresarios, jóvenes, profesionistas, agrupaciones, asociaciones y en general con los grupos organizados de la sociedad que mostraron interés para presentar sus demandas.

Estas demandas, se agruparon en los siguientes grandes grupos:

- 1** Mejorar la calidad de vida de los habitantes: Ofrecer servicios públicos eficientes y de calidad, dar continuidad a los proyectos de largo plazo y en general mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas urbanas y rurales.
- 2** Promover la participación de la sociedad: Promover la comunicación entre sociedad y gobierno, a través de esquemas permanentes de comunicación, programas permanentes de denuncia ciudadana y esquemas de participación.

- 3** Ser un gobierno eficiente y de resultados: Mejorar la atención al público, establecer procedimientos sencillos, ofrecer información clara y en general elaborar manuales de organización y de procedimientos.
- 4** Gobernar con transparencia y apego a la normatividad: Crear el área de transparencia del Municipio y poner a disposición de la gente la información del Municipio.
- 5** Garantizar la seguridad pública de los habitantes y de los visitantes: Mejorar los servicios de seguridad pública en el Municipio.

La información recabada se sistematizó, analizó y se agrupó en 10 Ejes Rectores que sustentaron el Plan de acción inmediata de los primeros 100 días de Gobierno.



### 1.2.2 Plan de 100 Días

A partir del primer día de Gobierno, se implementó el Plan de 100 Días del Gobierno Municipal. Uno de los compromisos más importantes fue dar continuidad a los programas que estaban en marcha y a través del Plan de 100 Días se articuló un programa de trabajo para seguir ofreciendo atención y servicios a la ciudadanía.

Los 10 Ejes Rectores que se definieron en el Plan de 100 Días son:

1. Seguridad Pública
2. Agua
3. Basura: Desechos Sólidos
4. Infraestructura
5. Turismo
6. Administración Pública
7. Reservas Territoriales
8. Transporte Público
9. Medio ambiente
10. DIF, Desarrollo Social y Deporte

La evaluación del Plan de 100 Días es buena, en razón de que se cumplieron con los objetivos propuestos y se impulsó el trabajo en equipo y organizado. Con la implementación del Plan de 100 Días se logró establecer una coordinación entre todas las áreas que integran el Gobierno Municipal, lo cual contribuyó a formar un equipo de trabajo sólido que haga frente a las necesidades de Desarrollo que requiere el Municipio.

### 1.2.3 Consultas Ciudadanas

En cumplimiento a la normatividad vigente, el Gobierno Municipal organizó 16 Consultas Ciudadanas:

- 10 Consultas temáticas
- 4 Consultas regionales
- 2 Foros de consulta

En las Consultas Ciudadanas se convocó a representantes de la sociedad civil, prestadores de servicios, asociaciones, profesionistas, jóvenes, mujeres, empresarios, estudiantes y en general a toda la sociedad.

En las Consultas Ciudadanas se permitió a los asistentes participar de diversas formas:

1. A través de propuestas por escrito previamente elaboradas.
2. Llenado de cuestionarios por escrito.
3. Manifestando sus propuestas de viva voz a través del uso del micrófono.
4. Entrevistas cara a cara con funcionarios municipales.



# Capítulo II

## Diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del Municipio

## Capítulo II. Diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del Municipio

### 2.1 Semblanza Histórica.

#### 2.1.1 Un Lugar de la Península

Lo que hoy conocemos como Los Cabos fue descubierto, accidentalmente, por uno de los hombres de Hernán Cortés en 1537, cuando era habitado por tribus nómadas llamadas Pericues. Fue Francisco Ulloa quien conquistó este lugar y lo usó como refugio en la ruta comercial del Océano Pacífico. Los galeones viajaban desde Manila (Filipinas) hasta Acapulco (México) cargados con sedas, perlas y especias. Frecuentemente se surtían de provisiones de agua y animales de caza en un estuario junto a la boca de un río, cerca de lo que ahora es San José del Cabo. Después continuaban su viaje. Pronto los piratas se enteraron de la existencia de este lugar y lo usaron como escondite para vigilar y atacar a las naves españolas que surcaban estas aguas.

Fue hasta 1730 cuando el gobierno de la Nueva España ordenó a los padres Nicolás Tamaral y José Echeverría construir un fuerte para controlar a los piratas y establecer una misión jesuita en San José del Cabo para comenzar ahí la vida de un nuevo pueblo. Es aquí donde en 1822 se proclama, por segunda vez, la Independencia de México en la región de Baja California. Es, también, donde se gestó la defensa del territorio mexicano durante la invasión norteamericana en 1847, en la que murió de forma heroica el Teniente de Marina José Antonio Mijares.

Durante el siguiente siglo fue una importante costa pesquera, debido a su abundante vida marina, ballenas, ballenatos y leones marinos, cangrejos, ostiones y langostas, corales y peces tropicales de mil tamaños y colores llenaban sus mares. La fama de la riqueza de sus aguas creció y en 1919 atrajo a Cabo San Lucas una empacadora de atún que llegó a ser la tercera más grande del mundo. En 1930 el lugar todavía se encontraba aislado y su acceso era limitado a avionetas. La fama turística tardaría algunos años más en llegar.

Después de la Segunda Guerra Mundial, algunos veteranos deportistas originarios de Estados Unidos (EUA), descubrieron a los marlines, peces de más de 220 kilos que habitan las aguas del Mar de Cortés. Entonces comenzó un éxodo turístico sin precedentes. La gente venía principalmente a cazar y a pescar. En los años 50 los primeros hoteles de lujo sustituyeron a las sencillas palapas donde anteriormente los viajeros se alojaban. En los años 60 y 70, la noticia de que a unos 1,600 kilómetros al Sur de Hollywood se encontraba el más exclusivo refugio vacacional, corrió como un río de pólvora. Los hoteles eran pequeños, pero algunos tenían su propia pista aérea.

## 2.1.2 Infraestructura para Los Cabos

A partir de 1974 el gobierno mexicano, a través de FONATUR, comenzó a trabajar en la infraestructura de Los Cabos. La carretera transpeninsular, de más de 1,600 kilómetros, fue terminada, lo que conectó a la región con la frontera de Estados Unidos. Así comenzaron a llegar inversiones de capitales nacionales y extranjeros, que colaboraron en su desarrollo. En 1984 el primer aeropuerto internacional abrió y detrás de éste grandes firmas hoteleras se interesaron en abrir sus puertas. Hoy Los Cabos es considerado, por algunas publicaciones turísticas y de negocios, como el mejor destino para vacacionar de toda América Latina. Hoy Los Cabos, tierra de belleza indescriptible, sigue creciendo con paso firme.



## 2.1.3 Los Cabos un Municipio en Crecimiento

El Municipio de Los Cabos es una entidad muy joven. Fue hasta 1981 cuando el Congreso Estatal aprobó la creación de un cuarto Municipio para el Estado de Baja California Sur: Los Cabos. El 1 de enero el Primer Ayuntamiento inició sus labores administrativas, 27 años después el gobierno municipal sigue trabajando para hacer de Los Cabos el destino de todos.

En 1982 se adoptó el escudo que identifica al Municipio, el cual está integrado por cuatro ángulos. El inferior izquierdo representa la llegada de los misioneros a tierras sudcalifornianas, habitadas por grupos indígenas pericues, simbolizando la fundación de muchos pueblos de la región.

En el inferior derecho se observan las actividades económicas que aquí se llevan a cabo. El superior izquierdo refleja el desarrollo de nuestros valores culturales y el superior derecho representa la defensa de Los Cabos por el Teniente de Marina José Antonio Mijares. Al centro se ubica el arco que ha dado fama e impulso al turismo de las ciudades cabeñas.

## 2.1.4 Cronología de Hechos Históricos

- 1537** Se descubre, accidentalmente, lo que hoy conocemos como Los Cabos, por uno de los hombres de Hernán Cortés. Fue Francisco Ulloa quien conquista este lugar y lo usa como refugio en la ruta comercial del Océano Pacífico.
- 1730** Se funda la misión de San José del Cabo por los padres jesuitas Nicolás Tamaral y José Echeverría.
- 1768** Los jesuitas de California dejan Loreto a bordo de un barco. Para remplazarlos llegan ese mismo año 13 franciscanos para hacerse cargo de las misiones.
- 1822** Fernando de la Toba declara la libertad del territorio y el alférez José María Mata proclama y hace jurar la Independencia de México, izando la bandera de las tres garantías.
- 1824** Se promulga la primera Constitución del México Independiente, en donde se conforma a toda la Baja California en un solo territorio, que será administrado por un gobernador en la Alta California y por un subgobernador en Loreto.
- 1847** En febrero se reúnen en Santa Anita, población cercana a San José del Cabo, un grupo de patriotas sudcalifornianos dirigidos por Mauricio Castro, que enfrentarían la guerra de los invasores norteamericanos. Las fuerzas están dirigidas por José Matías Moreno, Vicente Mejía y José Antonio Mijares, Teniente de la Marina que llega a Baja California con anhelo patriótico de defender, si es necesario con su vida, a las tierras mexicanas.
- 1855** El general José María Blancarte se une en Baja California al Plan de Ayala, teniendo el reconocimiento de las autoridades civiles y militares del territorio.
- 1857** Es proclamado el Plan de Tacubaya, que se contrapone a los principios liberales contenidos en la Constitución de 1857.
- 1913** Se inicia el movimiento revolucionario apoyado por Manuel González y Pedro Orozco. Félix Ortega, encabezando las banderas del Plan de Guadalupe, convoca a los habitantes de San José del Cabo a tomar las armas.
- 1915** Ildefonso Green Ceseña pelea a favor de los constitucionalistas en unión de Urbano Angulo y José Acevedo, expulsando a los villistas al territorio del Norte.
- 1917** El gobernador del Distrito Federal, Lacroix Rovirrosa, hace llegar a los presidentes municipales una circular que establece la reforma constitucional que proclama al Municipio Libre como entidad autónoma.
- 1918** Se reforma la Ley Orgánica del Distrito Federal y Territorios Federales, donde se establece la supresión del régimen interno del Municipio Libre, sustituyendo a éstos por delegaciones de gobierno.



- 1919** De acuerdo a lo dispuesto en la reforma Constitucional, el Municipio de San José del Cabo se administra políticamente por un Ayuntamiento.
- 1929** Quedan como Delegaciones Políticas Mulegé, Comondú, La Paz, Todos Santos, Santiago y San José del Cabo.
- 1971** Se restablecen los Municipios Libres en Baja California Sur.
- 1972** Se establecen tres Municipios: Mulegé, Comondú y La Paz, teniendo como cabeceras municipales a Santa Rosalía, Ciudad Constitución y La Paz, respectivamente.
- 1974** El Congreso de la Unión concede la categoría de Estado a los Territorios de Baja California Sur y Quintana Roo.
- 1975** Toma posesión el primer Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.
- 1981** El Congreso Estatal decreta la creación del cuarto Municipio de la Entidad: Los Cabos.
- 1984** El Aeropuerto Internacional de San José del Cabo abrió y detrás de éste grandes firmas hoteleras se interesaron en abrir sus puertas. Los gobiernos municipales, de cada una de las administraciones, trabajan en el desarrollo de Los Cabos y de sus habitantes.
- 2008** El Gobierno Municipal busca hacer de Los Cabos el destino de todos.

## 2.2 Aspectos Territoriales

### 2.2.1 Los Cabos: la geografía de su territorio

#### Localización:

Está situado en el extremo Sur de la Península de Baja California

#### Coordenadas

Norte 23° 40'

Sur 22° 51'

Este 109° 22'

Oeste 110° 09'

El Municipio de Los Cabos está situado en el extremo Sur de la Península de Baja California, limitando al Norte con el Municipio de La Paz; al Sur y al Este con el Golfo de California y al Oeste con el Océano Pacífico. Se distingue por la magnitud de sus Sierras Trinidad, San Lázaro y La Laguna.

Fuente: INEGI; Bando Municipal, Declaratoria, Modificación de la División Territorial Municipal, Coordinación de Delegaciones; H. IX Ayuntamiento de Los Cabos, Dirección de Desarrollo y Centro Estatal de Información, 2007

#### Colindancias

Al Norte con el Municipio de La Paz y el Golfo de California

Al Este con el Golfo de California y el Océano Pacífico

Al Sur con el Océano Pacífico

Al Oeste con el Océano Pacífico y el Municipio de La Paz.

#### Superficie

Baja California Sur: 73,677 km<sup>2</sup>

Los Cabos: 3,451.51 km<sup>2</sup>

Tiene una extensión territorial de 3,451.51 km<sup>2</sup>, que representan el 4.68 % de la superficie total del Estado. Está dividido en tres regiones, la del Golfo Sur que abarca una parte del Municipio de La Paz, Norte de Los Cabos y Cabo San Lucas - San José. Asimismo, cuenta con cinco micro regiones que son Cabo San Lucas con una superficie de 8.18 %, Golfo Sur Los Cabos con 17.52 %, Norte de Cabo San Lucas con 13.97 %, Norte de Los Cabos con 40.33 % (siendo ésta la más grande) y San José del Cabo Conurbano con 20.01 %.



**Delegación: Santiago**

**Subdelegaciones:** Buena Vista, Agua Caliente, El Zacatal II, San Jorge, Las Cuevas, San Dionisio, Rosarito II, El Hipazote.

**Delegación: La Ribera**

**Subdelegaciones:** Cabo Pulmo, Santa Cruz, La Capilla.

**Delegación: Miraflores**

**Subdelegaciones:** Boca de la Sierra, El Ranchito, Las Casitas, Caduaño, La Calabaza, Los Frailes.

**Delegación: Cabo San Lucas**

**Subdelegaciones:** Los Pozos, San Vicente de la Sierra, La Candelaria, Salto de San Nicolás, Migriño.

**Delegación: San José del Cabo (Cabecera Municipal)**

**Subdelegaciones:** La Playa, Las Ánimas, Santa Rosa, Palo Escopeta, San José Viejo, Las Veredas, Santa Catarina, Santa Anita, San Bernabé, Salto de Gavarain, El Zacatal I, San Felipe, El Rosarito, La Cieneguita, Guaymitas, Vista Hermosa.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Cuaderno Estadístico 2006  
Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico de Gobierno del Estado de Baja California Sur, 2007

## Ubicación geográfica para formar la línea limítrofe del Municipio de Los Cabos

### Lindero: Norte

**Lugar:** Punta La Tinaja

**Latitud:** 23° 06' 14''

**Longitud:** 110° 07' 03''

**Colindancia:** Océano Pacífico y La Paz

**Lugar:** Sierra Santa Genoveva

**Latitud:** 23° 17' 27''

**Longitud:** 109° 55' 48''

**Colindancia:** La Paz

**Lugar:** San Vicente

**Latitud:** 23° 33' 50''

**Longitud:** 109° 54' 45''

**Colindancia:** La Paz

**Lugar:** Sierra La Soledad

**Latitud:** 23° 08' 41''

**Longitud:** 109° 56' 30''

**Colindancia:** La Paz

**Lugar:** Sierra Las Casitas

**Latitud:** 23° 26' 29''

**Longitud:** 109° 55' 18''

**Colindancia:** La Paz

**Lugar:** Piedras Gordas

**Latitud:** 23° 40' 06''

**Longitud:** 109° 41' 51''

**Colindancia:** Golfo de California y La Paz

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), División Territorial del Estado de Baja California Sur de 1810 a 1995, p. 54.

### 2.2.2 Clima

El Estado cuenta con una pobre dotación de recursos hídricos, forestales, pastizales y suelos fértiles. Esto está relacionado con la posición geográfica del territorio, que lo condiciona a vivir climas calientes y secos, lo que da como resultado un importante déficit de humedad y suelos sumamente áridos.

**Tipo:** Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media

**Símbolo:** C(wI)

**% de la Superficie Municipal:** 4.95

**Tipo:** Templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad

**Símbolo:** C(wo)

**% de la Superficie Municipal:** 6.52

**Tipo:** Semiseco semicálido

**Símbolo:** Bsh

**% de la Superficie Municipal:** 5.68

**Tipo:** Seco semicálido

**Símbolo:** Bsh

**% de la Superficie Municipal:** 23.05

**Tipo:** Seco muy cálido y cálido

**Símbolo:** BS(h')

**% de la Superficie Municipal:** 9.51

**Tipo:** Muy seco semicálido

**Símbolo:** Bwh

**% de la Superficie Municipal:** 0.63

**Tipo:** Muy seco muy cálido y cálido

**Símbolo:** BW(h')

**% de la Superficie Municipal:** 49.66

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas, 1:1 000 000, Serie I, 2007

### Temperatura máxima, mínima y media anual, 2004 (grados centígrados)

Baja California Sur: **Max. °C** 47    **Min. °C** -4.5    **Media °C** 21.5

Los Cabos:            **Max. °C** 47    **Min. °C** 0.0    **Media °C** 22.8

Fuente: CNA. Registro de temperatura en °C. Inédito, 2004

## Temperatura extrema expresada en grados centígrados

**Delegación:** San José del Cabo

**Año:** 2007

|                   |                           |                           |
|-------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>Mes:</b> Enero | Max. °C 34.0 / Días 9     | Min. °C 10.0 / Días 6     |
| Febrero           | Max. °C 35.0 / Días 22    | Min. °C 10.0 / Días 1,2,3 |
| Marzo             | Max. °C 33.0 / Días 21    | Min. °C 9.0 / Días 17,8   |
| Abril             | Max. °C 37.0 / Días 6     | Min. °C 12.0 / Días 7     |
| Mayo              | Max. °C 35.0 / Días 11,22 | Min. °C 13.0 / Días 13    |
| Junio             | Max. °C 41.0 / Días 26    | Min. °C 15.0 / Días 14    |
| Julio             | Max. °C 41.0 / Días 26    | Min. °C 20.0 / Días 17    |
| Agosto            | Max. °C 41.0 / Días 20,21 | Min. °C 23.0 / Días 26    |
| Septiembre        | Max. °C 41.0 / Días 15    | Min. °C 23.0 / Días 13    |
| Octubre           | Max. °C 37.0 / Días 19    | Min. °C 13.0 / Días 31    |
| Noviembre         | Max. °C 39.0 / Días 2     | Min. °C 10.0 / Días 30    |
| Diciembre         | Max. °C 34.0 / Días 28,29 | Min. °C 9.0 / Días 24,25  |

**Delegación:** Cabo San Lucas

**Año:** 2007

|                   |                         |                             |
|-------------------|-------------------------|-----------------------------|
| <b>Mes:</b> Enero | Max. °C 29.0 / Días 4,5 | Min. °C 12.0 / Días 8,9     |
| Febrero           | Max. °C 30.0 / Días 21  | Min. °C 11.0 / Días 3,4,7   |
| Marzo             | Max. °C 34.0 / Días 23  | Min. °C 11.0 / Días 18      |
| Abril             | Max. °C 38.0 / Días 17  | Min. °C 11.0 / Días 12      |
| Mayo              | Max. °C 37.0 / Días 20  | Min. °C 14.0 / Días 12,13   |
| Junio             | Max. °C 39.0 / Días 25  | Min. °C 13.0 / Días 14      |
| Julio             | Max. °C 41.0 / Días 5   | Min. °C 19.0 / Días 6,12,13 |
| Agosto            | Max. °C 40.0 / Días 21  | Min. °C 20.0 / Días 14,15   |
| Septiembre        | Max. °C 44.0 / Días 16  | Min. °C 23.0 / Días 14      |
| Octubre           | Max. °C 38.0 / Días 14  | Min. °C 16.0 / Días 26,27   |
| Noviembre         | Max. °C 37.0 / Días 4   | Min. °C 12.0 / Días 29      |
| Diciembre         | Max. °C 34.0 / Días 26  | Min. °C 10.0 / Días 26      |

Fuente: CNA. Registro mensual de temperatura en oC. Inédito, 2007



## Precipitación pluvial

**Estado:** Baja California Sur

**Año:** 2004 / 249.1 mm    2005 / 181.6 mm

**Municipio:** Los Cabos

**Año:** 2004 / 335.7 mm    2005 / 222.1 mm

Fuente: Elaborado por el Centro Estatal de Información con base en los datos proporcionados por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Subgerencia de Administración del Agua, 2006

**Región:** San José del Cabo

**Periodo:** 1984 a 2006

**Precipitación promedio:** 368.1 mm

**Precipitación del año mas seco:** 163.5 mm

**Precipitación del año mas lluvioso:** 956.0 mm

Fuente: INEGI, 2006

### 2.2.3 Orografía

El Municipio tiene siete elevaciones principales, todas con altitudes distintas que van desde 740 m.s.n.m. hasta 1,820 m.s.n.m.

La Cabecera Municipal tiene altura sobre el nivel del mar. Las zonas más altas son las faldas de los cerros Verde y de Guayparín Grande.

### Principales cerros y sierras

**Cerro Verde**

**Latitud Norte:** 23° 32'

**Latitud Oeste:** 109° 53'

**Altitud (m.s.n.m.):** 820

**Cerro El Venado**

**Latitud Norte:** 23° 11'

**Latitud Oeste:** 109° 56'

**Altitud (m.s.n.m.):** 1,440

**Cerro Guayparín Grande**

**Latitud Norte:** 23° 22'

**Latitud Oeste:** 109° 54'

**Altitud (m.s.n.m.):** 1,800

**Cerro Picacho San Lázaro**

**Latitud Norte:** 23° 11'

**Latitud Oeste:** 109° 49'

**Altitud (m.s.n.m.):** 1,400

**Cerro Las Ánimas**

**Latitud Norte:** 23° 08'

**Latitud Oeste:** 109° 55'

**Altitud (m.s.n.m.):** 1,360

**Sierra El Agua Escondida**

**Latitud Norte:** 23° 27'

**Latitud Oeste:** 109° 31'

**Altitud (m.s.n.m.):** 740

**Sierra La Trinidad**

**Latitud Norte:** 23° 21'

**Latitud Oeste:** 109° 33'

**Altitud (m.s.n.m.):** 890

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Topográfica, 1:250 000, Serie II, 2007

## 2.2.4 Hidrogafía

Los principales arroyos superficiales son San José y Santiago. Tienen su origen en la cordillera Sudbajacaliforniana y sólo en temporada de lluvias aportan volúmenes significativos, de los cuales la mayoría van a dar al mar.

## Regiones, cuencas y subcuencas hidrológicas

REGIÓN: Clave / Rho3 Nombre / Baja California Suroeste (Magdalena)

CUENCA: Clave / A Nombre / Caracol Candelaria

|                      |                      |                               |      |
|----------------------|----------------------|-------------------------------|------|
| SUBCUENCA: Clave / a | Nombre / Candelaria  | % de la Superficie Municipal/ | 88.3 |
| Clave / b            | Nombre / San Jacinto | % de la Superficie Municipal/ | 0.58 |
| Clave / c            | Nombre / Santa Inés  | % de la Superficie Municipal/ | 0.45 |

REGIÓN: Clave / Rho6 Nombre / Baja California Sureste (La Paz)

CUENCA: Clave / A Nombre / La Paz - Cabo San Lucas

|                      |                         |                               |       |
|----------------------|-------------------------|-------------------------------|-------|
| SUBCUENCA: Clave / a | Nombre / Cabo San Lucas | % de la Superficie Municipal/ | 12.82 |
| Clave / b            | Nombre / San José       | % de la Superficie Municipal/ | 33.07 |
| Clave / c            | Nombre / Santiago       | % de la Superficie Municipal/ | 40.38 |
| Clave / d            | Nombre / Las Palmas     | % de la Superficie Municipal/ | 3.87  |

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1: 250 000, Serie I, 2007

### Región Hidrológica Baja California Suroeste

#### Magdalena

Se ubica desde el poblado de San Juanico hasta Cabo Falso, en la vertiente occidental; por el oriente limita con la región hidrológica Baja California Sureste La Paz. Es la de mayor extensión en la entidad, con una superficie de 28,470 km<sup>2</sup>. Aquí se localiza el distrito de riego Santo Domingo, principal zona agrícola del Estado. Las corrientes que forma son las más importantes por su longitud, caudal y permanencia.

### Región Hidrológica Baja California Sureste

#### La Paz

Ocupa una superficie de 6,922.50 km<sup>2</sup>. La precipitación total anual puede ir desde 173.6 mm hasta 682.5 mm. Las corrientes se originan en las Sierras La Laguna, San Lorenzo y La Victoria, son de carácter torrencial y efímero.

## Región Hidrológica Baja California Sureste

### Agua de la cuenca

Para ser aprovechada, el agua de mar se potabiliza a través de plantas desaladoras. Después se utiliza para abastecer a distintas poblaciones de la región.

Al norte de la ciudad de La Paz se localiza la planta termoeléctrica Punta Prieta, con abastecimiento de agua salada. Dentro de la cuenca se hallan dos unidades de riego, La Paz y Los Cabos.

## Corrientes de agua

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Salto de Chindo        | Ubicación / RH3Aa |
| El Torote              | Ubicación / RH6Ac |
| San José               | Ubicación / RH6Ab |
| San Lázaro             | Ubicación / RH6Ab |
| La Paloma              | Ubicación / RH6Ab |
| Caduaño                | Ubicación / RH6Ab |
| Los Álamos-Las Piedras | Ubicación / RH6Ab |
| San Dionisio           | Ubicación / RH6Ac |
| Cerro Blanco           | Ubicación / RH6Aa |

## 2.2.5 Hidrología subterránea

Los materiales que constituyen las zonas de explotación de agua subterránea son sedimentos clásticos de Edad Terciaria y Cuaternaria, que se alternan y combinan en capas de diferentes espesores, con alta permeabilidad. Este recurso se utiliza, principalmente, en el suministro de agua potable para uso doméstico.

Le sigue el uso para labores agrícolas de los valles Desierto de Vizcaíno, San Bruno, La Paz -Centenario y Santo Domingo. Por último, y en menor escala, se utiliza en el consumo pecuario de pequeñas localidades y rancherías.

|                      |                   |
|----------------------|-------------------|
| Los Pocitos          | Ubicación / RH6Ac |
| Las Ardillas         | Ubicación / RH6Ac |
| Trinidad             | Ubicación / RH6Ac |
| El Santo             | Ubicación / RH6Aa |
| San Jorge            | Ubicación / RH6Ac |
| Palo Parado          | Ubicación / RH6Ac |
| Arroyo de la Pintada | Ubicación / RH6Ad |
| El Brinco-El Tule    | Ubicación / RH6Aa |
| Las Cuevas           | Ubicación / RH6Ac |

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1: 250 000, Serie II, 2007

Las corrientes de agua son esporádicas, pues sólo se forman con lluvias intensas y con los huracanes. Sus arroyos principales son San José del Cabo y Las Cuevas. Sus mantos freáticos se alimentan del agua de lluvia retenida por la presa San Lázaro.

## Cuerpos de agua

Presa San Lázaro **Ubicación** / RH6Ab

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1: 250 000, Serie II, 2007

## Suelos

| UNIDAD<br>CLAVE | NOMBRE    | SUBUNIDAD |           | SUBUNIDAD |               | % DE LA<br>SUPERFICIE<br>MUNICIPAL |
|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------|------------------------------------|
|                 |           | CLAVE     | NOMBRE    | CLAVE     | NOMBRE        |                                    |
| H               | FEOZEM    | c         | CALCÁRICO | 2         | MEDIA         | 0.69                               |
| I               | LITOSOL   | NA        | NA        | 1         | GRUESA        | 37.22                              |
| J               | FLUVISOL  | e         | ÉUTRICO   | 1         | GRUESA        | 6.59                               |
| R               | REGOSOL   | c         | CALCÁRICO | 1         | GRUESA        | 0.47                               |
| R               | REGOSOL   | e         | ÉUTRICO   | 1,2       | GRUESA, MEDIA | 54.87                              |
| Z               | SOLONCHAK | o         | ÓRTICO    | 2         | MEDIA         | 0.13                               |
|                 | OTRO      |           |           |           |               | 0.03                               |

El suelo típico de Los Cabos (de 0 a 400 metros sobre el nivel del mar) pertenece a las clases de desérticos y semidesérticos. Es arenoso, arcilloso, pedregoso y rocoso.

Los suelos de alturas que fluctúan entre 400 a 1,000 metros, pertenecen a la clase in-situ de montaña y son rocosos, pedregosos y algunos areno-arcillosos.

## 2.2.6 Recursos naturales

En Los Cabos pueden encontrarse prácticamente todos los ecosistemas conocidos a nivel mundial, una gran variedad de plantas y animales que en muchos casos son especies que habitan únicamente en México.

Los cabeños aprovechan sus riquezas naturales, principalmente la pesca, las playas y la explotación de sal que inclusive se exporta desde esta Península hasta lugares muy lejanos.



## 2.2.7 Ecosistemas

### Flora

La flora de Los Cabos tiene, en general, características desérticas. Las más importantes y conocidas son el mangle que se encuentra a lo largo de las costas; en la planicie costera se ubican la cacachila, palo verde, ardilla, lomboy, torote, ciruelo agrio, pitahaya, pitahaya dulce, damiana, romerillo, uña de gato, cardón, biznaga, palo blanco, palo del arco, zalate, jarilla y orégano, entre otras. En las alturas mayores de 800 metros sobre el nivel del mar, concretamente en la Sierra de San Lázaro, la fauna cambia y predomina el bosque con variación de árboles y arbustos.

### Fauna

La fauna es muy variada, igual que la flora, la terrestre tiene particularidades desérticas. Existen varias especies de animales, como el tejón, zorrillo pinto, zorrillo rayado, coyote, zorra gris, puma americano, gato montés, babisuri, venado burra o cola prieta, mapache, conejo, liebre común, murciélago, rata de campo, tuza, rata y ratón común. Entre las aves destacan las marinas como la gaviota, pelícano gris, tijereta, tildillo, zarapico y albatros. De la fauna del mar sobresalen el marlín negro, azul y rayado; pez vela, pez espada, dorado, atún, cabrilla, jurel, wahoo, pez gallo, pargo. Casi todos son codiciados en la pesca deportiva.



## Registro histórico de los ciclones de agua

Año: 1995

Lugar de entrada o tierra: Cabo San Lucas

Ciclón: Henriette

Vientos máximos (km/h) 1/: 158

Categoría 2/: H2

Año: 1998

Lugar de entrada o tierra: Los Cabos

Ciclón: Isis

Vientos máximos (km/h) 1/: 110 (120)

Categoría 2/: TT (H1)

Año: 1999

Lugar de entrada o tierra: San José del Cabo

Ciclón: Greg

Vientos máximos (km/h) 1/: 120

Categoría 2/: H1

Año: 2003

Lugar de entrada o tierra: San José del Cabo

Ciclón: Marty

Vientos máximos (km/h) 1/: 170

Categoría 2/: H2

Fuente: CONAGUA, 2007

1/ Se refiere a la intensidad en el momento de impacto, no a la intensidad del ciclón tropical mar abierto.

2/ Las categorías, de acuerdo con la escala de Staff-Simpson, se clasifican en H1, 119-153 (km/h); H2, 154-177 (km/h); H3, 178-209 (km/h); H4, 210-249 (km/h) y H5, mayor de 250 (km/h).

## Calidad bacteriológica del agua de mar en playas (Enterococos NMP/100 ml)

| PLAYA                 | Calidad bacteriológica del agua de mar (enterococos NPM/100 ml) |            |      |            |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------|------------|------|------------|
|                       | 2004                                                            |            | 2005 |            |
|                       | MAYO                                                            | SEPTIEMBRE | MAYO | SEPTIEMBRE |
| Playa Escondida ..... | 10                                                              | <10        | S/R  | 31         |
| El Medano .....       | <10                                                             | <10        | 10   | 10         |
| El Medano II .....    | <10                                                             | <10        | 10   | <10        |
| Playa del Amor .....  | <10                                                             | <10        | <10  | <10        |
| La Empacadora .....   |                                                                 |            | <10  | 10         |
| El Chileno .....      | <10                                                             | 10         | <10  | <10        |
| El Tule .....         | <10                                                             | 10         | S/R  | <10        |
| San Carlos .....      | <10                                                             | 10         | <10  | <10        |
| Palmilla .....        | <10                                                             | <10        | 10   | <10        |
| Costa Azul .....      | <10                                                             | <10        | <10  | 10         |
| Cabo del Sol .....    | <10                                                             | 10         | S/R  | <10        |

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), 2005

NMP/100 ml.

NMP: Número más probable.

Clasificación de la playa: apta para uso recreativo 0-500

enterococos NMP/100 ml. Riesgo sanitario no apta para uso recreativo >500 enterococos.

Los enterococos son bacterias esféricas que forman colonias en grupos o cadenas. Se encuentran de manera natural en muchos organismos, son resistentes y capaces de tolerar altos niveles de sales y ácidos. Los niveles de concentración de estos microorganismos se relacionan con el incremento de enfermedades adquiridas por bañistas y constituyen un indicador muy importante de la contaminación en playas y aguas salobres.

Los resultados de la calidad bacteriológica del agua pueden cambiar sensiblemente durante la temporada de lluvias, debido al arrastre de materiales de los litorales al mar.

## 2.2.8 Áreas naturales protegidas

### Sierra La Laguna

En junio de 1994 se decretó la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna. Considerada como una isla de vegetación en el entorno árido de la Península, es hogar de especies únicas y constituye la cuenca hidrológica más importante de la región. Tiene una gran cantidad de vegetales endémicos y otros que se comparten sólo con el macizo continental mexicano; abundan árboles de hojas caedizas durante la época de sequía, encinos y pinoencinos.

Aquí se ubican tres importantes oasis, el de Todos Santos, el de Santiago y el Estero de San José, un cuerpo de agua litoral con características continentales, cuya sobrevivencia está en riesgo debido a la descarga de aguas residuales provenientes de la ciudad de San José del Cabo.

La sierra La Laguna es la región de mayor precipitación pluvial de todo el Estado, ofrece significativos beneficios como la recarga de los mantos acuíferos de esta extensa zona del mapa. Es tal su importancia para el sostenimiento de la economía local, que aproximadamente el 67 % de la población total de Baja California Sur se ubica en su zona de influencia. Hoy está considerada como una de las regiones prioritarias de conservación en la República Mexicana.

Existen hechos que ponen en riesgo la biodiversidad de esta zona, como la emigración que se lleva consigo el conocimiento del manejo de los recursos naturales; la ganadería extensiva; los incendios cíclicos; los desmontes y la tala selectiva para actividades productivas, y las explotaciones mineras a cielo abierto.

### Cabo Pulmo

Un año después, en junio de 1995, fue decretado como ambiente marino protegido el Parque Nacional Cabo Pulmo. Éste se encuentra en el Municipio de Los Cabos, entre La Paz y San José del Cabo; en la costa del Golfo de California, cubriendo una superficie de 7,111 ha y cero centiáreas.

El agua dulce en la zona del parque y en las superficies aledañas es escasa y limitada durante los meses de sequía (de mayo a octubre), por lo que su aprovechamiento se hace de forma racional. Este es uno de los factores que limita la diversificación de las actividades productivas.

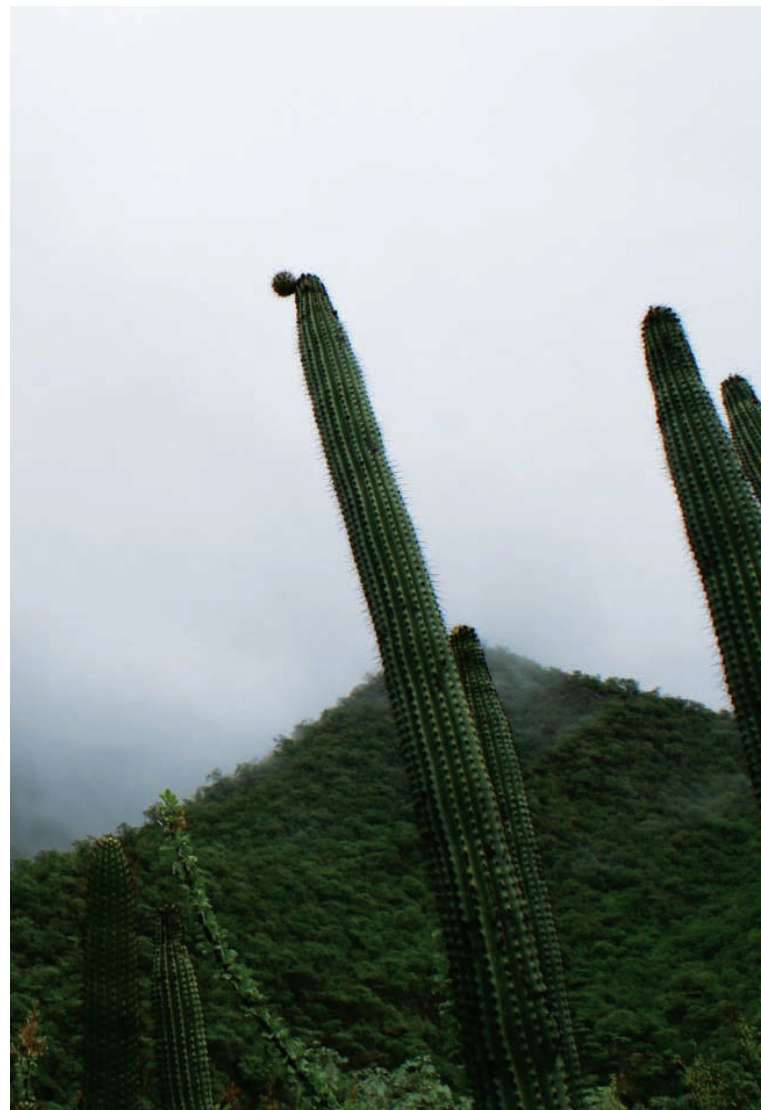
En el área existen dos cuencas, Trinidad y San José, que vierten sus aguas al Golfo de California durante la temporada de lluvias. Las corrientes que drenan ambas cuencas son de tipo intermitente y con patrones de drenaje bien integrados. El agua que abastece el área se extrae manualmente - no hay energía eléctrica- de tres pozos, cuya calidad está dentro de las normas establecidas por la Ley Federal de Aguas.

El arrecife coralino de la bahía de Cabo Pulmo es una de las contadas áreas de arrecifes del Pacífico Este y la única en el Golfo de California. Además, es uno de los que presenta mayor cobertura coralina a nivel internacional. La necesidad de conservar estas rocas coralinas no se refiere solamente a la preservación de los ecosistemas, sino también a la adecuada relación hombre-arrecife con un nivel de impacto mínimo.

## Cabo San Lucas

Es la zona de refugio submarino de flora, fauna y condiciones del fondo, establecida por decreto presidencial en Cabo San Lucas en noviembre de 1973, con carácter de área de protección. Su poligonal está siendo nuevamente delimitado; su administración es de carácter federal.

La zona que se conoce de esta área natural son las Cascadas de Arena. Existe también un espacio para anidación de la tortuga marina, cuya administración es independiente.



## Superficie de áreas naturales protegidas

**Municipio:** La Paz y Los Cabos

**Denominación áreas naturales protegidas:** Reserva de la biosfera Sierra La Laguna

**Superficie decretada (ha):** 112,437

**Publicación en el Diario Oficial de la Federación:** 6 de Junio de 1994

**Municipio:** Los Cabos

**Denominación áreas naturales protegidas:** Parque Nacional Cabo Pulmo

**Superficie decretada (ha):** 7,111

**Publicación en el Diario Oficial de la Federación:** 6 de Junio de 1995

**Municipio:** Los Cabos

**Denominación áreas naturales protegidas:** Área de Protección de Flora y Fauna Cabo San Lucas

**Superficie decretada (ha):** 3,996

**Publicación en el Diario Oficial de la Federación:** 29 de Noviembre de 1973

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONAP), 2007

Debido a su alto valor en servicios ambientales y a la presencia de ecosistemas críticos, a la escasa precipitación pluvial y al grave abatimiento de los acuíferos costeros, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) considera que la conservación es la actividad de manejo más importante en esta región.

Por ello busca activar, con el trabajo de todos los niveles de gobierno y en colaboración con la sociedad civil, el desarrollo regional sustentable y sostenido, conjugando los aspectos ambientales, sociales y económicos para mejorar las condiciones de vida de los cabos.



## 2.3 Perfil Demográfico

### 2.3.1 Los Cabos: un Municipio en movimiento

En las últimas décadas el Municipio ha vivido una serie de cambios. Hasta hace unos cuantos años era un lugar pequeño de menos de 45,000 habitantes.

Hoy, Los Cabos crece y se transforma, con 164,162 habitantes ha experimentado nuevas formas de trabajar y de vivir para alcanzar su desarrollo. Hoy, Los Cabos es un Municipio que crece, que cambia, que está en constante movimiento.

| Año  | Población General |
|------|-------------------|
| 1990 | 43,920            |
| 1995 | 71,031            |
| 2000 | 105,469           |
| 2005 | 164,162           |

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005

| Concepto                   | Números                |
|----------------------------|------------------------|
| Población total (año 2005) | 164,162 habitantes     |
| *Hombres                   | 85,662                 |
| *Mujeres                   | 78,500                 |
| Densidad de Población      | 47.6 h/km <sup>2</sup> |

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005

## Radiografía de una evolución demográfica

La población en el Municipio de Los Cabos ha crecido a un ritmo explosivo y acelerado. El hecho de tener 47.6 habitantes por km<sup>2</sup>, lo hace el Municipio más densamente poblado de toda Baja California Sur, ya que el promedio estatal es de 7.0 habitantes por km<sup>2</sup>. Sin embargo, con sus 164,162 cabeños, registrados en el Censo Nacional de Población del INEGI en el 2005, es una de las Entidades Federativas más pequeñas de todo el país.

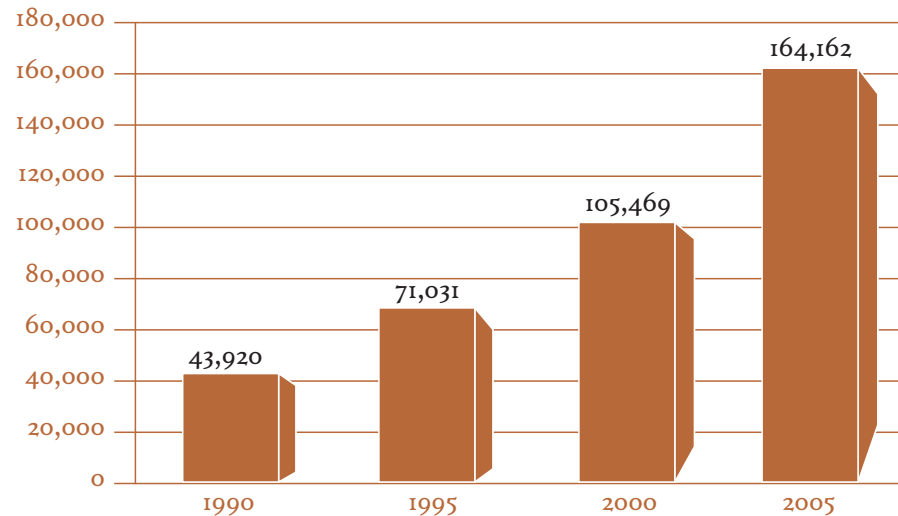
Este crecimiento demográfico se asocia con los polos de desarrollo turístico, que demandan mano de obra calificada y no calificada atrayendo grandes corrientes de emigración. Este hecho genera problemas para dotar de servicios básicos a la gente de Los Cabos.

### 2.3.2 Los Cabos: un caso extraordinario de dinámica poblacional

Este Municipio ha mostrado un crecimiento exponencial de su población. En 1990 quedaron censados 43,920 habitantes, en el 2000 llegaron a 105,469 y en 2005 fueron registrados 164,162. Esto significa tasas de crecimiento promedio anual de 9.2 % para 1990 y 2000, y de 8.1 % para 2005.

Los números son altos, sobre todo si consideramos que el promedio nacional es de 3 %. Las cifras se reflejan de manera más clara en San José del Cabo y Cabo San Lucas, ya que en los últimos 10 años casi han triplicado su población, formando el 64.2 % del total municipal.

#### Crecimiento demográfico



| Año  | Población |
|------|-----------|
| 1990 | 43,920    |
| 1995 | 71,031    |
| 2000 | 105,469   |
| 2005 | 164,162   |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2005

| Tamaño de Localidades      | No. de Localidades | Población      | % de la Población Total |
|----------------------------|--------------------|----------------|-------------------------|
| 1-49 Habitantes            | 313                | 2,100          | 1.3                     |
| 50-99 Habitantes           | 14                 | 989            | 0.6                     |
| 100-499 Habitantes         | 16                 | 3,936          | 2.4                     |
| 500-999 Habitantes         | 5                  | 3,462          | 2.1                     |
| 1,000-1,999 Habitantes     | 3                  | 4,384          | 2.7                     |
| 2,000-2,499 Habitantes     | 1                  | 2,090          | 1.3                     |
| 2,500-4,999 Habitantes     | 2                  | 7,816          | 4.8                     |
| 5,000-9,999 Habitantes     | 1                  | 6,999          | 4.3                     |
| 10,000-14,999 Habitantes   | 0                  | 0              | 0                       |
| 15,000-19,999 Habitantes   | 0                  | 0              | 0                       |
| 20,000-49,999 Habitantes   | 2                  | 75,575         | 46                      |
| 50,000-99,999 Habitantes   | 1                  | 56,811         | 34.6                    |
| 100,000-499,999 Habitantes | 0                  | 0              | 0                       |
| 500,000-999,999 Habitantes | 0                  | 0              | 0                       |
| 1,000,000 y más Habitantes | 0                  | 0              | 0                       |
| <b>TOTAL</b>               | <b>358</b>         | <b>164,162</b> | <b>100%</b>             |

Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2005

## Principales localidades y número de habitantes

| Localidad             | 1990   | 2000   | 2005   |
|-----------------------|--------|--------|--------|
| Cabo San Lucas        | 16,059 | 37,984 | 56,811 |
| San José del Cabo     | 14,892 | 31,102 | 48,518 |
| Colonia Lomas del Sol | -      | 10,159 | 27,057 |
| Las Veredas           | 612    | 3,888  | 6,999  |
| Colonia los Cangrejos | -      | 3,451  | -      |
| Las Palmas            | -      | -      | 4,008  |

| Localidad      | 1990  | 2000  | 2005  |
|----------------|-------|-------|-------|
| San José Viejo | 1,067 | 3,090 | 3,808 |
| San Bernabé    | 522   | 1,281 | 2,090 |
| La Ribera      | 974   | 1,527 | 1,757 |
| Miraflores     | 1,187 | 1,324 | 1,389 |
| Santiago       | 784   | 783   | 784   |
| Buenavista     | 331   | 693   | 544   |

Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2005

### 2.3.3 Fenómenos poblacionales

Los Cabos, como los otros Municipios que conforman el Estado, viven un proceso de transición demográfica, que apunta a cambiar el régimen caracterizado por niveles altos de fecundidad y mortalidad a otro con niveles más bajos.

#### Vidas más largas

Se estima que en el año 2000 los cabosenses vivían en promedio 74 años (los hombres 71 y las mujeres 76.5 años), mientras que a mediados de 2007 este indicador se encuentra situado en 75.7 años (73.2 para ellos y 78.2 para ellas).

El proceso de envejecimiento de la población continúa en la entidad, el porcentaje de gente de 60 años y más se ha incrementado. Las tendencias demográficas apuntan que en 2010, la cantidad de personas menores de 15 años (27.4 %) será apenas una tercera parte de la de aquéllas que tengan entre 15 y 59 años (65.4 %). En 2005, la población de cero a 14 años representaba el 31.7 % de la población total, la de 15 a 59 años constituía el 61.9 % y los mayores de 60 el 6.4 % restante.

#### Familias más pequeñas

La natalidad también ha disminuido en los últimos años. Esta reducción se observa en el número de hijos que en promedio tienen las mujeres en edad fértil (Tasa Global de Fecundidad), 2.5 hijos en 2000 y 2.1 en 2005.

### Migración

No obstante que la entidad ha sido, en los últimos años, un polo de atracción de la población migrante, la intensidad de estos flujos se ha ido reduciendo. En el año 2000 el 11.3 % de los residentes se clasificaban como migrantes recientes, en virtud de que habían llegado al Municipio en los últimos cinco años; en 2005 tal proporción disminuyó al 9.8 %.

De las 18,350 personas que llegaron a vivir al Estado en el 2005 (la mayoría procedentes del Estado de México, Sinaloa, Guerrero, Oaxaca y Veracruz) más del 80 % lo hizo a dos Municipios: Los Cabos con 58.7 % y La Paz con 21.8 %. Asimismo, 54.7 % de éstos inmigrantes son hombres y 45.3 % mujeres. El hecho de que la población masculina sea más grande se debe a que ven en esta zona una oportunidad de trabajo, pero quizá no un lugar para formar una familia y echar raíces.



## Población total y por sexo

|                     | TOTAL   |         | HOMBRES |         | MUJERES |         |
|---------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
|                     | 2000    | 2005    | 2000    | 2005    | 2000    | 2005    |
| Baja California Sur | 424,041 | 512,170 | 216,250 | 261,288 | 207,791 | 250,882 |
| Los Cabos           | 105,469 | 164,162 | 55,756  | 85,662  | 49,713  | 78,500  |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2005

## Densidad de Población

| Año 2005            | Área Km2 | Población | Densidad de población<br>(h/km2) |
|---------------------|----------|-----------|----------------------------------|
| Baja California Sur | 73,677   | 512,170   | 7                                |
| Los Cabos           | 3,451.51 | 164,162   | 47.6                             |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2005

### 2.3.4 Distribución de la población por grupos de edad

Las estadísticas demográficas del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Información (INEGI) permiten observar cómo se distribuye la población total del Municipio de Los Cabos por grupos quinquenales de edad. Esta información resulta muy útil para la creación de políticas públicas por segmento poblacional, ya que permite ubicar el universo existente de población infantil, juvenil, así como adultos en edad de trabajar y grupos de personas de la tercera edad.

Los Cabos se encuentra inserto en un proceso de transición de la población conocido como bono demográfico. Éste habla del ensanchamiento de las capas medias de la pirámide poblacional (de 10 a 34 años) y, contrariamente, la contracción de los grupos en edades tempranas (de cero a nueve años). Este fenómeno está generando un crecimiento en la formación de hogares y un cambio en los patrones de demanda en mercados como el laboral y el de vivienda, así como en sectores estratégicos como el educativo y el de salud.

El proceso de envejecimiento de la población continúa en la entidad; los habitantes de 60 años y más se incrementaron de 24,789 (5.8 % de la población) en el año 2000, a 31,053 (6.1%) en 2005.

Además, por cada 100 personas en edades dependientes (menores de 15 y de 60 años y más) hay 57 en edades productivas (de 15 a 59 años), cuando en el 2000 esta relación era de 61 personas.



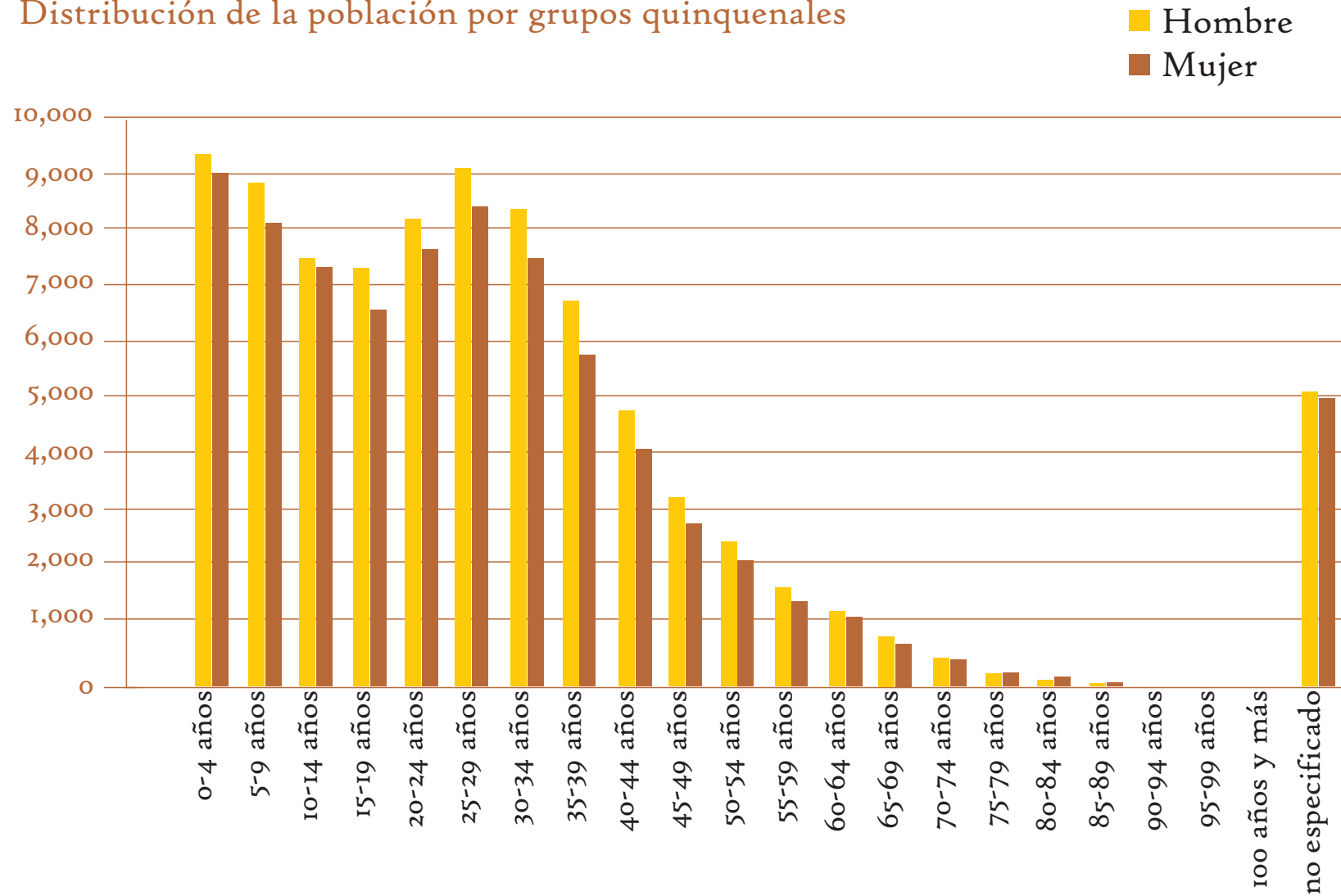
## Densidad de Población

|            | Población Total | Sexo    |         |
|------------|-----------------|---------|---------|
|            |                 | Hombres | Mujeres |
| Los Cabos  | 145,313         | 75,911  | 69,402  |
| 0-4 años   | 18,323          | 9,302   | 9,021   |
| 5-9 años   | 16,973          | 8,825   | 8,148   |
| 10-14 años | 14,851          | 7,491   | 7,360   |
| 15-19 años | 13,855          | 7,317   | 6,538   |
| 20-24 años | 15,905          | 8,206   | 7,699   |
| 25-29 años | 17,481          | 9,072   | 8,409   |
| 30-34 años | 15,849          | 8,356   | 7,493   |
| 35-39 años | 12,586          | 6,759   | 5,827   |
| 40-44 años | 8,914           | 4,831   | 4,083   |
| 45-49 años | 6,096           | 3,291   | 2,805   |
| 50-54 años | 4,480           | 2,461   | 2,019   |

|                 | Población Total | Sexo    |         |
|-----------------|-----------------|---------|---------|
|                 |                 | Hombres | Mujeres |
| Los Cabos       | 18,849          | 9,751   | 9,098   |
| 55-59 años      | 3,083           | 1,675   | 1,408   |
| 60-64 años      | 2,241           | 1,199   | 1,042   |
| 65-69 años      | 1,424           | 753     | 671     |
| 70-74 años      | 869             | 452     | 417     |
| 75-79 años      | 535             | 265     | 270     |
| 80-84 años      | 335             | 164     | 171     |
| 85-89 años      | 177             | 85      | 92      |
| 90-94 años      | 69              | 25      | 44      |
| 95-99 años      | 32              | 9       | 23      |
| 100 años y más  | 14              | 5       | 9       |
| no especificado | 10,070          | 5,119   | 4,951   |

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

## Distribución de la población por grupos quinquenales



## Población según lugar de residencia

| Grupos quinquenales | Población de 5 años y más | Lugar de residencia en octubre de 2000 |                 |                              |              |                 |
|---------------------|---------------------------|----------------------------------------|-----------------|------------------------------|--------------|-----------------|
|                     |                           | En la entidad                          | En otra entidad | En Estados Unidos de America | En otro País | No especificado |
| <b>Los Cabos</b>    | <b>135,769</b>            | <b>108,695</b>                         | <b>23,708</b>   | <b>599</b>                   | <b>243</b>   | <b>2,524</b>    |
| 5-9 años            | 16,973                    | 13,858                                 | 2,410           | 42                           | 19           | 644             |
| 10-14 años          | 14,851                    | 12,671                                 | 1,911           | 29                           | 13           | 227             |
| 15-19 años          | 13,855                    | 10,660                                 | 3,021           | 30                           | 4            | 140             |
| 20-24 años          | 15,905                    | 11,197                                 | 4,331           | 52                           | 22           | 303             |
| 25-29 años          | 17,481                    | 12,892                                 | 4,046           | 86                           | 41           | 416             |
| 30-34 años          | 15,849                    | 12,561                                 | 2,874           | 94                           | 47           | 273             |
| 35-39 años          | 12,586                    | 10,500                                 | 1,782           | 59                           | 27           | 218             |
| 40-44 años          | 8,914                     | 7,575                                  | 1,157           | 48                           | 22           | 112             |
| 45-49 años          | 6,096                     | 5,226                                  | 752             | 35                           | 11           | 72              |
| 50-54 años          | 4,480                     | 3,856                                  | 546             | 31                           | 9            | 38              |
| 55-59 años          | 3,083                     | 2,656                                  | 356             | 29                           | 11           | 31              |
| 60-64 años          | 2,241                     | 1,963                                  | 221             | 39                           | 6            | 12              |
| 65 años o más       | 3,455                     | 3,080                                  | 301             | 51                           | 11           | 38              |

Fuente: INEGI, 2000

## Migración por municipio

- ☐ Nulo
- ☐ Muy bajo
- ☐ Bajo
- ☐ Medio
- ☐ Alto
- ☐ Muy alto



### 2.3.5 Población rural y urbana

La expansión que ha experimentado el Municipio en las últimas décadas, sobre todo las regiones de San José del Cabo y Cabo San Lucas, ha provocado un importante descenso de la población rural y, por el contrario, un ascenso pronunciado de la urbana.

De acuerdo con el INEGI, en el 2000 el 85 % de la población habitaba en poblaciones urbanas, mientras que tan sólo el 15 % lo hacía en comunidades rurales. En el año 2005 la población ubicada en este tipo de localidades sumó apenas un 10 %.

### Población total, urbana y rural

|                     | Total   |         | Urbana  |      |         |    | Rural  |    |        |    |
|---------------------|---------|---------|---------|------|---------|----|--------|----|--------|----|
|                     | 2000    | 2005    | 2000    | %    | 2005    | %  | 2000   | %  | 2005   | %  |
| Baja California Sur | 424,041 | 512,170 | 344,735 | 81.3 | 434,117 | 85 | 79,306 | 19 | 78,053 | 15 |
| Los Cabos           | 105,469 | 164,161 | 89,674  | 85.0 | 147,201 | 90 | 15,795 | 15 | 16,961 | 10 |

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005

### 2.3.6 Vivienda y servicios básicos

Mientras que la población creció en los últimos años a una tasa media anual del 8.1 %, el total de viviendas lo hizo a poco más del 4.8 % (es la segunda entidad con mayor crecimiento en el país por este concepto). Esto provocó un incremento en la disponibilidad de espacios habitacionales y que el promedio de ocupantes por vivienda habitada descendiera de 4.0 a 3.7 personas. En el 2005 el número total de casas en Los Cabos ascendía a 43,473.

En este tiempo se han registrado mejoras cualitativas en las viviendas. El porcentaje de las casas con piso de tierra se redujo del 14.0 % en el año 2000 al 9.8 % en el 2005. La disponibilidad de servicios básicos también se ha incrementado.

Así, el porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica pasó de 94 a 95.3 %; mientras que las que cuentan con drenaje conectado a la red pública, incrementaron de 51.7 a 55.1 % y las que tienen acceso a agua potable registraron un ascenso de 70.2 a 75.4 %.

Las casas de los cabeños disponen ahora de más bienes electrodomésticos. Mientras que en el año 2000 el 89.6 % de las viviendas contaba con televisión, el 81.5 % con refrigerador, el 54.2 % con lavadora y tan sólo el 11.3 % disponía de computadora, para finales de 2005 estos indicadores ascendieron a 92.5, 85.6, 56.8 y 20.0 %, respectivamente.

### Disponibilidad de bienes y servicios en viviendas, 2005

| Concepto                 | Viviendas <sub>1</sub> | %    |
|--------------------------|------------------------|------|
| <b>Material en pisos</b> |                        |      |
| Tierra                   | 4,022                  | 9.8  |
| Cemento o firme          | 23,088                 | 56.3 |
| Madera, mosaico, otros   | 12,901                 | 31.6 |
| <b>Servicios</b>         |                        |      |
| Agua entubada            | 30,806                 | 75.4 |
| Energía eléctrica        | 38,949                 | 95.3 |
| Drenaje <sup>2</sup>     | 22,524                 | 55.1 |

| Concepto      | Viviendas <sub>1</sub> | %    |
|---------------|------------------------|------|
| <b>Bienes</b> |                        |      |
| Televisión    | 37,818                 | 92.5 |
| Refrigerador  | 34,981                 | 85.6 |
| Lavadora      | 23,222                 | 56.8 |
| Computadora   | 8,269                  | 20.2 |

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005

1/ El total de viviendas con información captada fue de 40,866.

2/ Sólo se refiere a las viviendas con drenaje conectado a la red pública.

### 2.3.7 Movimiento de la población

Los Cabos es uno de los Municipios con mayor población flotante. Debido al flujo de turistas y a los trabajadores de la construcción, constantemente se registra gente que entra y sale del territorio.

#### Entrada y salida de turistas no inmigrantes y nacionales residentes en el extranjero

|           | Turistas no inmigrantes |         |           |           | Nacionales residentes en el extranjero |        |         |        |
|-----------|-------------------------|---------|-----------|-----------|----------------------------------------|--------|---------|--------|
|           | 2004                    |         | 2005      |           | 2004                                   |        | 2005    |        |
|           | Entrada                 | Salida  | Entrada   | Salida    | Entrada                                | Salida | Entrada | Salida |
|           |                         |         |           |           |                                        |        |         |        |
| B.C.S.    | 795,584                 | 756,952 | 1,059,594 | 1,043,516 | 16,588                                 | 14,123 | 15,050  | 15,060 |
| Los Cabos | 721,655                 | 698,277 | 998,779   | 986,455   | 12,233                                 | 10,512 | 12,322  | 13,102 |

Fuente: Instituto Nacional de Migración, Delegación Regional, Departamento de Programación, Informática y Estadística, 2005

#### Entrada y salida de nacionales residentes en el país y visitantes no inmigrantes

|           | Nacionales residentes en el país |        |         |        | Visitantes no inmigrantes |        |         |        |
|-----------|----------------------------------|--------|---------|--------|---------------------------|--------|---------|--------|
|           | 2004                             |        | 2005    |        | 2004                      |        | 2005    |        |
|           | Entrada                          | Salida | Entrada | Salida | Entrada                   | Salida | Entrada | Salida |
|           |                                  |        |         |        |                           |        |         |        |
| B.C.S.    | 22,711                           | 20,832 | 24,545  | 22,410 | 9,629                     | 8,752  | 8,242   | 8,132  |
| Los Cabos | 17,051                           | 15,334 | 18,210  | 16,985 | 6,782                     | 6,090  | 6,380   | 6,647  |

Fuente: Instituto Nacional de Migración, Delegación Regional, Departamento de Programación, Informática y Estadística, 2005

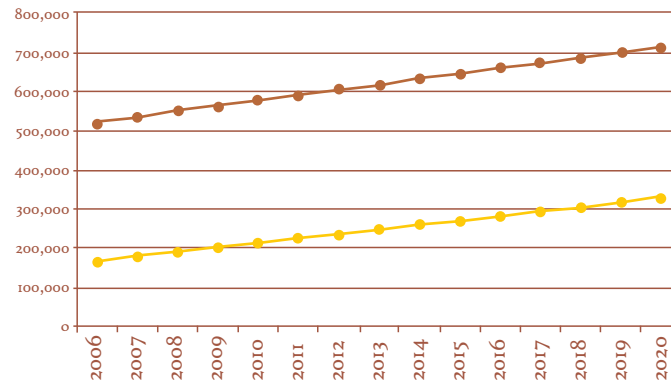
## Entrada y salida de inmigrantes e inmigrados

|           | Inmigrantes e inmigrados |        |         |        |
|-----------|--------------------------|--------|---------|--------|
|           | 2004                     |        | 2005    |        |
|           | Entrada                  | Salida | Entrada | Salida |
| B.C.S.    | 2,581                    | 2,356  | 2,510   | 2,416  |
| Los Cabos | 2,220                    | 1,985  | 2,203   | 2,140  |

Fuente: Instituto Nacional de Migración, Delegación Regional, Departamento de Programación, Informática y Estadística

### 2.3.8 Proyección de la población

Se estima que en el año 2015 en el Estado de Baja California Sur habrá más de 646,968 personas coexistiendo, en Los Cabos serán 273,493. Para el 2020 la población municipal habrá llegado a 331,317 habitantes. La tendencia muestra que las curvas de crecimiento absoluto de la población van tomando una forma más horizontal, lo cual reflejará una disminución en las tasas de crecimiento anuales, por lo que se pronostica que el número de habitantes para el 2025 sea parecido a la cifra del 2020.



| Año  | República Mexicana | Baja California Sur | Los Cabos |
|------|--------------------|---------------------|-----------|
| 2006 | 104,874,282        | 523,572             | 170,908   |
| 2007 | 105,790,725        | 537,586             | 182,116   |
| 2008 | 106,682,518        | 551,525             | 193,384   |
| 2009 | 107,550,697        | 565,400             | 204,711   |
| 2010 | 108,396,211        | 579,189             | 216,085   |
| 2011 | 109,219,931        | 592,904             | 227,502   |
| 2012 | 110,022,552        | 606,545             | 238,958   |
| 2013 | 110,804,591        | 620,097             | 250,443   |
| 2014 | 111,566,783        | 633,564             | 261,953   |
| 2015 | 112,310,260        | 646,968             | 273,493   |
| 2016 | 113,036,756        | 660,292             | 285,053   |
| 2017 | 113,746,425        | 673,526             | 296,625   |
| 2018 | 114,437,635        | 686,660             | 308,199   |
| 2019 | 115,109,547        | 699,672             | 319,761   |
| 2020 | 115,762,289        | 712,583             | 331,317   |

Fuente: INEGI, CONAPO, 2008

## 2.4 Empleo y Actividades Productivas

El acelerado crecimiento demográfico y urbano que se vive en el Municipio de Los Cabos es el principal motivo para impulsar las actividades económicas de alto valor agregado.

El turismo se encuentra en un franco proceso de consolidación y es, sin lugar a dudas, el motor de crecimiento de la entidad, ya que genera una derrama económica importante y los empleos mejor remunerados.

| Período | Tasa de desocupación (%) Nacional | Tasa de desocupación (%) Baja California Sur |
|---------|-----------------------------------|----------------------------------------------|
| 2005    | 3.58                              | 2.36                                         |
| I       | 3.88                              | 2.63                                         |
| II      | 3.51                              | 2.42                                         |
| III     | 3.79                              | 2.63                                         |
| IV      | 3.13                              | 1.76                                         |
| 2006    | 3.58                              | 2.04                                         |
| I       | 3.53                              | 2.37                                         |
| II      | 3.16                              | 2.09                                         |
| III     | 4.02                              | 2.13                                         |
| IV      | 3.6                               | 1.55                                         |

### 2.4.1 Ocupación y desempleo

El crecimiento del empleo y del desempleo no son fenómenos necesariamente contrastantes entre sí; es común observar que, mientras aumenta la cantidad de puestos de trabajo, se registra un incremento en la tasa de desempleo. Esto obedece a las asimetrías que ocurren en el mercado laboral.

Por lo que respecta al comportamiento del desempleo abierto en Baja California Sur, las cifras del INEGI reportan para 2007 una tasa (TDA) de 2.13 %, que está 1.57 puntos por debajo de la media nacional; en el primer trimestre de 2008 el indicador estatal es de 2.67 % y para el país asciende a 3.95%.

| Período | Tasa de desocupación (%) Nacional | Tasa de desocupación (%) Baja California Sur |
|---------|-----------------------------------|----------------------------------------------|
| 2007    | 3.7                               | 2.13                                         |
| I       | 3.96                              | 1.95                                         |
| II      | 3.39                              | 2                                            |
| III     | 3.92                              | 2.32                                         |
| IV      | 2.54                              | 2.25                                         |
| 2008    |                                   |                                              |
| I       | 3.95                              | 2.67                                         |

## 2.4.2 Indicadores estratégicos

La población económicamente activa (PEA) del Estado de Baja California Sur está formada por dos terceras partes de la población de 14 años y más; esto representa una tasa de participación mayor al nivel nacional que es de 58.7 %.

De acuerdo con el INEGI, en 2005, el Municipio de Los Cabos contaba con 106,661 habitantes mayores de 14 años; aplicando la proporción para el Estado la PEA sumaría 71,107 personas.

Según estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la PEA del Estado crecerá en un 68 % los próximos 20 años para llegar a los 426,985 habitantes. En este rubro Los Cabos ha presentado un incremento del 46.8 % en los últimos años.

## Distribución económica de la población de Baja California Sur

| Indicador                                 | 2005    |         |         |         | 2006    |         |         |         | 2007    |         |     |         | 2008    |
|-------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-----|---------|---------|
|                                           | I       | II      | III     | IV      | I       | II      | III     | IV      | I       | II      | III | IV      | I       |
| I. Población total                        | 504,239 | 507,822 | 511,367 | 514,958 | 518,468 | 522,050 | 525,287 | 529,066 | 532,348 | 535,808 |     | 542,889 | 546,343 |
| 2. Población de 14 años y más             | 363,970 | 365,621 | 373,228 | 377,046 | 375,614 | 380,484 | 379,212 | 379,908 | 384,257 | 388,284 |     | 402,686 | 405,572 |
| Población económicamente activa (PEA)     | 216,727 | 220,089 | 222,173 | 229,330 | 228,892 | 230,462 | 230,167 | 240,137 | 239,954 | 239,693 |     | 260,055 | 262,445 |
| Ocupada                                   | 211,030 | 214,770 | 216,336 | 225,302 | 223,477 | 225,635 | 225,263 | 236,409 | 235,284 | 234,896 |     | 254,260 | 255,429 |
| Desocupada                                | 5,697   | 5,319   | 5,837   | 4,028   | 5,415   | 4,827   | 4,904   | 3,728   | 4,670   | 4,797   |     | 5,795   | 7,016   |
| Población no económicamente activa (PNEA) | 147,243 | 145,532 | 151,055 | 147,716 | 146,722 | 150,022 | 149,045 | 139,771 | 144,303 | 148,591 |     | 142,631 | 143,127 |
| Disponible                                | 6,708   | 13,762  | 12,952  | 11,482  | 10,438  | 15,217  | 15,128  | 19,157  | 15,280  | 14,767  |     | 15,560  | 14,079  |
| No disponible                             | 140,535 | 131,770 | 138,103 | 136,234 | 136,284 | 134,805 | 133,917 | 120,614 | 129,023 | 133,824 |     | 127,071 | 128,390 |

Fuente: INEGI, ENOE. 2008

La población ocupada en el Estado, para el primer trimestre de 2008, asciende a 255,429 personas que se dedican a actividades de los sectores primario, secundario y terciario; este último genera el mayor número de puestos de trabajo con 177,607, de los que el 27 % pertenece al comercio. Por otro lado, el sector primario junto con la industria ocupan al 29 % de la población.

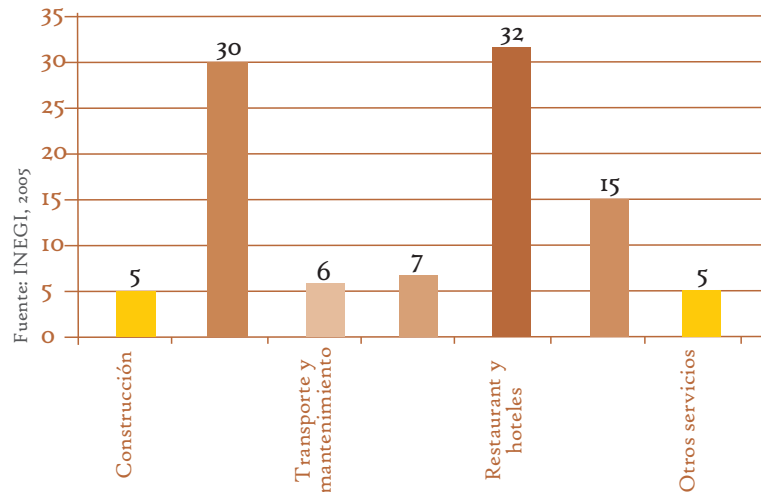
De las personas ocupadas 127,720 cuentan con acceso a instituciones de salud pública, lo que refleja la cantidad de empleos directos generados en el mercado laboral formal.

### Población ocupada por sector económico, B.C.S.

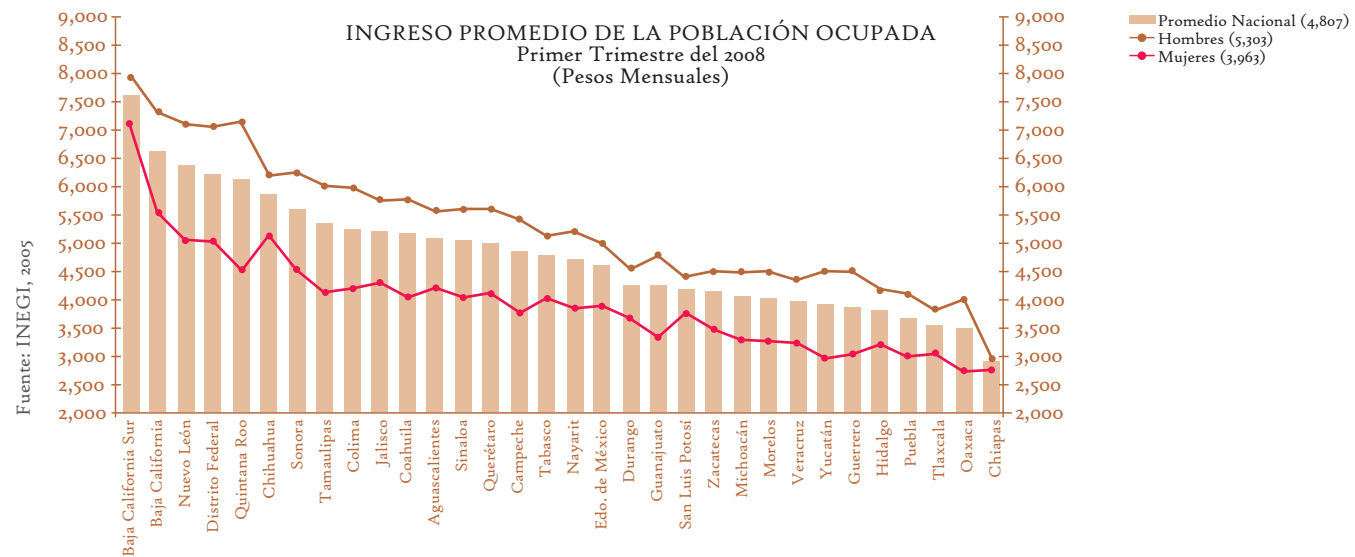
|                 |                                                      |        | Total   |
|-----------------|------------------------------------------------------|--------|---------|
| Primario        | Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca   | 22,621 | 22,621  |
| Secundario      | Industria extractiva y de la electricidad            | 3,648  | 51,647  |
|                 | Industria manufacturera                              | 17,157 |         |
|                 | Construcción                                         | 30,842 |         |
| Terciario       | Comercio                                             | 48,105 | 177,607 |
|                 | Restaurantes y servicios de alojamiento              | 27,704 |         |
|                 | Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento | 11,789 |         |
|                 | Servicios profesionales, financieros y corporativos  | 19,390 |         |
|                 | Servicios sociales                                   | 24,136 |         |
|                 | Servicios diversos                                   | 26,270 |         |
|                 |                                                      | 20,213 |         |
| No especificado |                                                      | 1,112  |         |

Fuente: STPS INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

## Personal ocupado, sector terciario Municipio de Los Cabos, 2005



En lo que a ingresos se refiere, un poco más del 50% de la población ocupada del Estado percibe entre dos y cinco salarios mínimos, mientras que en el Municipio el 30% de las personas reciben de tres a cinco salarios mínimos, el 22 % de dos a tres y el mismo porcentaje percibe más de cinco. Además, existen 6,933 personas que trabajan y no reciben ingresos; la mayoría son mujeres.



La distribución por sexo de la población ocupada refleja que en Baja California Sur el 63 % son hombres y reciben remuneraciones más altas que las mujeres.

| Concepto                                 | Nacional   |             |             | Baja California Sur |             |             | Participación |
|------------------------------------------|------------|-------------|-------------|---------------------|-------------|-------------|---------------|
|                                          | Total (A)  | Hombres (%) | Mujeres (%) | Total (B)           | Hombres (%) | Mujeres (%) | B/A (%)       |
| Ocupados por rama de actividad económica | 43,320,677 | 62.4        | 37.6        | 255,429             | 63          | 37          | 0.6           |
| Actividades agropecuarias                | 5,676,086  | 87          | 13          | 21,444              | 77.7        | 22.3        | 0.4           |
| Industria manufacturera                  | 6,946,831  | 62.5        | 37.5        | 18,304              | 68.8        | 31.2        | 0.3           |
| Industria extractiva y electricidad      | 386,361    | 87.5        | 12.2        | 3,955               | 86.6        | 12.4        | 1             |
| Construcción                             | 3,587,910  | 97          | 3           | 31,708              | 96.6        | 3.4         | 0.9           |
| Comercio                                 | 8,686,838  | 49.2        | 50.8        | 47,904              | 48.8        | 51.2        | 0.6           |
| Transporte y Comunicaciones              | 2,108,745  | 87.9        | 12.1        | 12,141              | 86.7        | 13.3        | 0.6           |
| Otros servicios                          | 13,423,945 | 46.4        | 53.6        | 98,157              | 49.9        | 50.1        | 0.7           |
| Gobierno y Organismos Internacionales    | 2,140,102  | 63.7        | 36.3        | 20,876              | 66.7        | 33.3        | 1             |
| No especificado                          | 363,859    | 63.7        | 36.3        | 940                 | 91.8        | 8.2         | 0.3           |

| Concepto                      | Nacional   |             |             | Baja California Sur |             |             | Participación |
|-------------------------------|------------|-------------|-------------|---------------------|-------------|-------------|---------------|
|                               | Total (A)  | Hombres (%) | Mujeres (%) | Total (B)           | Hombres (%) | Mujeres (%) | B/A (%)       |
| Ocupados por nivel de ingreso | 43,320,677 | 62.4        | 37.6        | 255,429             | 63          | 37          | 0.6           |
| No recibe ingresos            | 3,637,731  | 52.5        | 47.5        | 6,774               | 22.8        | 77.2        | 0.2           |
| Menos de un S.M.              | 4,939,205  | 47.2        | 52.8        | 11,239              | 40.5        | 59.5        | 0.2           |
| de 1 a 2 S.M.                 | 9,180,606  | 55.3        | 44.7        | 38,883              | 49.3        | 50.7        | 0.4           |
| Más de 2 a 5 S.M.             | 17,463,665 | 68.7        | 31.3        | 126,500             | 64.9        | 35.1        | 0.7           |
| Más de 5 a 10 S.M.            | 3,793,724  | 71.3        | 28.7        | 51,111              | 75.6        | 24.4        | 1.3           |
| Más de 10 S.M.                | 1,251,544  | 78.4        | 21.6        | 14,651              | 72.9        | 27.1        | 1.2           |
| No especificado               | 3,054,202  | 66.6        | 33.4        | 6,271               | 68.6        | 31.4        | 0.2           |

Fuente: INEGI, STPS. 2008

Los resultados de los Censos Económicos 2004 (excluyen información de actividades agropecuarias y forestales) en el Municipio de Los Cabos registraron un total de 4,771 unidades económicas, que daban empleo a 29,621 habitantes.

## Unidades económicas Municipio de los Cabos

| Sector                                                                            | Unidades Económicas | Remuneraciones (miles de pesos) |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------|
| <b>TOTAL c/</b>                                                                   | <b>4,771</b>        | <b>1,243,738</b>                |
| Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza D/                 | 85                  | 635                             |
| Minería                                                                           | C                   | 2,642                           |
| Electricidad, agua y suministro de gas, productos al consumidor final             | C                   | 46,484                          |
| Construcción                                                                      | 43                  | 55,352                          |
| Industria manufacturera                                                           | 270                 | 59,689                          |
| Comercio al por mayor                                                             | 110                 | 92,171                          |
| Comercio al por menor                                                             | 2,270               | 218,162                         |
| Transportes, correos y almacenamiento e/                                          | 325                 | 81,881                          |
| Información en medios masivos                                                     | 15                  | 18,202                          |
| Servicios financieros y de seguros                                                | 11                  | 1,287                           |
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e inmuebles               | 154                 | 28,633                          |
| Servicios presionales, científicos y técnicos                                     | 100                 | 17,320                          |
| Dirección de corporativas y empresas                                              | 0                   | 0                               |
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación | 86                  | 145,363                         |
| Servicios educativos                                                              | C                   | 27,682                          |
| Servicios de salud y de asistencia social                                         | 157                 | 10,867                          |
| Servicios de esparcimiento culturales, deportivos y otros servicios recreativos   | 36                  | 5,410                           |
| Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas         | 479                 | 393,402                         |
| Otros servicios excepto actividades del Gobierno                                  | 584                 | 38,556                          |

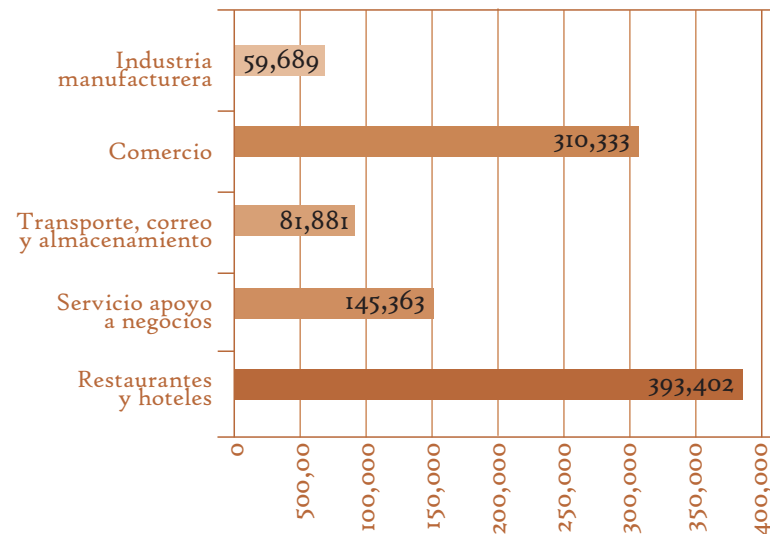
a/ Los datos corresponden a las unidades que realizaron actividades económicas del 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia e incluye aquellas que sólo trabajaron parcialmente durante este periodo.

C No se cuenta con este dato

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2004, consultado en la página [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) el 8 de agosto de 2008

En Los Cabos durante el año 2003 se generaron remuneraciones por un total 1,243.7 millones de pesos. Los sectores con mayor participación en este aspecto son: restaurantes, hoteles y comercio.

## Remuneración al personal ocupado de las principales actividades económicas Municipio de Los Cabos



Fuente: INEGI, Censos Económicos 2004

### 2.4.3 Actividades productivas Sector Primario

#### Agricultura

El Municipio de Los Cabos representa el 4.7% de la superficie estatal con 345,151 ha, de las que el .89 % (3,070) tienen potencial agrícola. La dotación de agua para esta actividad es de 17.7 millones de m<sup>3</sup> y proviene de 112 pozos profundos, cuatro manantiales, cinco presas derivadoras y una galería

filtrante distribuidos en diferentes zonas de San José del Cabo, Miraflores, Santiago y La Ribera. La extracción promedio es de 26 millones de m<sup>3</sup>, lo que arroja una sobreexplotación de los acuíferos de 8.3 millones, durante los últimos 5 años.

Las áreas dedicadas a la agricultura van desde el centro del Municipio, Santiago y Miraflores hasta San José del Cabo y sus zonas aledañas. El padrón de productores agrícolas suma 825, de los que 682 son ejidatarios y 178 pequeños propietarios.

La superficie de riego abarca 2,876 ha: 1,339 en San José, 519 en Miraflores, para Santiago son 512 y en La Ribera existen 655 ha; de éstas, el 29 % cuentan con sistemas de riego presurizado y el 71% sucede por gravedad.

El potencial agrícola de Los Cabos se encuentra en los cultivos orgánicos de mango, aguacate y papaya, ya que entre otras ventajas la entidad no se ve afectada por la presencia de moscas.

En los últimos seis años, el área promedio anual de cosecha ha sido de 1,902 ha; esto es el 5.3 % del total en la entidad. Con base en los resultados del año agrícola 2004, el valor de la producción municipal representó el 14.2 % de la producción estatal, que ascendió a 300.7 millones de pesos. La unidad de superficie aportó en promedio 9.5 ton y 158,700 pesos, provenientes de cultivos orgánicos (54 %), hortalizas (3 %), perennes (24 %), básicos (13 %) y forrajes (6 %).

Al cierre del 2007 la cosecha sumó 20,616.90 toneladas generadas en 1,427.50 ha; la producción ascendió a los 105,175,148 pesos. Destaca la siembra de albahaca orgánica, que abarcó 150 ha (ciclo O.I. 2006/2007) con 900 toneladas de producto y un valor de 15,462,900 pesos; y del ciclo perennes 2007, el mango, cuya superficie sumó 470 ha con una producción de 6,345 ton y un valor de 19,035,000 pesos.

## Pesca

En el Municipio de Los Cabos, la pesca comercial para consumo humano, en relación con el resto de puertos del Estado, no es una actividad significativa. Es la zona con menor participación, tanto en volumen de producción como en valor absoluto. Sin embargo, la pesca deportiva es una modalidad que se ha promovido, ya que genera turismo y derrama económica.

Los agricultores de Baja California Sur, en su mayoría, no cuentan con bienes suficientes para acceder a financiamientos institucionales que se traduzcan en sistemas productivos de alta tecnología, situación que les resta competitividad y rendimiento. Aunado a esto, los fondos gubernamentales no son suficientes para las necesidades que existen o bien, no son aprovechados.



## Fomento pecuario. Ganadería

El potencial de las actividades pecuarias en el Municipio de Los Cabos se centra principalmente en el ganado bovino, la miel de abeja reina y los productos de avestruz.

La ganadería se encuentra limitada principalmente por la falta de agua; la precipitación media anual es de 208 mm, por lo que se depende únicamente de los agostaderos y la temporada de lluvias, que sucede en verano. En su gran mayoría el agua utilizada para abreviar el ganado proviene de pozos a cielo abierto, que se extrae manualmente, con molinos de papalote, bombas de combustión interna u otro tipo de energía.

Son pocos los predios que cuentan con fuentes naturales de agua, como escurrimientos superficiales que se inician en ojos de agua en las partes altas y colindantes con la zona serrana de la entidad.

Por ejemplo, la producción de carne de bovino no puede incrementarse, ya que el crecimiento del inventario de cabezas se ve afectado por la capacidad forrajera y la superficie de los agostaderos.

En La Paz y Los Cabos existen 17,100 ha de praderas de zacate buffel inducido; en el Estado se dispone de 4,000 ha de forrajes de corte y pastoreo directo.



## Producción agropecuaria Municipio de Los Cabos, 2007

| Producto/Especie                    | Producción      | Número de cab. de la producción | Valor de la Producción |                        |
|-------------------------------------|-----------------|---------------------------------|------------------------|------------------------|
|                                     |                 |                                 | PIE (miles de pesos)   | Canal (miles de pesos) |
| Bovino carne (ton)                  | 1,187.07        | 6,725                           | 41,224.68              | 33,724.80              |
| Porcino carne (ton)                 | 37.32           | 622                             | 1,002.00               | 850.7                  |
| Ovino (ton)                         | 19.60           | 978                             | 808.51                 | 686.0                  |
| Caprino (ton)                       | 27.60           | 1,380                           | 1,138.52               | 966.00                 |
| Ave pollo (ton)                     | 32.17           | 16,083                          | 759.69                 | 1,225.14               |
| <b>Total carne</b>                  | <b>1,303.76</b> | <b>25,788</b>                   | <b>44,926.39</b>       | <b>37,452.62</b>       |
|                                     |                 |                                 | Valor de la Producción |                        |
| Leche bovino doble propósito (mlts) | 2,034.45        | 22,605                          |                        | 15,412.95              |
| <b>Total</b>                        | <b>2,034.45</b> | <b>22,605</b>                   |                        | <b>15,412.95</b>       |
| Miel (ton)                          | 130             | 2,400                           |                        | 3,550.00               |
| Cera (ton)                          | 30.50           | 2,400                           |                        | 610.00                 |

## Sector Secundario

### Industria

La industria manufacturera es totalmente incipiente. Sólo se procesaban productos del mar; esto era realizado por la Compañía de Productos Marinos, S. de R.L., que se ubicaba en Cabo San Lucas y cuya actividad era el fileteado, enlatado, reducción y congelado de diferentes especies.

El subsector de la construcción, que cuenta con 77 unidades económicas, presenta el mayor dinamismo de esta categoría. Su crecimiento está vinculado principalmente a actividades terciarias como el turismo y todo lo que de ello se desprende. En los últimos años, también se ha visto favorecido con la política nacional de vivienda.

## Sector Terciario

### Minería

La minería, que se desarrolla en escala pequeña, cuenta con empresas dedicadas a la extracción, procesamiento y comercialización de agregados pétreos, arena, grava y piedra.

Existen, actualmente, planes importantes para el aprovechamiento del granito (rocas dimensionables), en diversas zonas del Estado: micro región Norte de Los Cabos, micro región Norte de Cabo San Lucas (centro-este), micro región San José del Cabo Conurbado (central-oeste), micro región La Paz Conurbada y micro región Sureste de La Paz.

### Turismo

El sector terciario aporta aproximadamente el 80 % del PIB a la economía de Los Cabos. El turismo es el subsector que presenta el mayor dinamismo y crecimiento en el Municipio.

A partir de los años setenta, la economía de Baja California Sur sufrió cambios importantes en su estructura; el sector terciario comenzó a enfocarse en la explotación de los recursos turísticos naturales de la región. La construcción de la carretera transpeninsular y los aeropuertos internacionales de San José del Cabo y Loreto, fue el detonante de este sector.

La infraestructura hotelera del corredor turístico que se forma entre San José del Cabo y Cabo San Lucas concentra el 71.2 % de las habitaciones del Estado.

Este sector ha crecido de manera importante en los últimos años: mientras que en 1999 se ofrecían 6,474 cuartos en 77 hoteles, en 2005 se contaba con 9,967 habitaciones en 99 hoteles; esto representa un incremento de aproximadamente el 54 %.

En términos estadísticos, Los Cabos concentra cerca del 86 % de la oferta de servicios turísticos así como gran parte de las facilidades en infraestructura aeroportuaria y marítima. Esto ha posicionado a la región como uno de los destinos más importantes en el ámbito nacional e internacional.



## 2.5 Servicios de Salud y Educación

### 2.5.1 Educación para todos

Todos los niños y jóvenes tienen derecho de asistir a la escuela. De acuerdo con el INEGI, el Municipio de Los Cabos cuenta con una población de 164,162 habitantes, de los cuales, el 52 % son hombres y el 48 % mujeres.

De esta población, el 33 % -54,554 personas-, se encuentra inscrita en el sistema escolar. Hoy, el promedio de escolaridad en Los Cabos es de 8.1 grados.

#### Educación inicial

En esta etapa se brinda atención educativa y asistencial a niños y niñas desde 45 días de nacidos hasta 4 años de edad, en las áreas de lactantes, maternal y preescolar. En Los Cabos existen 14 centros de desarrollo infantil públicos y privados.

En el periodo escolar 2006-2007, en la modalidad escolarizada se atendieron a 593 infantes, mientras tanto, el nivel no escolarizado recibió a 687. La educación inicial ha experimentado un crecimiento del 28.8 %, alcanzando una matrícula de 1,285 alumnos, cantidad todavía insuficiente para atender al total de la demanda potencial.

#### Preescolar

Este ciclo brinda atención educativa a niños y niñas de cuatro y cinco años. En educación básica a nivel preescolar, la matrícula del periodo 2006-2007 fue de 8,823 alumnos atendidos por 364 maestros en 95 escuelas públicas y privadas.

Para su financiamiento, las modalidades de este nivel se clasifican en jardines de niños con sostenimiento federal transferido a los gobiernos estatales. Éstos pueden ser urbanos, urbanos marginados o rurales, de acuerdo al lugar donde se ubiquen. Además existen las escuelas particulares, que funcionan con recursos propios.

La población infantil se encuentra distribuida en dos turnos: matutino y vespertino. La matrícula más grande es la inscrita en el horario de la mañana y las escuelas que tienen más alumnos son las de San José del Cabo y Cabo San Lucas.

#### Primaria

El subsistema de educación primaria se constituye en tres modalidades: general, comunitario y para infantes migrantes. La gran mayoría de niños en edad de asistir a la primaria lo hace. En el ciclo escolar 2005-2006 se contaba con 22,926 alumnos y aumentó 1.12 % para llegar, en el 2006-2007, a 25,517.

La extraedad por retraso (es decir alumnos que cursan un grado escolar a una edad superior) es un factor importante en este nivel, como lo demuestra la siguiente tabla.

## Servicios escolarizados 2006-2007

|                 | Primero | Segundo | Tercero | Cuarto | Quinto | Sexto |
|-----------------|---------|---------|---------|--------|--------|-------|
| 7 años          | 9.6     |         |         |        |        |       |
| 7 años o menos  |         | 81.6    |         |        |        |       |
| 8 años          |         | 13.2    |         |        |        |       |
| 8 años o menos  |         |         | 9       |        |        |       |
| 9 años          |         |         | 14.7    |        |        |       |
| 9 años o menos  |         |         |         | 77.3   |        |       |
| 10 años         |         |         |         | 15.4   |        |       |
| 10 años o menos |         |         |         |        | 77.4   |       |
| 11 años         |         |         |         |        | 15.4   |       |
| 11 años o menos |         |         |         |        |        | 77.4  |
| 12 años         |         |         |         |        |        | 15.4  |

Puede observarse que en primero de primaria el 86.5 % de la matrícula tiene seis años o incluso menos, en tanto que el 9.6 % rebasa esta edad. Las cifras de extraedad aumentan año tras año, de manera que en los últimos grados solamente el 78 % se encuentra en la normativa. En consecuencia, un buen número de alumnos no termina la primaria en la edad estipulada, pero lo hacen uno o más años después. En su mayoría se trata de niños provenientes de familias de escasos recursos que viven en comunidades muy pequeñas y apartadas o migrantes.

### Secundaria

Actualmente la prioridad del sistema educativo estatal es que todos los estudiantes de 12 a 15 años de edad cursen la secundaria y la concluyan con niveles satisfactorios de aprendizaje. En el ciclo escolar 2006-2007, el número de alumnos inscritos fue de 9,557 en 33 planteles, recibiendo enseñanza por 606 maestros. El 70 % asistió a escuelas públicas y el 30 % restante a particulares. A partir de la cifra de alumnos inscritos y de la población total de 13 a 15 años, se podría concluir que la tasa bruta de cobertura en secundaria es de 95.6 %, es decir, tan sólo 5 de cada 100 jóvenes estaría fuera de la escuela. Este tipo de datos sobrestima la información real, ya que se registra el número total de estudiantes sin importar su edad.

## Educación media superior

El ciclo 2006-2007 tuvo una matrícula de 5,052 alumnos atendidos en 21 escuelas. El número registrado representa el 46 % del grupo de población de 15 a 18 años de edad. El bachillerato general atiende al 43 % de la matrícula, el tecnológico al 44 % y el sistema abierto al 13 %, siendo este último una excelente oportunidad para quienes necesitan incorporarse al mercado laboral y continuar sus estudios.

En este nivel, la reprobación experimentó una importante disminución. Se inició el periodo con una tasa del 43.7 % y se finalizó con 38.5 %. También la eficiencia terminal se incrementó a 54.4 %.

## Educación superior

Lo conforman tres niveles, técnica superior, licenciatura y postgrado. La licenciatura la integran tres modalidades, universitaria, tecnológica y normal. En la entidad no se cuenta con ninguna institución que imparta estudios de técnico superior, solamente licenciatura en sus tres modalidades.

Al inicio del ciclo 2006-2007, la matrícula alcanzó 2,265 estudiantes, distribuidos en ocho instituciones, tanto públicas como privadas. La matrícula representa un crecimiento del 92.4 %. De la inscripción total en estudios de licenciatura, el 63 % cursa la modalidad de licenciatura universitaria, el 29 % tecnológica y el 8 % normal. En los estudios de posgrado se encuentran inscritos 42 estudiantes.

## Capacitación para el trabajo

Este servicio lo ofrecen organismos públicos como el IMSS y el ISSSTE, así como particulares. Registró una matrícula de 1,834 alumnos en sus diversos tipos durante el ciclo 2006-2007.

| Tipo Educativo | Nivel y Servicio Educativo | Alumnos |         |         |         |                  |         |       |
|----------------|----------------------------|---------|---------|---------|---------|------------------|---------|-------|
|                |                            | Público |         | Privado |         | Total por género |         | Total |
|                |                            | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres          | Mujeres |       |
| INICIAL        |                            | 620     | 567     | 45      | 53      | 665              | 620     | 1,285 |
|                | Escolarizado               | 260     | 235     | 45      | 53      | 305              | 288     | 593   |
|                | Lactantes                  | 65      | 67      | 13      | 9       | 78               | 76      | 154   |
|                | Maternal                   | 146     | 125     | 32      | 44      | 178              | 169     | 347   |
|                | Preescolar                 | 49      | 43      |         |         | 49               | 43      | 92    |
|                | No escolarizado            | 358     | 329     | 0       | 0       | 358              | 329     | 687   |
|                | Semiescolarizado           | 2       | 3       | 0       | 0       | 2                | 3       | 5     |

| Tipo Educativo | Nivel y Servicio Educativo | Alumnos |         |         |         |                  |         |        |
|----------------|----------------------------|---------|---------|---------|---------|------------------|---------|--------|
|                |                            | Público |         | Privado |         | Total por género |         | Total  |
|                |                            | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres          | Mujeres |        |
| ESPECIAL       |                            | 120     | 101     | 0       | 0       | 120              | 101     | 221    |
|                | C.A.M                      | 120     | 101     | 0       | 0       | 120              | 101     | 221    |
|                | Inicial                    | 16      | 9       |         |         | 16               | 9       | 25     |
|                | Preescolar                 | 20      | 11      |         |         | 20               | 11      | 31     |
|                | Primaria                   | 38      | 42      |         |         | 38               | 42      | 80     |
|                | Secundaria                 | 0       | 0       |         |         | 0                | 0       | 0      |
|                | Cap. para el trabajo       | 13      | 16      |         |         | 13               | 16      | 29     |
|                | Atención complementaria    | 33      | 23      |         |         | 33               | 23      | 56     |
|                | U.S.A.E.R                  | 491     | 293     | 0       | 0       | 491              | 293     | 784    |
|                | Primaria                   | 443     | 277     |         |         | 443              | 277     | 720    |
|                | Secundaria                 | 48      | 16      |         |         | 48               | 16      | 64     |
| BÁSICA         |                            | 19,653  | 18,812  | 2,723   | 2,709   | 22,376           | 21,521  | 43,893 |
|                | Preescolar                 | 3,479   | 3,463   | 925     | 956     | 4,404            | 4,419   | 8,823  |
|                | General                    | 3,463   | 3,443   | 925     | 956     | 4,388            | 4,399   | 8,787  |
|                | Conafe                     | 16      | 20      |         |         | 16               | 20      | 36     |
|                | Primaria                   | 11,825  | 10,956  | 1,405   | 1,331   | 13,230           | 12,287  | 25,517 |
|                | General                    | 11,824  | 10,954  | 1,405   | 1,331   | 13,229           | 12,285  | 25,514 |
|                | Migrantes                  |         |         |         |         |                  |         |        |
|                | Conafe                     | 1       | 2       |         |         | 1                | 2       | 3      |
|                | Secundaria                 | 4,349   | 4,393   | 393     | 422     | 4,742            | 4,815   | 9,55   |
|                | General                    | 1,798   | 4,393   | 393     | 422     | 2,191            | 2,361   | 4,552  |
|                | Técnica                    | 2,066   | 1,998   |         |         | 2,066            | 1,998   | 4,064  |
|                | Telesecundaria             | 485     | 456     |         |         | 485              | 456     | 941    |
|                | Para trabajadores          |         |         |         |         |                  |         |        |

| Tipo Educativo | Nivel y Servicio Educativo | Alumnos |         |         |         |                  |         |        |
|----------------|----------------------------|---------|---------|---------|---------|------------------|---------|--------|
|                |                            | Público |         | Privado |         | Total por género |         | Total  |
|                |                            | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres          | Mujeres |        |
| C/TRABAJO      |                            | 552     | 852     | 197     | 233     | 749              | 1,085   | 1,834  |
|                | Cap. para el trabajo       | 552     | 852     | 197     | 233     | 749              | 1,085   | 1,84   |
| MEDIA SUPERIOR |                            | 2,174   | 2,161   | 341     | 376     | 2,515            | 2,537   | 5,052  |
|                | Profesional medio          | 286     | 362     |         |         | 286              | 362     | 648    |
|                | Bachillerato general       | 820     | 865     | 246     | 231     | 1,066            | 1,096   | 2,162  |
|                | Bachillerato tecnológico   | 1,068   | 934     | 95      | 145     | 1,163            | 1,079   | 2,242  |
| SUPERIOR       |                            | 551     | 515     | 534     | 665     | 1,085            | 1,180   | 2,265  |
|                | Normal Licenciatura        |         |         |         |         | 0                | 0       | 0      |
|                | Normal superior            |         |         |         |         | 0                | 0       | 0      |
|                | UPN Licenciatura           | 31      | 108     | 0       | 0       | 31               | 108     | 139    |
|                | Lic. Universitaria         | 125     | 150     | 510     | 647     | 635              | 797     | 1,432  |
|                | Lic. Tecnológica           | 395     | 257     | 0       | 0       | 395              | 257     | 652    |
|                | Posgrado                   |         |         | 24      | 18      | 24               | 18      | 42     |
|                | TOTAL                      | 23,670  | 23,008  | 3,840   | 4,036   | 27,510           | 27,044  | 54,554 |

Fuente: Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur 2008, [www.sepbcs.gob.mx](http://www.sepbcs.gob.mx)

## Servicios escuelas 2006 -2007

| Tipo Educativo | Nivel y Servicio Educativo      | Escuelas |          |       | Personal Docente |          |       |
|----------------|---------------------------------|----------|----------|-------|------------------|----------|-------|
|                |                                 | Públicas | Privadas | Total | Públicas         | Privadas | Total |
| INICIAL        |                                 | 12       | 2        | 14    | 76               | 1        | 77    |
|                | Escolarizado                    | 5        | 2        | 7     | 9                | 1        | 10    |
|                | Lactantes                       |          |          |       |                  |          |       |
|                | Maternal                        |          |          |       |                  |          |       |
|                | Preescolar                      |          |          |       |                  |          |       |
|                | No escolarizado                 | 6        | 0        | 6     | 66               | 0        | 66    |
|                | Semiescolarizado                | 1        | 0        | 1     | 1                | 0        | 1     |
| ESPECIAL       |                                 | 13       | 0        | 13    | 77               | 0        | 77    |
|                | C.A.M.                          | 2        | 0        | 2     | 20               | 0        | 20    |
|                | Inicial                         |          |          |       |                  |          |       |
|                | Preescolar                      |          |          |       |                  |          |       |
|                | Primaria                        |          |          |       |                  |          |       |
|                | Secundaria                      |          |          |       |                  |          |       |
|                | Capacitación para el trabajador |          |          |       |                  |          |       |
|                | Atención complementaria         |          |          |       |                  |          |       |
|                | U.S.A.E.R.                      | 11       |          | 11    | 57               |          | 57    |
|                | Primaria                        |          |          |       |                  |          |       |
|                | Secundaria                      |          |          |       |                  |          |       |

| Tipo Educativo | Nivel y Servicio Educativo   | Escuelas |          |       | Personal Docente |          |       |
|----------------|------------------------------|----------|----------|-------|------------------|----------|-------|
|                |                              | Públicas | Privadas | Total | Públicas         | Privadas | Total |
| BÁSICA         |                              | 161      | 63       | 224   | 1,424            | 350      | 1,774 |
|                | Preescolar                   | 62       | 33       | 95    | 256              | 108      | 364   |
|                | General                      | 56       | 33       | 89    | 250              | 108      | 358   |
|                | Conafe                       | 6        |          | 6     | 6                |          | 6     |
|                | Primaria                     | 76       | 20       | 96    | 697              | 107      | 804   |
|                | General                      | 75       | 20       | 95    | 696              | 107      | 803   |
|                | Migrantes                    |          |          |       |                  |          |       |
|                | Conafe                       | 1        |          | 1     | 1                |          | 1     |
|                | Secundaria                   | 23       | 10       | 33    | 471              | 135      | 606   |
|                | General                      | 7        | 10       | 17    | 209              | 135      | 344   |
|                | Técnica                      | 9        |          | 9     | 224              |          | 224   |
|                | Telesecundaria               | 7        |          | 7     | 38               |          | 38    |
|                | Para trabajadores            |          |          |       |                  |          |       |
|                |                              | 1        | 9        | 10    | 15               | 11       | 26    |
| C/TRABAJO      | Capacitación para el trabajo | 1        | 9        | 10    | 15               | 11       | 26    |
|                |                              | 11       | 10       | 21    | 258              | 187      | 445   |
| MEDIA SUPERIOR | Profesional medio            | 2        | 8        | 2     | 60               |          | 60    |
|                | Bachillerato general         | 4        |          | 12    | 116              | 145      | 261   |
|                | Bachillerato tecnológico     | 5        | 2        | 7     | 82               | 42       | 124   |

| Tipo Educativo | Nivel y Servicio Educativo | Escuelas   |           |            | Personal Docente |            |              |
|----------------|----------------------------|------------|-----------|------------|------------------|------------|--------------|
|                |                            | Públicas   | Privadas  | Total      | Públicas         | Privadas   | Total        |
| SUPERIOR       |                            | 4          | 4         | 8          | 96               | 158        | 254          |
|                | Normal Licenciatura        |            |           |            |                  |            |              |
|                | Normal Superior            |            |           |            |                  |            |              |
|                | UPN Licenciatura           | 2          |           | 2          | 12               |            | 13           |
|                | Lic. Universitaria         | 1          | 4         | 5          | 25               | 158        | 183          |
|                | Lic. Tecnológica           | 1          |           | 1          |                  |            | 58           |
|                | Posgrado                   |            |           |            | 58               |            |              |
|                | <b>TOTAL</b>               | <b>202</b> | <b>88</b> | <b>290</b> | <b>1,946</b>     | <b>707</b> | <b>2,653</b> |

Fuente: Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur 2008, [www.sepbcs.gob.mx](http://www.sepbcs.gob.mx)

## Población de 15 años y más por condición de alfabetismo

|                     | Población de 15 años y más |         | Alfabeta |         | Analfabeta |        | No especificado |       |
|---------------------|----------------------------|---------|----------|---------|------------|--------|-----------------|-------|
|                     | 2000                       | 2005    | 2000     | 2005    | 2000       | 2005   | 2000            | 2005  |
| Baja California Sur | 284,984                    | 341,597 | 272,702  | 327,336 | 11,973     | 12,297 | 309             | 1,964 |
| Los Cabos           | 69,471                     | 103,945 | 66,732   | 99,191  | 2,659      | 3,297  | 80              | 1,457 |

Para el año 2000 elaborado con base en información INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos. Baja California Sur, Aguascalientes 2001, cuadro 2 educación, p.103 Para el año 2005 elaborado con base en información INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos Baja California Sur, Aguascalientes 2006 [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

## Población de 18 años y más según nivel de escolaridad en educación superior

|                         | Baja California Sur |         | Los Cabos |        | %    |      |
|-------------------------|---------------------|---------|-----------|--------|------|------|
|                         | 2000                | 2005    | 2000      | 2005   | 2000 | 2005 |
| Población 18 años y más | 259,839             | 313,330 | 64,024    | 95,783 | 25%  | 31%  |
| Sin educación superior  | 225,655             | 255,632 | 56,875    | 79,299 | 25%  | 31%  |
| Educación superior      |                     |         |           |        |      |      |
| Total                   | 32,607              | 50,768  | 6,644     | 13,391 | 20%  | 26%  |
| Estudios Técnicos       | n.d.                | 3,124   | n.d.      | 1,038  | -    | 36%  |
| Profesional             | 31,057              | 45,064  | 6,370     | 11,972 | 21%  | 27%  |
| Maestría                | 1,550               | 2,070   | 274       | 328    | 18%  | 16%  |
| Doctorado               | n.d.                | 510     | n.d.      | 53     | -    | 10%  |
| No especificado         | 1,577               | 6,930   | 505       | 3,163  | 32%  | 46%  |

Para el año 2000 elaborado con base en información INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos. Baja California Sur, Aguascalientes 2001, cuadro 9 educación, pp.142-145 Para el año 2005 INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos Baja California Sur, Aguascalientes 2006 / [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

1/ Estudios realizados con preparatoria terminada. Para el 2000 están incluidos los de nivel profesional. En la actualidad, la SEP denomina a este nivel como técnico superior.

2/ Para el 2000 incluye población con doctorado.

### OBSERVACIONES:

En el caso de la información de técnico superior así como de profesional, se consideran desde un grado cursado, hasta los necesarios para culminar el nivel. Por ello no debe considerarse a la totalidad de la población (de estudios comerciales y profesionales) con los estudios de nivel concluidos. n.d. = No disponible.

## Instituciones de nivel superior

El nivel de educación superior en el Municipio cuenta con una amplia oferta de carreras profesionales. En total existen ocho instituciones, la mayoría son campus de escuelas de La Paz, que ofrecen opciones de licenciatura para todos los cabeños. En San José del Cabo se encuentra la Universidad Pedagógica Nacional, el Instituto Tecnológico de Estudios

Superiores de Los Cabos, la Universidad Mundial y el Tecnológico de Baja California; en Cabo San Lucas se ubica otro plantel de la UPN, además de la Universidad de Tijuana, la Univer y la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

## Personas con capacidades diferentes

Existen en el Municipio un estimado de 303 personas con algún tipo de discapacidad o bien con aptitudes sobresalientes, inscritas en los centros de Educación Especial. Las discapacidades consideradas son visual, ceguera, sordera,

auditiva y motriz, además de capacidades sobresalientes. Hay otros 431 niños y jóvenes con estas características que son atendidos en preescolares, primarias y secundarias de sistema regular.

## Alumnos con discapacidad o capacidad atendidos en educación especial

|                                                                        | Baja California Sur |             | Los Cabos   |             |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|
|                                                                        | 2004 / 2005         | 2005 / 2006 | 2004 / 2005 | 2005 / 2006 |
| <b>Centro de Atención Múltiple (C.A.M.)</b>                            |                     |             |             |             |
| Educación inicial                                                      | 143                 | 98          | 30          | 24          |
| Preescolar                                                             | 51                  | 59          | 19          | 27          |
| Primaria                                                               | 205                 | 211         | 70          | 74          |
| Capacitación para el trabajo                                           | 188                 | 124         | 37          | 30          |
| Atención complementaria                                                | 142                 | 142         | 19          | 37          |
| <b>Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (U.S.A.E.R.)</b> |                     |             |             |             |
| Primaria                                                               | 477                 | 472         | 93          | 95          |
| Secundaria                                                             | 65                  | 85          | 8           | 16          |

Fuente: Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, Coordinación de Estadísticas 2008

Las discapacidades consideradas son: discapacidad visual, ceguera, sordera, discapacidad auditiva, discapacidad motriz, además de capacidades y aptitudes sobresalientes

## Alumnos con discapacidad o capacidad atendidos en educación preescolar, primaria y secundaria

|                        | Baja California Sur |       | Los Cabos |      |
|------------------------|---------------------|-------|-----------|------|
|                        | 2004                | 2005  | 2005      | 2006 |
| Preescolar general     | 177                 | 228   | 71        | 78   |
| Preescolar comunitario | 0                   | 0     | 0         | 0    |
| Primaria general       | 1,004               | 1,010 | 272       | 208  |
| Primaria comunitaria   | 0                   | 0     | 0         | 0    |
| Secundaria             | 2,074               | 921   | 258       | 145  |

### 2.5.2 Salud para los cabeños

Las instituciones de seguridad social se encuentran ante un importante desafío derivado de la transformación que hemos experimentado con los cambios demográficos y epidemiológicos.

La salud pública tiene una función significativa en el Municipio, pues cuenta con la capacidad de proporcionar sus servicios a 100,107 personas, lo que representa que un poco más del 61 % de la población cuenta con asistencia médica. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) atiende al 49.4 % y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) al 5.7 %.



## Población total según condición de derechohabiencia a servicios de salud

|                       | Baja California Sur |         | Los Cabos |         |
|-----------------------|---------------------|---------|-----------|---------|
|                       | 2000                | 2005    | 2000      | 2005    |
| Población total       | 424,041             | 512,170 | 105,469   | 164,162 |
| Derechohabiente/1     | 249,797             | 326,132 | 59,914    | 100,107 |
| IMSS                  | 179,988             | 216,938 | 53,692    | 81,051  |
| ISSSTE                | 63,676              | 69,518  | 6,359     | 9,406   |
| PEMEX, SEDENA, SEMAR  | 8,145               | 8,039   | 95        | 95      |
| Seguro Popular        | n.a.                | 30,538  | n.a.      | 7,348   |
| Institución Privada/2 | n.d.                | 7,541   | n.d.      | 3,005   |
| Otra Institución/3    | 674                 | 411     | 17        | 286     |
| No derechohabiente    | 166,381             | 156,923 | 42,587    | 51,198  |
| No especificado       | 7,863               | 29,115  | 29,68     | 12,857  |

Para el año 2000 elaborado con base en información INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos. Baja California Sur, Aguascalientes 2001, cuadro 1 servicios de salud, p.148-151 Para el año 2005: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos Baja California Sur, Aguascalientes 2006 / [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

n.a = no aplica n.d = no disponible

1/ La suma de población derechohabiente en las distintas instituciones de salud puede ser mayor a este total, ya que hay personas que tienen derecho a este servicio en más de una institución de salud pública.

2/ Comprende a la población que cuenta con un seguro para acceder a los servicios médicos de instituciones privadas.

3/ Comprende a la población que accede a los servicios médicos que otorgan los gobiernos estatales y otro tipo de instituciones de salud pública. Para 2000 incluye instituciones privadas.

|                 | Nacional   | Baja California |
|-----------------|------------|-----------------|
| Total           | 19,475,720 | 149,415         |
| Suma (sectores) | 15,009,295 | 136,704         |
| Primario        | 536,897    | 10,790          |
| Secundario      | 5,656,803  | 23,728          |
| Terciario       | 8,815,595  | 50,415          |
| Otros grupos    | 4,466,425  | 12,711          |

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social, 2008

## Infraestructura médica

En Los Cabos existe una infraestructura de salud pública que se compone por 23 unidades médicas, además se cuenta con centros de atención, farmacias y ambulancias; laboratorios clínicos, salas de radiología, equipos de rayos X y tomógrafos; quirófanos, áreas de urgencias, unidades de terapia intensiva, cuartos de expulsión e incubadoras. Asimismo, hay en la entidad clínicas, sanatorios y nosocomios privados.

## Infraestructura de servicios de salud

| Institución | Unidades médicas | Médicos | Enfermeras |
|-------------|------------------|---------|------------|
| SSA         | 18               | 79      | 97         |
| IMSS        | 3                | 110     | 143        |
| ISSSTE      | 2                | 17      | 11         |

Fuente: SSA, IMSS, ISSSTE, 2008

## Recursos humanos del sector salud

Los servicios de salud gubernamentales cuentan con una plantilla de personal calificado en distintas áreas para ofrecer asistencia médica. En el 2006 había en los centros de salud y hospitales del IMSS y del ISSSTE en el Municipio, 206 médicos (generales, familiares y especialistas) además de 251 enfermeras.



## Unidades médicas de la Secretaría de Salud

|                          | Baja California Sur |      | Los Cabos |      | %    |
|--------------------------|---------------------|------|-----------|------|------|
|                          | 2004                | 2005 | 2004      | 2005 | 2005 |
| Total                    | 78                  | 79   | 18        | 18   | 23%  |
| Centros de salud         |                     |      |           |      |      |
| Rurales                  | 49                  | 50   | 13        | 13   | 26%  |
| Urbanos                  | 10                  | 10   | 1         | 1    | 10%  |
| Con hospitalización      | 2                   | 2    | 1         | 1    | 50%  |
| Hospitales               |                     |      |           |      |      |
| Generales                | 3                   | 3    | 1         | 1    | 33%  |
| De especialidad          | 2                   | 2    | 0         | 0    | 0    |
| Unidades médicas móviles | 12                  | 12   | 2         | 2    | 17%  |

Fuente: Secretaría de Salud de Baja California Sur (SSA), RENIS 2002 y 2003, Subdirección de Estadística, 2006

## Población de responsabilidad de la SSA

|                     | 2004    | 2005    |
|---------------------|---------|---------|
| Baja California Sur | 162,519 | 133,845 |
| Los Cabos           | 32,352  | 18,669  |

Fuente: Secretaría de Salud de Baja California Sur (SSA), Subdirección de Estadística, 2006  
En el 2005 la dependencia realizó un cambio en la metodología para obtener la población de responsabilidad.

## Natalidad y mortalidad

Actualmente la demografía nacional vive una serie de cambios, esto lo refleja el Municipio al presentar altas tasas de natalidad y bajas en cuanto a mortalidad se refiere.

De acuerdo a los datos arrojados por el INEGI, las principales causas de mortalidad en Los Cabos son las enfermedades del corazón (23 %) los accidentes (22 %); los tumores malignos (21 %); la diabetes mellitus (11 %), y, por último, las enfermedades crónicas del hígado (6 %).

En el 2006 la tasa de mortalidad en el Estado fue de 4.2, cifra menor a la nacional que fue 4.9. La tasa de mortalidad infantil ha descendido. En 2004 fue de 4.9 y en 2005 de 4.6 por 1,000 neonatos -nacidos vivos y registrados-. Hoy, la probabilidad que tiene de morir un niño cabense en su primer año de vida, es mucho menor a la que tenía hace 20 años.

### Tasa de natalidad (Por cada 1,000 habitantes)

|                     | 2004 | 2005 |
|---------------------|------|------|
| Baja California Sur | 24.2 | 21.6 |
| Los Cabos           | 30.4 | 31.6 |

Fuente: Secretaría de Salud de Baja California Sur (SSA), RENIS 2002 y 2003, Subdirección de Estadística, 2006

### Tasa de mortalidad (Por 1,000 habitantes)

| Causas                                                | Baja California Sur |      |         |      | Los Cabos |      |         |      |
|-------------------------------------------------------|---------------------|------|---------|------|-----------|------|---------|------|
|                                                       | Tasa                |      | Lugar/1 |      | Tasa      |      | Lugar/1 |      |
|                                                       | 2004                | 2005 | 2004    | 2005 | 2004      | 2005 | 2004    | 2005 |
| Enfermedades del corazón                              | 63.5                | 73.4 | 2       | 1    | 46.2      | 51.6 | 1       | 1    |
| Tumores malignos                                      | 67.4                | 65.3 | 1       | 2    | 33        | 47.5 | 3       | 3    |
| Accidentes                                            | 38                  | 54.7 | 1       | 3    | 36.3      | 49.2 | 2       | 2    |
| Diabetes mellitus                                     | 45.5                | 38   | 1       | 4    | 32.2      | 24.2 | 4       | 4    |
| Enfermedades del cerebro vascular                     | 21                  | 17.1 | 1       | 5    | 11.5      | 9.6  | 7       | 8    |
| Enfermedades crónicas del hígado                      | 13.9                | 16.9 | 1       | 6    | 16.5      | 14.5 | 5       | 5    |
| Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal | 10.6                | 15.1 | 1       | 8    | 4.3       | 4    | 17      | 18   |

### Tasa de mortalidad general registrada por la SSA (Por 1,000 habitantes)

|                     | 2004 | 2005 |
|---------------------|------|------|
| Baja California Sur | 3.9  | 4.2  |
| Los Cabos           | 2.8  | 3.0  |

Fuente: Secretaría de Salud de Baja California Sur (SSA), RENIS 2002 y 2003, Subdirección de Estadística, 2006

### Tasa de mortalidad infantil (Por 1,000 nacimientos)

|                     | 2004 | 2005 |
|---------------------|------|------|
| Baja California Sur | 10.2 | 12.4 |
| Los Cabos           | 4.9  | 4.6  |

Fuente: Secretaría de Salud de Baja California Sur (SSA), RENIS 2002 y 2003, Subdirección de Estadística, 2006

| Causas                                             | Baja California Sur |      |         |      | Los Cabos |      |         |      |
|----------------------------------------------------|---------------------|------|---------|------|-----------|------|---------|------|
|                                                    | Tasa                |      | Lugar/1 |      | Tasa      |      | Lugar/1 |      |
|                                                    | 2004                | 2005 | 2004    | 2005 | 2004      | 2005 | 2004    | 2005 |
| Bronquitis crónica, enfisema y asma                | 4.3                 | 4    | 1       | 18   | 2.4       | 2.4  | 17      | 17   |
| Infección respiratoria aguda                       | 19.2                | 16.5 | 1       | 7    | 15.6      | 8.8  | 6       | 9    |
| Malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas | 8.4                 | 7.4  | 1       | 10   | 4.9       | 6.4  | 14      | 11   |
| Deficiencia de nutrición                           | 6.9                 | 4.6  | 1       | 16   | 4.9       | 2.4  | 12      | 18   |
| Insuficiencia renal                                | 6.5                 | 6.6  | 1       | 13   | 5.7       | 5.6  | 11      | 13   |

Fuente: Secretaría de Salud de Baja California Sur (SSA), RENIS 2002 y 2003, Subdirección de Estadística, 2006  
Sistema Estadístico Epidemiológico de Defunciones (SEED).  
1/ Se refiere al lugar que ocupa entre las principales causas de mortalidad.  
Proyección CONAPO 2000 – 2030

## Principales causas de mortalidad en nuestro Estado

### Accidentes

De acuerdo con el informe Salud: México 2006, en 2005 se produjeron en el país 15,742 muertes por accidentes de tránsito, lo que representa una tasa de mortalidad de 15.7 defunciones por 100,000 habitantes. Los Estados con mayores índices de mortalidad por esta causa son Baja California Sur, Zacatecas, Nayarit y Aguascalientes.

### Cáncer

Con base a la información reportada por la Secretaría de Salud, en México la tasa de mortalidad por cáncer mamario en el 2006 fue de 18.1 defunciones por cada 100,00 mujeres de 25 años y más, presentando un incremento del 7 % en relación

con el año de 2000. Nuestro Estado presentó una mortalidad por esta causa de 30.5 defunciones por cada 100,000 mujeres de 25 años y más, siendo la entidad con el índice más alto.

### VIH/SIDA

Las Entidades Federativas con las tasas más altas de mortalidad por VIH/SIDA en hombres y mujeres, son Baja California Sur, Tabasco y Veracruz. La población adulta joven es la que corre mayor riesgo de contraer esta enfermedad.

## 2.6 Delegaciones Municipales y Microrregiones Municipales

### Divisiones territoriales

Para poder tener una idea detallada del contexto Municipal, es necesario conocer la situación que viven sus delegaciones y sus microrregiones. Es aquí, en estos lugares de la Península, donde habitan los poco más de 164,162 cabeños y donde día a día se busca hacer de Los Cabos el destino de todos. El Municipio tiene cuatro Delegaciones que son: Cabo San Lucas, Miraflores, La Ribera y Santiago y la cabecera Municipal San José del Cabo. Además, se divide en cinco microrregiones, Norte de Los Cabos, San José del Cabo Conurbano, Golfo Sur Los Cabos, Norte de Cabo San Lucas y Cabo San Lucas.

### 2.6.1 San José del Cabo

Es la Cabecera Municipal de Los Cabos.

#### Datos Geográficos

Longitud: 109°42'29"

Latitud: 23°03'41"

Altitud: 10 mts.

#### Población

|                 |        |     |
|-----------------|--------|-----|
| Población total | 48,518 |     |
| Hombres         | 25,204 | 52% |
| Mujeres         | 23,314 | 48% |

### Población por grupos de edades

|               |        |
|---------------|--------|
| 0-4 años      | 5,383  |
| 1-14 años     | 14,746 |
| 5-11 años     | 40,328 |
| 6-11 años     | 5,653  |
| 12-14 años    | 2,643  |
| 15-24 años    | 8,725  |
| 15-59 años    | 29,208 |
| 18 años y más | 28,552 |
| 60 años y más | 1,757  |
| 65 años y más | 526    |

### Proyección de la población, a mitad del año

|      |        |
|------|--------|
| 2006 | 50,492 |
| 2007 | 53,804 |
| 2008 | 57,133 |
| 2009 | 60,479 |
| 2010 | 63,839 |
| 2011 | 67,212 |
| 2012 | 70,597 |
| 2013 | 73,990 |
| 2014 | 77,390 |

## Población derechohabiente

|                                                     |        |
|-----------------------------------------------------|--------|
| Población sin derechohabiencia a servicios de salud | 14,006 |
| Población derechohabiente a servicios de salud      | 30,754 |
| Población derechohabiente del IMSS                  | 23,679 |
| Población derechohabiente del ISSSTE                | 3,447  |
| Población derechohabiente del Seguro Popular        | 2,842  |

## Educación

|                                                            | Total  | Hombres | Mujeres |
|------------------------------------------------------------|--------|---------|---------|
| Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir       | 90     | 49      | 41      |
| Población de 15 años y más analfabeta                      | 1,012  | 425     | 587     |
| Población de 5 años que no asiste a la escuela             | 83     | 46      | 37      |
| Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela        | 322    | 176     | 146     |
| Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela       | 167    | 87      | 80      |
| Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela          | 2,539  | 1,267   | 1,272   |
| Población de 15 años y más sin escolaridad                 | 1,146  | 508     | 638     |
| Población de 15 años y más con educación básica incompleta | 10,445 | 5,586   | 4,859   |
| Población de 15 años y más con educación básica completa   | 6,846  | 3,694   | 3,152   |
| Población de 15 años y más con educación posbásica         | 11,486 | 6,016   | 5,470   |
| Grado promedio de escolaridad                              | 9      | 9.07    | 8.91    |

## Hogares

|                                             |        |
|---------------------------------------------|--------|
| Total de hogares                            | 12,249 |
| Hogares con jefatura masculina              | 9,945  |
| Hogares con jefatura femenina               | 2,304  |
| Población en hogares                        | 45,756 |
| Población en hogares con jefatura masculina | 37,603 |
| Población en hogares con jefatura femenina  | 8,153  |

## Vivienda

|                                                                                     |        |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Total de viviendas habitadas                                                        | 12,741 |
| Viviendas particulares habitadas                                                    | 12,732 |
| Ocupantes en viviendas particulares habitadas                                       | 48,446 |
| Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas                           | 3.81   |
| Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas                | 1.30   |
| Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra           | 1,130  |
| Viviendas particulares habitadas con un dormitorio                                  | 5,259  |
| Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más                          | 6,461  |
| Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto                                 | 2,325  |
| Viviendas particulares habitadas con dos cuartos                                    | 2,868  |
| Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más                                | 6,527  |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado                           | 11,264 |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública    | 10,273 |
| Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública | 1,392  |

|                                                                                                                   |        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje                                                          | 11,383 |
| Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje                                                       | 276    |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica                                                | 11,468 |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica     | 9,988  |
| Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública, drenaje ni energía eléctrica | 40     |
| Viviendas particulares habitadas sin ningún bien                                                                  | 197    |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión                                                       | 11,148 |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador                                                     | 10,487 |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora                                                         | 7,433  |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora                                                      | 2,771  |

### Agricultura

Esta delegación cuenta con 1,339 hectáreas de riego, el 15 % se irriga de forma tecnificada con sistemas presurizados y el 75 % por gravedad. Aquí se llevan a cabo trabajos de agricultura orgánica.

### Turismo

El turismo se explota con base en los atractivos que ofrecen sus playas, sus paisajes, la pesca deportiva y las actividades náuticas.

### Empleo y actividades productivas

La economía del Municipio se concentra principalmente en San José del Cabo y Cabo San Lucas, donde se polariza la actividad turística, de servicios y la agricultura orgánica (ésta solamente en la primera delegación).

San José del Cabo es una comunidad de trabajo, hoy cuatro de cada 10 habitantes integran su población económicamente activa, por lo que 18,474 personas -el 42.7 % total de la región diariamente luchan para hacer de éste un mejor lugar. Es el sector terciario el que predomina en la economía de esta región, ya su vocación productiva es el turismo y los servicios que ocupan al 66.3 % de la población. Le sigue el sector secundario con la construcción, en donde labora el 25.4 %.

## 2.6.2 Cabo San Lucas

Esta Delegación se encuentra en el extremo sur del Estado de Baja California Sur. Frente a sus costas se unen las aguas del Golfo de California y del Océano Pacífico.

### Datos Geográficos

Longitud: 109° 42' 29"

Latitud: 22° 03' 41"

Altitud: 10 mts.

### Población

|                 |        |     |
|-----------------|--------|-----|
| Población total | 56,811 |     |
| Hombres         | 29,729 | 52% |
| Mujeres         | 27,082 | 48% |

### Población por grupos de edades

|               |        |
|---------------|--------|
| 0-4 años      | 5,865  |
| 1-14 años     | 16,203 |
| 5-11 años     | 46,761 |
| 6-11 años     | 6,318  |
| 12-14 años    | 2,845  |
| 15-24 años    | 10,284 |
| 15-59 años    | 34,806 |
| 18 años y más | 33,641 |
| 60 años y más | 1,617  |
| 65 años y más | 926    |

### Proyección de la población, a mitad del año

|      |        |
|------|--------|
| 2006 | 59,111 |
| 2007 | 62,979 |
| 2008 | 66,877 |
| 2009 | 70,795 |
| 2010 | 74,730 |
| 2011 | 78,673 |
| 2012 | 82,638 |
| 2013 | 86,611 |
| 2014 | 90,591 |

### Población derechohabiente

|                                                     |        |
|-----------------------------------------------------|--------|
| Población sin derechohabiencia a servicios de salud | 16,824 |
| Población derechohabiente a servicios de salud      | 34,911 |
| Población derechohabiente del IMSS                  | 30,369 |
| Población derechohabiente del ISSSTE                | 1,982  |
| Población derechohabiente del seguro popular        | 1,561  |

## Educación

|                                                            | Total  | Hombres | Mujeres |
|------------------------------------------------------------|--------|---------|---------|
| Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir       | 58     | 32      | 26      |
| Población de 15 años y más analfabeta                      | 758    | 341     | 417     |
| Población de 5 años que no asiste a la escuela             | 68     | 39      | 29      |
| Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela        | 305    | 154     | 151     |
| Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela       | 169    | 89      | 80      |
| Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela          | 2,981  | 1,550   | 1,431   |
| Población de 15 años y más sin escolaridad                 | 909    | 439     | 470     |
| Población de 15 años y más con educación básica incompleta | 10,046 | 5,485   | 4,561   |
| Población de 15 años y más con educación básica completa   | 7,914  | 4,311   | 3,603   |
| Población de 15 años y más con educación posbásica         | 16,445 | 8,514   | 7,931   |
| Grado promedio de escolaridad                              | 9.75   | 9.72    | 9.78    |

## Hogares

|                                             |        |
|---------------------------------------------|--------|
| Total de hogares                            | 15,210 |
| Hogares con jefatura masculina              | 12,181 |
| Hogares con jefatura femenina               | 3,029  |
| Población en hogares                        | 53,456 |
| Población en hogares con jefatura masculina | 43,684 |
| Población en hogares con jefatura femenina  | 9,772  |

## Vivienda

|                                                                                                                   |        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Total de viviendas habitadas                                                                                      | 15,696 |
| Viviendas particulares habitadas                                                                                  | 15,682 |
| Ocupantes en viviendas particulares habitadas                                                                     | 56,729 |
| Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas                                                         | 3.62   |
| Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas                                              | 1.21   |
| Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra                                         | 13,765 |
| Viviendas particulares habitadas con un dormitorio                                                                | 5,752  |
| Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más                                                        | 8,580  |
| Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto                                                               | 2,804  |
| Viviendas particulares habitadas con dos cuartos                                                                  | 2,677  |
| Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más                                                              | 8,851  |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado                                                         | 14,057 |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública                                  | 12,260 |
| Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública                               | 2,021  |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje                                                          | 14,181 |
| Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje                                                       | 82     |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica                                                | 14,132 |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica     | 12,103 |
| Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública, drenaje ni energía eléctrica | 15     |
| Viviendas particulares habitadas sin ningún bien                                                                  | 287    |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión                                                       | 13,664 |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador                                                     | 12,728 |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora                                                         | 8,484  |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora                                                      | 3,782  |

## Agricultura

En esta Delegación no hay registro de labores agrícolas.

## Turismo

Cabo San Lucas es uno de los principales destinos vacacionales en México, con gran variedad de sitios de interés y hoteles de tiempo compartido establecidos sobre la costa entre Cabo San Lucas y San José del Cabo. Es, además, puerto de visita de cruceros turísticos que hacen travesías marítimas.

## Empleo y actividades productivas

Al igual que San José del Cabo, Cabo San Lucas lleva gran parte de la economía municipal. Su población económicamente activa, según cifras del INEGI, asciende a 24,435 personas, que significan el 45.6 % total de la región, es decir que su fuerza de trabajo se constituye con casi la mitad de sus habitantes.

Destaca la actividad turística y la pesca deportiva. El sector servicios es el más importante ya que la mayoría de los trabajos se realizan en hoteles, comercios y restaurantes, que ocupan aproximadamente a 17,787 personas -73.3 %- Le sigue el sector secundario en donde labora el 21.9 %.



### 2.6.3 Miraflores

Es un pintoresco pueblito más o menos a 25 millas al norte de San José del Cabo, que tiene cientos de años de antigüedad. Miraflores es conocido en la Península por sus productos de piel y por sus dulces aguas termales.

#### Datos Geográficos

Localizado a 25 millas al norte de San José del Cabo

#### Población

|                 |       |     |
|-----------------|-------|-----|
| Población total | 1,389 |     |
| Hombres         | 757   | 52% |
| Mujeres         | 632   | 48% |

#### Población por grupos de edades

|               |       |
|---------------|-------|
| 0-4 años      | 125   |
| 1-14 años     | 440   |
| 5-11 años     | 1,260 |
| 6-11 años     | 186   |
| 12-14 años    | 103   |
| 15-24 años    | 196   |
| 15-59 años    | 819   |
| 18 años y más | 889   |
| 60 años y más | 126   |
| 65 años y más | 85    |

#### Proyección de la población, a mitad del año

|      |       |
|------|-------|
| 2006 | 1,455 |
| 2007 | 1,550 |
| 2008 | 1,646 |
| 2009 | 1,743 |
| 2010 | 1,840 |
| 2011 | 1,937 |
| 2012 | 2,034 |
| 2013 | 2,132 |
| 2014 | 2,230 |

#### Población derechohabiente

|                                                     |     |
|-----------------------------------------------------|-----|
| Población sin derechohabiencia a servicios de salud | 593 |
| Población derechohabiente a servicios de salud      | 744 |
| Población derechohabiente del IMSS                  | 370 |
| Población derechohabiente del ISSSTE                | 330 |
| Población derechohabiente del Seguro Popular        | 49  |

## Educación

|                                                            | Total | Hombres | Mujeres |
|------------------------------------------------------------|-------|---------|---------|
| Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir       | 3     | 1       | 12      |
| Población de 15 años y más analfabeta                      | 24    | 8       | 16      |
| Población de 5 años que no asiste a la escuela             | 0     | 0       | 0       |
| Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela        | 8     | 1       | 7       |
| Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela       | 7     | 5       | 2       |
| Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela          | 62    | 36      | 26      |
| Población de 15 años y más sin escolaridad                 | 17    | 6       | 11      |
| Población de 15 años y más con educación básica incompleta | 422   | 228     | 194     |
| Población de 15 años y más con educación básica completa   | 229   | 139     | 90      |
| Población de 15 años y más con educación posbásica         | 183   | 98      | 85      |
| Grado promedio de escolaridad                              | 7.66  | 7.71    | 7.60    |

## Hogares

|                                             |       |
|---------------------------------------------|-------|
| Total de hogares                            | 346   |
| Hogares con jefatura masculina              | 273   |
| Hogares con jefatura femenina               | 73    |
| Población en hogares                        | 1,345 |
| Población en hogares con jefatura masculina | 1,076 |
| Población en hogares con jefatura femenina  | 269   |

## Vivienda

|                                                                                                                   |       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Total de viviendas habitadas                                                                                      | 347   |
| Viviendas particulares habitadas                                                                                  | 346   |
| Ocupantes en viviendas particulares habitadas                                                                     | 1,349 |
| Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas                                                         | 3.90  |
| Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas                                              | 1.11  |
| Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra                                         | 315   |
| Viviendas particulares habitadas con un dormitorio                                                                | 115   |
| Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más                                                        | 230   |
| Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto                                                               | 30    |
| Viviendas particulares habitadas con dos cuartos                                                                  | 65    |
| Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más                                                              | 250   |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado                                                         | 332   |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública                                  | 304   |
| Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública                               | 39    |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje                                                          | 240   |
| Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje                                                       | 89    |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica                                                | 335   |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica     | 211   |
| Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública, drenaje ni energía eléctrica | 1     |
| Viviendas particulares habitadas sin ningún bien                                                                  | 9     |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión                                                       | 318   |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador                                                     | 308   |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora                                                         | 212   |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora                                                      | 39    |

## Agricultura

En Miraflores se dispone de 519 hectáreas de riego, el 19 % se irriga de forma tecnificada con sistemas presurizados y el 79 % por gravedad. Principalmente se produce una dulce y exquisita albahaca, que se comercializa en el mercado nacional e internacional.

## Turismo

Esta delegación presenta poca actividad turística.

## Empleo y actividades productivas

Esta zona basa su economía en el sector primario, principalmente en la agricultura y la ganadería. Se producen hortalizas -de chile y de jitomate-, orgánicos y frutales.

### 2.6.4 La Ribera

Esta zona tiene un encanto especial para el turista nacional y extranjero, que buscan alternativas de diversión apegadas a la naturaleza.

## Datos Geográficos

Longitud: 109°35'02"

Latitud: 23°35'34"

Altitud: 20 mts.

## Población

|                 |       |     |
|-----------------|-------|-----|
| Población total | 1,757 |     |
| Hombres         | 923   | 52% |
| Mujeres         | 834   | 48% |

## Población por grupos de edades

|               |       |
|---------------|-------|
| 0-4 años      | 167   |
| 1-14 años     | 528   |
| 5-11 años     | 1,551 |
| 6-11 años     | 209   |
| 12-14 años    | 114   |
| 15-24 años    | 272   |
| 15-59 años    | 1,050 |
| 18 años y más | 1,097 |
| 60 años y más | 140   |
| 65 años y más | 96    |

## Proyección de la población, a mitad del año

|      |       |      |       |
|------|-------|------|-------|
| 2006 | 1,836 | 2011 | 2,445 |
| 2007 | 1,957 | 2012 | 2,568 |
| 2008 | 2,078 | 2013 | 2,691 |
| 2009 | 2,200 | 2014 | 2,815 |
| 2010 | 2,322 |      |       |

## Población derechohabiente

|                                                     |     |
|-----------------------------------------------------|-----|
| Población sin derechohabiencia a servicios de salud | 713 |
| Población derechohabiente a servicios de salud      | 985 |
| Población derechohabiente del IMSS                  | 722 |
| Población derechohabiente del ISSSTE                | 261 |
| Población derechohabiente del Seguro Popular        | 10  |

## Educación

|                                                            | Total | Hombres | Mujeres |
|------------------------------------------------------------|-------|---------|---------|
| Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir       | 7     | 5       | 2       |
| Población de 15 años y más analfabeta                      | 38    | 23      | 15      |
| Población de 5 años que no asiste a la escuela             | 1     | 1       | 0       |
| Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela        | 13    | 5       | 8       |
| Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela       | 10    | 4       | 6       |
| Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela          | 101   | 58      | 43      |
| Población de 15 años y más sin escolaridad                 | 30    | 20      | 10      |
| Población de 15 años y más con educación básica incompleta | 589   | 331     | 258     |
| Población de 15 años y más con educación básica completa   | 241   | 137     | 104     |
| Población de 15 años y más con educación posbásica         | 313   | 146     | 167     |
| Grado promedio de escolaridad                              | 7.73  | 7.52    | 7.98    |

## Hogares

|                                             |       |
|---------------------------------------------|-------|
| Total de hogares                            | 453   |
| Hogares con jefatura masculina              | 387   |
| Hogares con jefatura femenina               | 66    |
| Población en hogares                        | 1,701 |
| Población en hogares con jefatura masculina | 1,476 |
| Población en hogares con jefatura femenina  | 225   |

## Vivienda

|                                                                                     |       |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Total de viviendas habitadas                                                        | 462   |
| Viviendas particulares habitadas                                                    | 461   |
| Ocupantes en viviendas particulares habitadas                                       | 1,739 |
| Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas                           | 3.77  |
| Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas                | 1.17  |
| Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra           | 410   |
| Viviendas particulares habitadas con un dormitorio                                  | 161   |
| Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más                          | 283   |
| Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto                                 | 48    |
| Viviendas particulares habitadas con dos cuartos                                    | 100   |
| Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más                                | 296   |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado                           | 427   |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública    | 428   |
| Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública | 13    |

|                                                                                                                   |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje                                                          | 377 |
| Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje                                                       | 64  |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica                                                | 435 |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica     | 211 |
| Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública, drenaje ni energía eléctrica | 1   |
| Viviendas particulares habitadas sin ningún bien                                                                  | 9   |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión                                                       | 318 |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador                                                     | 308 |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora                                                         | 212 |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora                                                      | 39  |

### Agricultura

En La Ribera existen 655 hectáreas de riego, de las cuales el 36 % se irriga de forma tecnificada con sistemas presurizados y el 64 % por gravedad. Aquí se siembran productos básicos como sorgo y maíz; hortalizas de chile, tomate y cebolla, y cultivos orgánicos como el tomate cherry, la albahaca y otras especias aromáticas, que tienen como destino los mercados de exportación.

### Turismo

Esta es una zona turística de mucho dinamismo, sobre todo para las actividades alternativas y ecológicas. Actualmente se le da impulso para que desarrolle un turismo más formal que le signifique una mayor captación de recursos.

### Empleo y actividades productivas

En esta Delegación predominan las actividades terciarias, entre las que destacan el turismo y el comercio, sobre todo en las localidades de Buena Vista y la Ribera, el resto de las comunidades se dedican a la economía doméstica de subsistencia. También se practica la pesca para consumo y la deportiva.



## 2.6.5 Santiago

Poblado de estilo antiguo aproximadamente a 56.33 km al norte de San José del Cabo. Santiago data de 1723, cuando un sacerdote italiano construyó aquí una misión. Es conocido por su agricultura, huertas frutales y un pequeño zoológico, el único en Baja California Sur. Abriga a casi todas las granjas y ranchos del Municipio.

### Datos Geográficos

Longitud: 109°43'06"

Latitud: 23°28'56"

Altitud: 132 mts.

### Población derechohabiente

|                                                     |     |
|-----------------------------------------------------|-----|
| Población sin derechohabiencia a servicios de salud | 191 |
| Población derechohabiente a servicios de salud      | 580 |
| Población derechohabiente del IMSS                  | 173 |
| Población derechohabiente del ISSSTE                | 366 |
| Población derechohabiente del Seguro Popular        | 27  |

### Población

|                 |     |     |
|-----------------|-----|-----|
| Población total | 784 |     |
| Hombres         | 395 | 51% |
| Mujeres         | 389 | 49% |

### Población por grupos de edades

|            |     |               |     |
|------------|-----|---------------|-----|
| 0-4 años   | 60  | 15-24 años    | 101 |
| 1-14 años  | 271 | 15-59 años    | 422 |
| 5-11 años  | 721 | 18 años y más | 473 |
| 6-11 años  | 121 | 60 años y más | 88  |
| 12-14 años | 71  | 65 años y más | 67  |

## Educación

|                                                            | Total | Hombres | Mujeres |
|------------------------------------------------------------|-------|---------|---------|
| Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir       | 2     | 2       | 0       |
| Población de 15 años y más analfabeta                      | 22    | 9       | 13      |
| Población de 5 años que no asiste a la escuela             | 2     | 0       | 2       |
| Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela        | 1     | 1       | 0       |
| Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela       | 1     | 1       | -       |
| Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela          | 48    | 27      | 21      |
| Población de 15 años y más sin escolaridad                 | 27    | 9       | 18      |
| Población de 15 años y más con educación básica incompleta | 267   | 127     | 140     |
| Población de 15 años y más con educación básica completa   | 33    | 22      | 11      |
| Población de 15 años y más con educación posbásica         | 135   | 76      | 59      |
| Grado promedio de escolaridad                              | 7.59  | 8.40    | 6.72    |

## Hogares

|                                             |     |
|---------------------------------------------|-----|
| Total de hogares                            | 189 |
| Hogares con jefatura masculina              | 143 |
| Hogares con jefatura femenina               | 46  |
| Población en hogares                        | 735 |
| Población en hogares con jefatura masculina | 578 |
| Población en hogares con jefatura femenina  | 157 |

## Vivienda

|                                                                                                                   |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Total de viviendas habitadas                                                                                      | 189  |
| Viviendas particulares habitadas                                                                                  | 188  |
| Ocupantes en viviendas particulares habitadas                                                                     | 735  |
| Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas                                                         | 3.91 |
| Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas                                              | 1.11 |
| Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra                                         | 182  |
| Viviendas particulares habitadas con un dormitorio                                                                | 42   |
| Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más                                                        | 144  |
| Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto                                                               | 5    |
| Viviendas particulares habitadas con dos cuartos                                                                  | 30   |
| Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más                                                              | 151  |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado                                                         | 181  |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública                                  | 182  |
| Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública                               | 1    |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje                                                          | 183  |
| Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje                                                       | 1    |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica                                                | 179  |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica     | 174  |
| Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública, drenaje ni energía eléctrica | 0    |
| Viviendas particulares habitadas sin ningún bien                                                                  | 1    |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión                                                       | 184  |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador                                                     | 179  |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora                                                         | 142  |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora                                                      | 20   |

## Agricultura

Santiago cuenta con 512 hectáreas de riego, de las cuales el 30 % se irriga de forma tecnificada con sistemas presurizados y el 70% restante por gravedad. Se producen hortalizas de chile y de jitomate, frutales y orgánicos de alto valor comercial que se distribuyen en el mercado nacional e internacional.

## Turismo

En esta delegación no hay registro de actividades turísticas.

## Empleo y actividades productivas

Esta delegación basa su economía en el sector primario, principalmente en la agricultura y la ganadería. Favorecen a la actividad agrícola las condiciones climáticas que prevalecen en la zona.

## 2.6.6 Microregiones

La microrregión con mayor superficie en el Municipio es Norte de Los Cabos con 40.33 %, le siguen San José del Cabo Conurbano con 20.01 %, Golfo Sur Los Cabos con 17.52 %, Norte de Cabo San Lucas con 13.97%, y Cabo San Lucas con tan sólo el 8.18% del territorio. Las microrregiones de Cabo San Lucas y San José Conurbano comparten características de desarrollo y progreso. El Norte de Cabo San Lucas es el lugar con mayores índices de rezago y pobreza.

## Microrregión Cabo San Lucas

### Población

Concentra a 53,567 habitantes de los cuales 28,204 son hombres y 25,152 mujeres. La población nacida en la entidad asciende a 20,608 personas la cual es sustancialmente superada por la que no nació aquí, que suma 32,058 habitantes.

De 1995 al 2000 la tasa de crecimiento fue de 66.0 %, lo que en términos anuales supone un 13.2 %. Este acelerado ritmo rebasa la capacidad de dotar de servicios básicos al total de su población.

### Vivienda y servicios básicos

La cobertura de servicios públicos alcanza niveles que rebasan el 80 % promedio, sin embargo el desarrollo continuo de asentamientos humanos genera insuficiencias en la prestación. Existen 11,674 viviendas con excusado -84.2 %-; 11,154 disponen de agua entubada -80.5 %-; 12,197 cuentan con drenaje -88.0 %-; 12,709 tienen energía eléctrica -91.7 %-.

### Educación

El grado promedio de escolaridad es de 8.3 grados que equivale a haber logrado cursar hasta segundo año de secundaria, indicador que se aproxima a la meta sexenal propuesta por el gobierno estatal de llegar a un nivel de escolaridad de 9 grados.

## 2.6.7 Microrregión Golfo Sur Los Cabos

### Población

Cuenta con un total de 3,074 habitantes, de los cuales 1,461 son hombres y 1,310 son mujeres. La población nacida en esta microrregión asciende a 1,907 habitantes, 406 más nacieron en Los Cabos, pero en alguna otra región. Los 761 restantes nacieron fuera del Municipio.

### Vivienda y servicios básicos

La cobertura de servicios públicos alcanza niveles que rebasan el 75 % promedio, sin embargo el desarrollo continuo de asentamientos humanos genera insuficiencias en la prestación.

### Educación

El grado promedio de escolaridad es de 7.3 grados, que equivale a un poco más de educación primaria.

## Microrregión Norte de Cabo San Lucas

### Población

Aquí habitan 351 personas de las cuales 183 son hombres y 168 son mujeres. La mayor parte de la población es nacida en la entidad, son 56 los habitantes que nacieron en otros Estados del país.

### Vivienda y servicios básicos

La cobertura de servicios básicos es insuficiente.

### Educación

El grado promedio de escolaridad es de 6.4 grados.

## 2.6.8 Microrregión Norte de Los Cabos

### Población

Residen 4,901 habitantes, 2,435 son hombres y 2,179 son mujeres. La gran mayoría no nació aquí, tan sólo el 4.6% de la población es del Municipio y el 1.2 % de la entidad.

La dinámica poblacional que muestra esta zona nos revela que en los años 1995 - 2000 se tuvo una tasa de crecimiento con un promedio anual de 1.1 %, lo que la coloca en los estándares nacionales.

### Vivienda y servicios básicos

Para el año 2000 el INEGI contabilizó un total de 1,246 viviendas habitadas, lo que constituye el 4.6% de las registradas en todo el Municipio y el 1.2% del Estado.

Los servicios públicos tienen un nivel aceptable con un 72 % de cobertura. De las viviendas de esta microrregión 1,063 cuentan con excusado -85.3 %-; 909 con agua entubada 73.0% 532 con drenaje 42.7 %; 1,082 con energía eléctrica 86.8 %, y tan sólo 28 casas no disponen de servicios 2.2 % del total.

## Educación

El promedio de escolaridad se sitúa en un 6.5 años, equivalente a haber concluido la instrucción primaria. El 1.5% de los habitantes ha cursado estudios de educación superior.

## 2.6.7 Microrregión San José del Cabo Conurbado

### Población

Concentra 43,294 habitantes, de los cuales 22,718 son hombres y 20,297 mujeres.

En esta área, conformada por 105 centros de población, residen 43,294 personas, que significan el 44.4% de la región. El 41.0% -24,488- son ciudadanos nacidos en el Municipio y el resto de los habitantes son foráneos, lo que le da equilibrio a la entidad.

San José del Cabo y su zona conurbana con Cabo San Lucas, han registrado los últimos siete años tasas de crecimiento poblacional superiores a la media nacional. En el periodo 1995 – 2000 la población manifestó una tasa de crecimiento global de 39.8% y un promedio anual de 8.0%.

## Vivienda y servicios básicos

En San José del Cabo hay 7,900 viviendas -72.3%- , le sigue en importancia Las Veredas con 968 casas -8.9%- y San José Viejo con 757 -6.9%-. En estos tres centros de población se concentran el 88.1% del total de la microrregión.

En los hogares, la cobertura de servicios públicos alcanza niveles aceptables por encima del 80.0 % promedio, sin embargo el desarrollo continuo de asentamientos humanos genera algunos rezagos en la prestación. Hay 10,058 viviendas con energía eléctrica (92.1%); 9,769 disponen de excusado (89.4%); 9,611 cuentan con agua entubada (88.0%), y 8,749 tienen drenaje (80.1%).

### Educación

El grado de escolaridad se ubica en 8.1 años, que equivale a haber logrado cursar hasta segundo año de secundaria, indicador que se aproxima a la meta sexenal propuesta por el Gobierno Estatal de llegar a un nivel de escolaridad de 9 grados. Además, en la microrregión existen 2,825 personas (6.5% del total) que han cursado estudios de educación superior.

## 2.7 Turismo

### 2.7.1 Polos de desarrollo

En Baja California Sur destacan tres polos de desarrollo turístico: Los Cabos, Loreto-Nopoló-Puerto Escondido y La Paz, lugares con ambientes naturales privilegiados para recibir al turista con los brazos abiertos.

### 2.7.2 Un Municipio con vocación turística

La geografía de Baja California Sur alberga una importante biodiversidad con un elevado índice endémico. Tiene islas que son laboratorios naturales, paisajes de relevancia escénica, riqueza biológica marina y un enorme patrimonio cultural que, en conjunto, imprimen al Estado un gran potencial para incidir en mercados turísticos especializados como el científico, el de aventura, el náutico, el ecoturismo, el cinegético y los paseos educativos, vertientes que representan una alternativa de desarrollo económico sustentable en el tiempo. Por su vocación turística, los cabeños cultivan la cultura de protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.

La actividad turística de Los Cabos, en los últimos seis años, ha presentado un incremento constante, ha crecido la infraestructura turística; el número de vuelos comerciales y los turistas hospedados en hotel. También, cada día existen más opciones para los viajeros como el avistamiento de la ballena gris, el buceo en arrecifes, la pesca deportiva, la convivencia con aves, los paseos culturales, así como las actividades nocturnas y de esparcimiento.

El turismo de Los Cabos se desarrolla principalmente en el corredor San José del Cabo – Cabo San Lucas; basa sus atractivos en las playas, el paisaje, la pesca deportiva y otras actividades náuticas. Hoy, a nivel nacional, es el destino turístico de playa con mayor tasa de crecimiento en afluencia de viajeros.

### 2.7.3 Oferta turística

#### Hoteles

Actualmente la oferta de hospedaje es de 12,427 cuartos en 76 hoteles y desarrollos de tiempo compartido. Estos se encuentran localizados en San José del Cabo, Cabo San Lucas y el corredor turístico. Durante los primeros meses de este año, el Municipio registró un considerable incremento del 28% en el mercado hotelero, respecto al 2005.

En las Delegaciones de La Ribera, Miraflores y Santiago se tiene un promedio de 60 habitaciones hoteleras de categoría 1, 2, 3 y 4 estrellas.



## Establecimientos y cuartos disponibles de hospedaje por categoría turística

|                 | Hoteles | Cuartos Hoteleros | Cuartos de tiempo compartido | Cuartos all inclusive | Total de cuartos |
|-----------------|---------|-------------------|------------------------------|-----------------------|------------------|
| Clase especial  | 6       | 547               | 70                           | 0                     | 617              |
| Gran turismo    | 8       | 1,517             | 883                          | 0                     | 2,400            |
| ***** estrellas | 26      | 1,149             | 3,093                        | 3,084                 | 7,326            |
| **** estrellas  | 14      | 546               | 353                          | 298                   | 1,197            |
| *** estrellas   | 11      | 596               | 12                           | 0                     | 608              |
| ** estrellas    | 6       | 154               | 0                            | 0                     | 154              |
| * estrella      | 5       | 125               | 0                            | 0                     | 125              |
| Total 2008      | 76      | 4,634             | 4,411                        | 3,382                 | 12,427           |
| Total 2005      | 69      | -                 | -                            | -                     | 9,704            |

Fuente: Secretaría de Turismo, Municipio de Los Cabos, 2008

### Restaurantes

Son 168 los establecimientos de alimentos tipo restaurantes, restaurantes-bar y cafeterías que operan actualmente en las cinco delegaciones del Municipio. De éstos, el 92 % se encuentran localizados en San José del Cabo y Cabo San Lucas, zona donde se desarrolla más esta actividad económica terciaria.



### Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística

| Delegación        | Cantidad |
|-------------------|----------|
| Cabo San Lucas    | 93       |
| San José del Cabo | 61       |
| Miraflores        | 1        |
| Santiago          | 4        |
| La Ribera         | 9        |
| Total             | 168      |

Estas cifras incluyen cafeterías, restaurantes, restaurantes bar y bares que son visitados por turistas nacionales y extranjeros. Son establecimientos que están en la vía pública, plazas o centros comerciales. No se tomaron en cuenta los establecimientos que están ubicados al interior de los hoteles.

## Prestadores de servicios turísticos

Del total de prestadores de servicios turísticos que hay en el Estado, el 56 % se encuentra en Los Cabos. En el 2005 existían 38 agencias de viajes, 24 empresas arrendadoras y una marina turística que brindaban servicios integrales para el turismo nacional y extranjero.

| Concepto                             | Estado |      | Municipio |      |
|--------------------------------------|--------|------|-----------|------|
|                                      | 1999   | 2005 | 1999      | 2005 |
| Agencias de viajes                   | 106    | 72   | 38        | 38   |
| Empresas arrendadoras de automóviles | 40     | 40   | 23        | 24   |
| Marinas turísticas                   | 6      | 8    | 1         | 1    |

Fuente: INEGI. Cuaderno Estadístico Los Cabos, 2005  
Coordinación Estatal de Promoción al Turismo, Dirección de Programación Sectorial;  
Departamento de Atención a Prestadores de Servicios Turísticos

### 2.7.4 Visitantes

En el 2005 fueron 864,905 los turistas que se hospedaron en la gran variedad de hoteles que ofrece el Municipio. El mayor porcentaje lo ocupan las personas que se alojan en hoteles de cinco estrellas, que es proporcional al número de cuartos que esta categoría ofrece. Ocho de cada 10 turistas son de origen extranjero, mientras que sólo dos son nacionales.



## Número de turistas hospedados, 2005

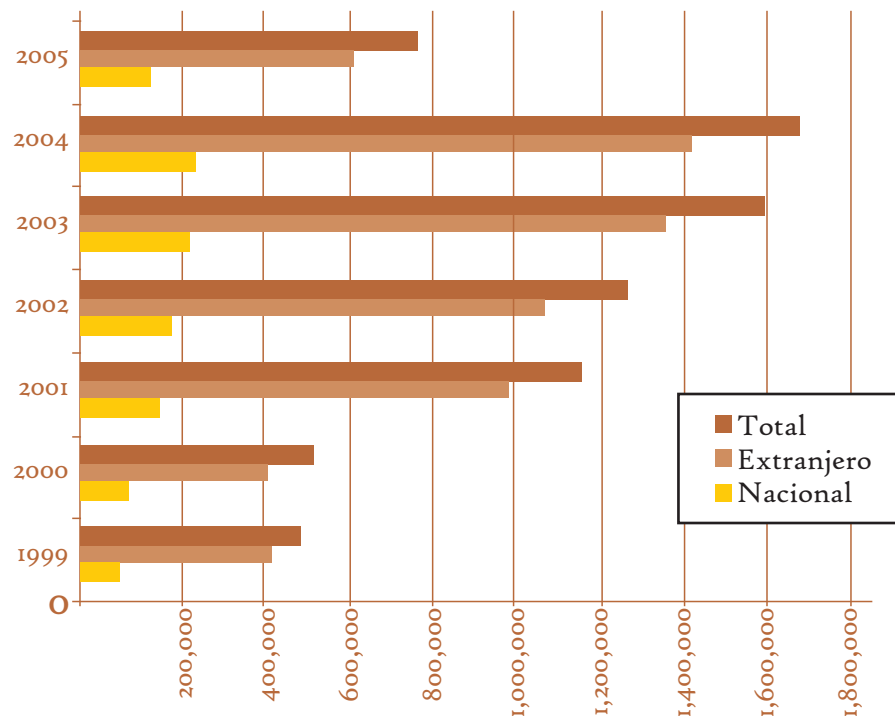
| Categoría turística | Estado    | Municipio |
|---------------------|-----------|-----------|
| Total               | 1,235,602 | 864,905   |
| ***** estrellas     | 812,436   | 729,348   |
| **** estrellas      | 145,576   | 81,557    |
| *** estrellas       | 132,455   | 39,380    |
| ** estrellas        | 38,123    | 7,085     |
| * estrella          | 107,012   | 7,535     |

Fuente: INEGI. Cuaderno Estadístico Los Cabos, 2005  
Coordinación Estatal de Promoción al Turismo, Dirección de Programación Sectorial;  
Departamento de Atención a Prestadores de Servicios Turísticos

## Turistas en establecimientos de hospedaje por residencia

| Residencia               | Estado  |           | Municipio |         |
|--------------------------|---------|-----------|-----------|---------|
|                          | 1999    | 2005      | 1999      | 2005    |
| TOTAL                    | 797,774 | 1,235,602 | 519,900   | 864,905 |
| Residentes en el país    | 269,577 | 417,879   | 77,800    | 160,164 |
| No residentes en el país | 528,197 | 817,723   | 442,100   | 704,741 |

Fuente: INEGI. Cuaderno Estadístico Los Cabos, 2005  
Coordinación Estatal de Promoción al Turismo, Dirección  
de Programación Sectorial; Departamento de Atención a  
Prestadores de Servicios Turísticos



En el 2005 el número de turistas por noche aumentó a 864,905 personas, cifra superior en un 66 % respecto a 1999. El 19.0 % correspondió a turistas nacionales y el 81.0 % a extranjeros.

### 2.7.5 Visitantes nacionales y extranjeros

El crecimiento porcentual del número de visitantes que registra este polo de desarrollo turístico, tiene un comportamiento variable año con año. El mayor crecimiento de turistas extranjeros se dio en el 2000, incrementando un 129 % respecto al periodo anterior, mientras que el porcentaje de turismo nacional registró un aumento del 239 % en 2005.

| Año  | Nacional | Extranjero | Total     |
|------|----------|------------|-----------|
| 1999 | 77,800   | 442,100    | 519,900   |
| 2000 | 102,973  | 438,988    | 541,961   |
| 2001 | 177,675  | 1,006,828  | 1,184,503 |
| 2002 | 200,000  | 1,100,000  | 1,300,000 |
| 2003 | 244,349  | 1,384,646  | 1,628,995 |
| 2004 | 255,000  | 1,445,000  | 1,700,000 |
| 2005 | 864,905  | 1,235,602  | 791,132   |

Fuente: Secretaría de Turismo, Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico  
Las cifras de 2005 reflejan un cambio en la metodología de la dependencia

Promedio de ocupación hotelera, estadía y densidad de ocupación, 2005

| Municipio           | Promedio ocupación | Estadía promedio 1/ | Estadía promedio 1/ |
|---------------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| Baja California Sur | 50.85 %            | 2.66                | 2.14                |
| Los Cabos           | 64.64 %            | 4.56                | 2.09                |

Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California Sur  
1/ Noches 2/ Personas por cuarto

A diferencia de otros lugares del Estado, en Los Cabos la estadía de los visitantes es más larga, en promedio se alojan 4.56 días y su ocupación hotelera se mantiene arriba de la media con un 64.64 de cuartos ocupados durante casi todo el año.

Nacionalidades y número de turistas que se Internan por el Aeropuerto Internacional de San José del Cabo, mayo 2008

| Nacionalidad | Personas |
|--------------|----------|
| EE.UU.       | 408,476  |
| Canadá       | 46,135   |
| Reino Unido  | 3,009    |
| Australia    | 1,312    |
| Alemania     | 929      |
| Japón        | 692      |
| Francia      | 625      |
| España       | 315      |
| Holanda      | 302      |

## Arribo de vuelos y pasajeros

| Concepto                                 | 2001           | 2002           | 2003           | 2004           | 2005             | 2006             | 2007             | 2008<br>enero/mayo |
|------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|
| Llegadas de vuelos comerciales           | 7,567          | 8,077          | 8,450          | 10,044         | 12,698           | 13,417           | 14,781           | 6,185              |
| Pasajeros de vuelos comerciales          | 658,218        | 690,193        | 728,040        | 860,929        | 1,126,893        | 1,240,347        | 1,354,551        | 622,640            |
| Llegadas de vuelos charter               | 381            | 546            | 671            | 377            | 805              | 947              | 673              | 370                |
| Pasajeros de vuelos charter              | 35,501         | 38,732         | 61,626         | 35,091         | 86,899           | 97,692           | 72,432           | 44,029             |
| Llegadas de taxis aéreos                 |                |                |                | 4,717          | 5,669            | 6,147            | 6,280            | 3,167              |
| Pasajeros de taxis aéreos                |                |                |                | 15,054         | 17,994           | 19,767           | 19,964           | 9,759              |
| Llegadas de vuelos privados y oficiales  |                |                |                | 221            | 301              | 524              | 526              | 188                |
| Pasajeros de vuelos privados y oficiales |                |                |                | 750            | 614              | 1,062            | 1,118            | 949                |
| <b>Total de vuelos</b>                   | <b>7,948</b>   | <b>8,623</b>   | <b>9,121</b>   | <b>15,359</b>  | <b>19,473</b>    | <b>21,035</b>    | <b>22,260</b>    | <b>9,910</b>       |
| <b>Total de pasajeros</b>                | <b>693,719</b> | <b>728,925</b> | <b>789,666</b> | <b>911,824</b> | <b>1,232,400</b> | <b>1,358,868</b> | <b>1,448,065</b> | <b>676,922</b>     |

Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California Sur

### 2.7.6 Aviones y cruceros

Del total de visitantes recibidos de enero a mayor de este año, 676,922 arribaron por avión y 387,380 más en cruceros. Del total de vuelos que llegan al Estado de Baja California Sur, el 60% tiene como destino a Los Cabos

El 92% de las personas que arribaron por avión lo hizo en vuelos comerciales. Los cruceros presentan, año con año, una tendencia variable en el número de arribos que hacen a este puerto turístico.

Las líneas áreas registradas en Los Cabos, durante el 2005, fueron tres nacionales y cinco extranjeras.



## Arribo de cruceros y pasajeros

| Concepto              | 2001    | 2002    | 2003    | 2004    | 2005    | 2006    | 2007    | 2008<br>enero/mayo |
|-----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|--------------------|
| Arribo de cruceros    | 193     | 242     | 240     | 286     | 348     | 298     | 349     | 220                |
| Pasajeros de cruceros | 275,799 | 407,464 | 408,649 | 510,646 | 619,503 | 554,184 | 675,084 | 387,380            |

## Arribo de vuelos y pasajeros

| Municipio           | Vuelos 1/ |        | Pasajeros |           |
|---------------------|-----------|--------|-----------|-----------|
|                     | 2004      | 2005   | 2004      | 2005      |
| Baja California Sur | 28,744    | 32,521 | 1,155,729 | 1,488,525 |
| Los Cabos           | 15,359    | 19,473 | 911,074   | 1,232,400 |

Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California Sur  
1/ Incluye turistas, visitantes o residentes en el Estado, que arriban en vuelos comerciales y charters (no incluye avionetas).

## Oferta de servicios turísticos

| Servicios Turísticos                                 | 2005   | 2006   | 2007   | 2008   |
|------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| Establecimientos de hospedaje                        | 69     | 69     | 79     | 79     |
| Número de habitaciones                               | 10,134 | 10,417 | 12,427 | 12,427 |
| Establecimientos de servicios de alimentos y bebidas | -      | -      | -      | 168    |
| Agencias de viaje                                    | 10     | -      | -      | 27     |
| Transportadoras turísticas                           | n/h    | n/h    | n/h    | 41     |
| Arrendadora de autos                                 | n/h    | n/h    | n/h    | 13     |
| Pesca                                                | n/h    | n/h    | n/h    | 28     |
| Tours marinos                                        | n/h    | n/h    | n/h    | 27     |
| Buceo y snorkel                                      | n/h    | n/h    | n/h    | 25     |
| Campos de golf                                       | n/h    | n/h    | n/h    |        |
| Guía de turistas                                     | n/h    | n/h    | n/h    | n/n    |

Fuente: Secretaría de Turismo de Baja California Sur

\*n/h = no hay historial registrado.

\*Los datos que aquí aparecen son parte de un directorio que se ha formado a través del tiempo. No existe alguna asociación que arroje números exactos.  
\*En el caso de arrendadoras de autos, son 13 las compañías más importantes y no se toma en cuenta que muchas tienen sucursales y puntos de venta a lo largo del Municipio.

\*Las compañías de tours marinos y de pesca se toman en cuenta como empresas y éstas a su vez cuentan con diferentes embarcaciones para renta.

## Campos de golf

En el Municipio existe una infraestructura de primer nivel para jugar al golf. Actualmente en Los Cabos hay nueve campos y tres más en construcción.

## 2.8 Seguridad Pública

La seguridad pública, además de preservar el orden y la paz social, es un aspecto fundamental para la estabilidad política y la economía de cualquier país.

Los costos de la inseguridad son elevados. La infraestructura para combatirla y la atención a víctimas del delito son tan sólo algunos aspectos que deben atender los gobiernos y que implican un apartado importante en el presupuesto de egresos. Por otro lado, se encuentran los gastos que realizan los ciudadanos para salvaguardar su integridad física y patrimonial. De acuerdo con el Banco Mundial, el costo de la delincuencia en el país es del 10 % del PIB; esto significa un monto aproximado de 90,000 millones de pesos al año.

Hoy, en México, la seguridad es una de las demandas sociales más importantes y un tema prioritario en la agenda nacional; es un factor crucial para la plena inclusión de nuestra economía en el proceso de la globalización.

### 2.8.1 Cobertura y cuerpos policiacos

El estado de fuerza del Municipio de Los Cabos se compone de 602 policías: 458 preventivos, 122 para tránsito y 22 más para atención al comercio. Con ello, se tienen 3.1 oficiales por cada mil habitantes.

Asimismo, se dispone de un parque vehicular de 90 unidades; 67 son camionetas pick-up, nueve tipo panel, siete motocicletas y siete cuatrimotos.

El sistema de cobertura para atender a la ciudadanía comprende la división del territorio en siete sectores (cuatro en San José del Cabo y tres en Cabo San Lucas), cuatro comandancias y 20 subcomandancias.



## Comandancias y subcomandancias

| Delegación        | Comandancia                       | Subcomandancia              |
|-------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| San José del Cabo | Dirección General                 | Sector I                    |
|                   |                                   | Lomas de Rosarito           |
|                   |                                   | Zacatal sección II          |
|                   |                                   | Zacatal                     |
|                   |                                   | San José Viejo, sección III |
|                   |                                   | Santa Anita                 |
|                   |                                   | La Playa, sección IV        |
| Cabo San Lucas    | Delegación carretera Todos Santos | Los Cangrejos               |
|                   |                                   | Hojazen                     |
|                   |                                   | Auroras                     |
|                   |                                   | Cabo Baja                   |
|                   |                                   | INFONAVIT Viejo             |
|                   |                                   | Centro sector I             |
|                   |                                   | Lomas del Sol               |
|                   |                                   | Arcos del Sol               |
|                   |                                   | Mesa Colorada               |
| Zona Norte        |                                   |                             |
| Miraflores        | Miraflores                        | Caduaño                     |
| Santiago          | Santiago                          |                             |
| La Ribera         | La Ribera                         | Cabo del Este               |
|                   |                                   | El Campamento               |
|                   |                                   | Buena Vista                 |

## 2.8.2 Incidencia delictiva

De acuerdo con datos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en lo que va del año 2008, se han detenido 7,523 personas por faltas administrativas, 621 del fuero común y 55 de fuero federal. Lo anterior, da un total de 8,199, que equivalen a 42.39 delitos por cada mil habitantes. El promedio mensual de detenidos asciende a 1,171 personas.

La incidencia delictiva tiene una multiplicidad de formas. La mayoría de las detenciones que se tienen registradas son por ingesta de bebidas alcohólicas y alterar el orden público, 39.8 % y 13.88 % de las faltas administrativas respectivamente. Por lo que compete al fuero común, el robo en sus diversas modalidades representa el 35 % y la violencia intrafamiliar el 14 %. La posesión de droga es el mayor delito correspondiente al fuero federal.

### Detenidos por faltas administrativas 2006, 2007 y 2008

| Delitos                                            | 2006 (Jun/Dic) | 2007      | 2008      |
|----------------------------------------------------|----------------|-----------|-----------|
|                                                    | Iniciadas      | Iniciadas | Iniciadas |
| Faltas administrativas                             |                |           |           |
| Ebrio en vía pública                               | 2,228          | 4,562     | 3,263     |
| Transitar bajo efectos de sustancias psicotrópicas | 225            | 1,058     | 825       |
| Alterar el orden público                           | 372            | 1,095     | 1,138     |
| Conducir en estado de ebriedad                     | 438            | 623       | 421       |
| Riña                                               | 422            | 668       | 427       |
| Persona inmoral                                    | 220            | 412       | 365       |
| Entorpecer las labores policíacas                  | 21             | 23        | 69        |
| Faltas al agente                                   | 71             | 202       | 48        |
| Parte informativo                                  | 345            | 17        | 83        |
| Accidente de tránsito                              | 121            | 59        | 26        |
| Trepar bardas y enrejados                          | 92             | 235       | 557       |
| Ambulantaje                                        | 17             | 35        | 94        |

## Delitos

Faltas administrativas

Portación con arma blanca

Otras

TOTAL

2006 (Jun/Dic)

Iniciadas

2007

Iniciadas

2008

Iniciadas

0

25

61

0

147

146

4,572

9,161

7,523

### Delitos por faltas administrativas 2006, 2007 y 2008

## Delitos

Fuero Común

Allanamiento de morada

Ultraje a las insignias

Amenazas

Violencia intrafamiliar

Lesiones

Grafitti

Daños a las cosas

Robo

Robo con violencia

Robo a casa habitación

Robo a vehículo

Robo a persona

Robo a negocio

Robo a acc. vehículo

2006 (Jun/Dic)

Iniciadas

2007

Iniciadas

2008

Iniciadas

10

0

17

0

0

42

6

3

16

68

144

87

17

57

97

0

0

14

27

72

47

8

44

68

0

0

9

44

48

26

31

29

13

14

35

37

49

56

59

5

4

6

| Delitos                    | 2006 (Jun/Dic) | 2007      | 2008      |
|----------------------------|----------------|-----------|-----------|
|                            | Iniciadas      | Iniciadas | Iniciadas |
| Fuero Común                |                |           |           |
| Delitos sexuales           | 7              | 0         | 4         |
| Agresiones con arma blanca | 1              | 0         | 5         |
| Otros                      | 0              | 110       | 74        |
| TOTAL                      | 288            | 602       | 621       |

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Los Cabos

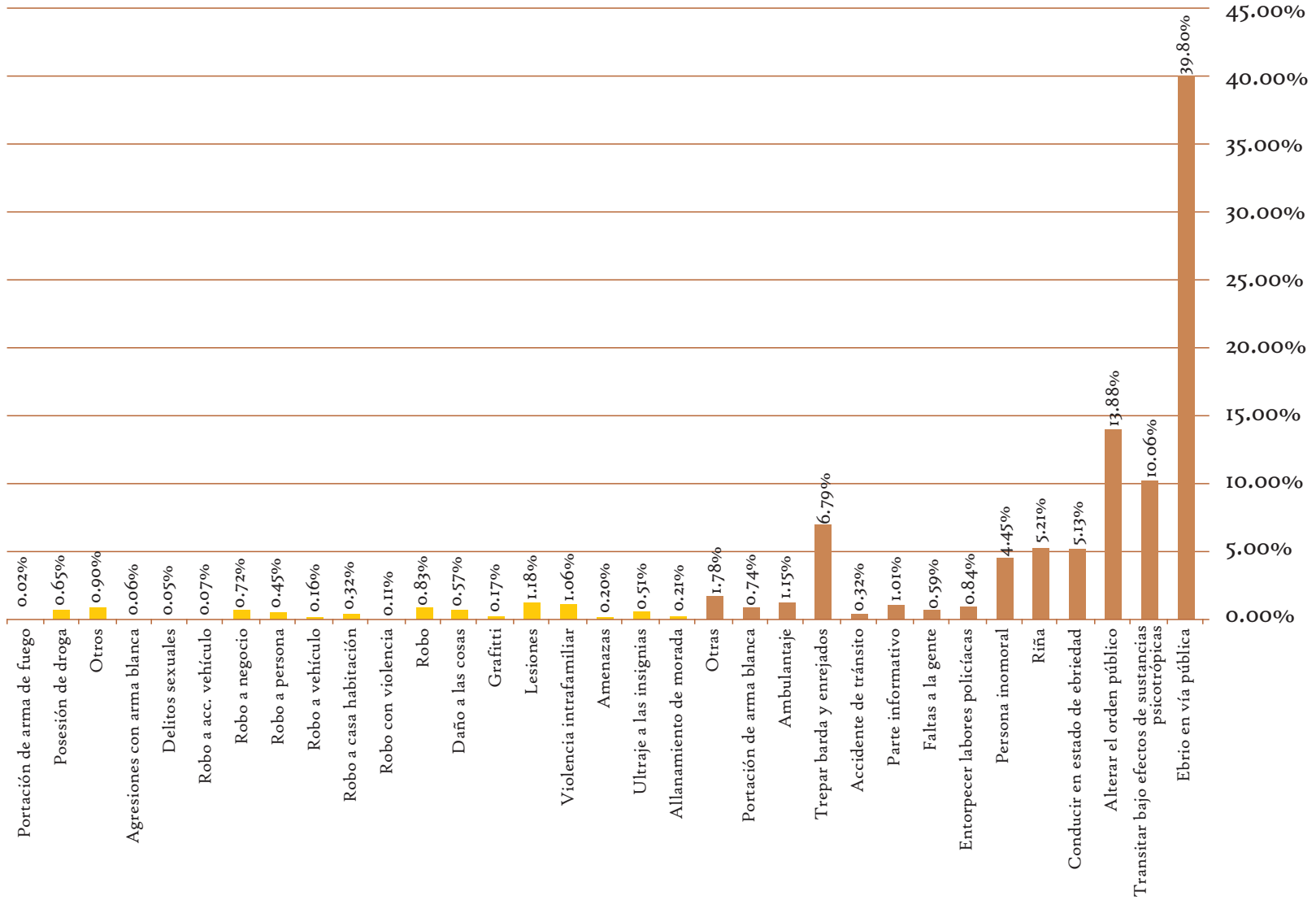
### Delitos del fuero federal 2006, 2007 y 2008

| Delitos                    | 2006 (Jun/Dic) | 2007      | 2008      |
|----------------------------|----------------|-----------|-----------|
|                            | Iniciadas      | Iniciadas | Iniciadas |
| Fuero Federal              |                |           |           |
| Posesión de droga          | 42             | 194       | 53        |
| Portación de arma de fuego | 1              | 4         | 2         |
| TOTAL                      | 43             | 198       | 55        |

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Los Cabos

## Incidencias delictivas

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Los Cabos



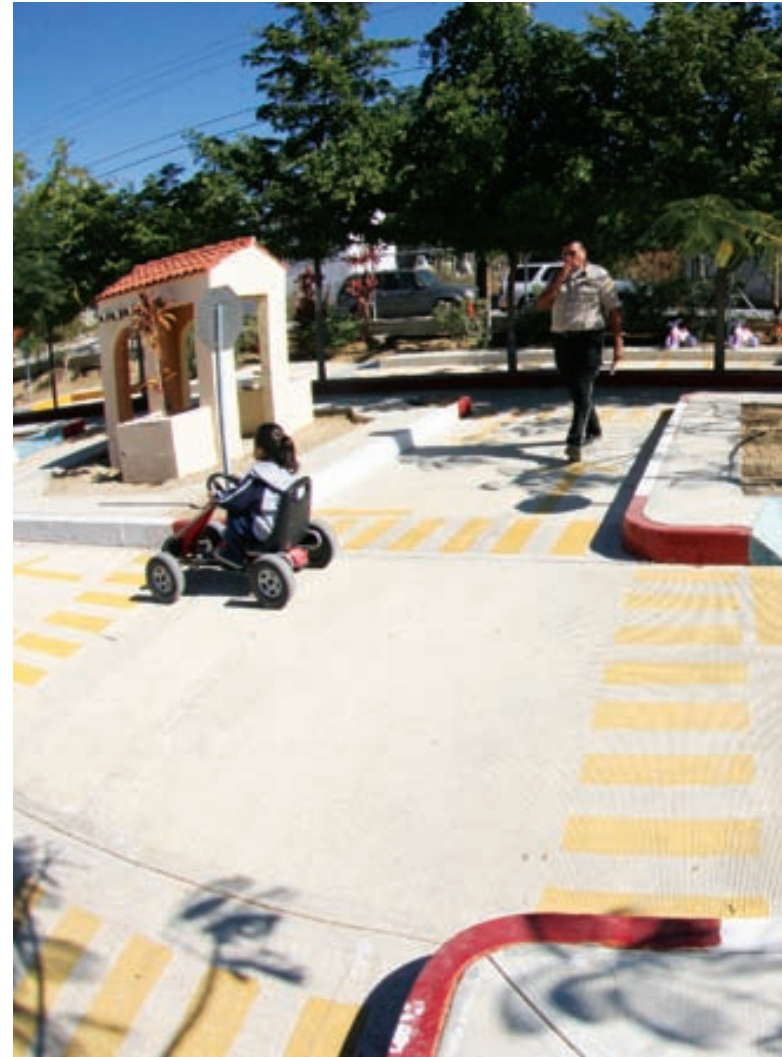
Las colonias que presentan los mayores índices delictivos en San José del Cabo son Centro, Zacatal, Santa Rosa, Vista Hermosa y Pablo L. Martínez; en Cabo San Lucas: Ejidal, Arenal, Juárez, Médano, Centro, 4 de Marzo y Lomas del Sol. En estas localidades, durante el 2008 se ha asegurado al 68 % de las personas detenidas.

### 2.8.3 Prevención del delito y participación ciudadana

La prevención del delito es la mejor manera de combatir la inseguridad; a través de la educación y la concientización se busca erradicar las conductas precursoras de actos que transgreden el orden público.

Es necesario, además, que la sociedad se involucre en la construcción de ambientes seguros para mantener la gobernabilidad del Municipio.

El gobierno de Los Cabos tiene en funcionamiento diversos programas de las áreas de Tránsito Municipal y Policía Preventiva, que promueven la participación ciudadana y los hábitos de prevención.



## Programas Policía Preventiva

| Programa                                   | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Calles Seguras; Operativo por tu Seguridad | Establecer puntos y recorridos de supervisión y presencia de la Dirección de Policía Preventiva en coordinación con la Dirección de Tránsito Municipal, para detectar y sancionar las infracciones al Reglamento de Tránsito y en su caso prevenir la comisión de faltas administrativas y delitos. |
| Vinculación Social                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Módulos de Orientación Ciudadana           | Recibir, orientar y canalizar a los ciudadanos a través de los servicios que presta la dependencia.                                                                                                                                                                                                 |
| Buzones de Quejas                          | Crear un esquema que atienda y ofrezca una respuesta rápida y eficiente ante las quejas y denuncias ciudadanas.                                                                                                                                                                                     |
| Educación Vial                             | Proporcionar al estudiante las herramientas que le permitirá evitar influencias negativas, a través del establecimiento de relaciones saludables y positivas en sus entornos familiar, escolar y social.                                                                                            |

## Programas de Tránsito Municipal

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Los Cabos

| Programa                         | Objetivo                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Transitando Juntos               | Agilizar la circulación vial; reforzar las medidas de seguridad de zonas escolares y reducir los tiempos de desplazamiento de punto a punto.<br>Estado de fuerza operativa: 53 elementos                               |
| Abanderamiento de Obras Públicas | Efectuar acciones de desvíos de circulación, cierre de vialidades, abanderamientos, orientación y protección a peatones y conductores usuarios de las vías en afectación.<br>Estado de fuerza operativa: 178 elementos |
|                                  | Apoyo permanente en la obra de vialidad denominada "Par Vial", que se construye en Cabo San Lucas.<br>Estado de fuerza operativa: 20 elementos                                                                         |

### 2.8.4 Asuntos internos

En la Administración Municipal 2005-2008 se creó la Unidad de Visitaduría Interna con el objetivo de mejorar el desempeño de los policías y prevenir abusos de autoridad, así como para sustanciar procedimientos administrativos sobre la responsabilidad de los servidores públicos en actos que contravengan los procedimientos o las normas aplicables en materia de seguridad pública.

El Departamento de Recepción de Quejas y Denuncias, en el último año de gobierno del trienio 2005-2008 atendió más de 200 quejas interpuestas por ciudadanos en contra de integrantes de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

## 2.9 Servicios Públicos

De los tres órdenes de gobierno, el municipal tiene bajo su responsabilidad la prestación de los servicios de limpieza, recolección de basura, alumbrado público, mercados, rastro y panteones, entre otros, así como generar y mantener en buen estado las áreas verdes y recreativas.

### 2.9.1 Recolección de residuos sólidos y limpieza

En el Municipio de Los Cabos la recolección de residuos sólidos se concesiona a empresas privadas que cumplan con las especificaciones que para ello determina el gobierno, mediante contratos de prestación de servicios por periodos determinados.

Con ello, se atienden 95 colonias de las cuatro delegaciones, con una cobertura del 90% y del 60% en San José del Cabo. La eficiencia promedio de la recolección domiciliar es de 88.2 %.

Mensualmente se generan y recolectan 14,232 toneladas de basura y más de 3,500 de otros residuos sólidos. Para su disposición final existen dos tiraderos controlados: Palo Escopeta y Candelaria, con una vida útil de uno y cinco años respectivamente.



## Recolección mensual de Residuos Sólidos

| Concepto                                      | Alcances | Cantidad        |
|-----------------------------------------------|----------|-----------------|
| Cobertura de recolección de residuos sólidos: |          |                 |
| La Ribera                                     | 90%      | 6               |
| Santiago                                      | 90%      | 9               |
| Miraflores                                    | 90%      | 6               |
| Cabo San Lucas                                | 90%      | 42              |
| San José del Cabo                             | 60%      | 30              |
| Total                                         | 84%      | 93 colonias     |
| Toneladas de basura generada                  |          |                 |
| La Ribera                                     |          | 1,800           |
| Santiago                                      |          | 1,800           |
| Miraflores                                    |          | 1,600           |
| Cabo San Lucas                                |          | 3,634           |
| San José del Cabo                             |          | 5,400           |
| Total                                         |          | 14,234 ton.     |
| Toneladas de residuos recolectados            |          |                 |
| Basura                                        |          | 14,234          |
| Ramas                                         |          | 1,186           |
| Animales muertos                              |          | sin cuantificar |
| Escombros                                     |          | 2,320           |
| Total                                         |          | 17,740          |

| Concepto                                                       | Alcances | Cantidad  |
|----------------------------------------------------------------|----------|-----------|
| Cumplimiento en rutas de recolección domiciliaria (eficiencia) |          |           |
| La Ribera                                                      | 90%      |           |
| Santiago                                                       | 90%      |           |
| Miraflores                                                     | 90%      |           |
| Cabo San Lucas                                                 | 85%      |           |
| San José del Cabo                                              | 86%      |           |
| Ingreso de residuos sólidos a los tiraderos controlados        |          |           |
| Palo Escopeta                                                  |          | 6,000 ton |
| Candelaria                                                     |          | 7,500 ton |
| Vida útil de los tiraderos controlados (años)                  |          |           |
| Palo Escopeta                                                  |          | 1 años    |
| Candelaria                                                     |          | 5 años    |

### Logística de recolección de basura

| Delegación        | Tipo de vehículo |    |   |   | No. rutas |   | No. colonias atendidas |
|-------------------|------------------|----|---|---|-----------|---|------------------------|
|                   | A                | B  | C | D | L-S       | D |                        |
| La Ribera         |                  | 1  |   |   |           |   | 6                      |
| Santiago          |                  | 1  |   |   |           |   | 9                      |
| Miraflores        |                  | 1  |   |   |           |   | 6                      |
| Cabo San Lucas    | 5                | 6  | 1 | 2 | 20        | 1 | 42                     |
| San José del Cabo | 5                | 5  | 1 |   | 20        | 1 | 30                     |
| TOTAL             | 10               | 14 | 2 | 2 | 40        | 2 | 93                     |

Por otro lado, la limpieza de playas y calles es una de las demandas más recurrentes de la población cabense. El gobierno municipal tiene para ello personal dedicado al barrido manual y mecánico, que retira de la vía pública más de 15,000 toneladas de residuos al año.

### 2.9.2 Alumbrado Público

La red de alumbrado público del Municipio de Los Cabos cuenta con 13,900 luminarias, de las que más del 70 % se encuentran en Cabo San Lucas y San José del Cabo, ya que son las delegaciones con mayor población y donde se encuentran los grandes desarrollos turísticos.

| Delegación        | Luminarias 2008 | Cobertura |
|-------------------|-----------------|-----------|
| La Ribera         | 8,000           | 80%       |
| Santiago          | 9,000           | 90%       |
| Miraflores        | 1,200           | 80%       |
| Cabo San Lucas    | 6,000           | 70%       |
| San José del Cabo | 5,000           | 85%       |
| Total             | 13,900          | 81%       |



### 2.9.3 Áreas verdes y espacios recreativos

En Los Cabos se tiene una importante superficie de áreas verdes, que comprenden camellones centrales, parques recreativos, canchas de usos múltiples, jardineras y plazas públicas.



#### Rehabilitación anual

| Concepto                             | La Ribera | Santiago | Miraflores | Cabo San Lucas | San José | Total |
|--------------------------------------|-----------|----------|------------|----------------|----------|-------|
| Rehabilitación de parques y jardines | 6         | 15       | 10         | 45             | 39       | 115   |
| Rehabilitación de áreas verdes       | 12        | 10       | 5          | 10             | 9        | 46    |

### 2.9.4 Rastros municipales

Los rastros del Municipio, ubicados uno en San José del Cabo, otro en Cabo San Lucas y uno más en la delegación de Miraflores, cumplen con las normas mexicanas de sanidad y siguen procedimientos estándar para la obtención de productos cárnicos propios para el consumo humano.

El promedio mensual de animales sacrificados es de 360; del ganado vacuno se recibe el mayor número de cabezas por parte de los introductores.

### 2.10 Obras Públicas

El crecimiento urbano del Municipio de Los Cabos exige una red vial eficiente y moderna que permita el desplazamiento ágil entre las diferentes zonas. Las vías de comunicación deben facilitar a los habitantes el acceso a los servicios que requieren.

El territorio de Los Cabos se extiende sobre una superficie de 3,451.51 km<sup>2</sup> y la longitud de las vialidades construidas en San José del Cabo y Cabo San Lucas suman 552.24 km.

Durante los últimos años, el gobierno municipal ha trabajado constantemente en la pavimentación de la superficie de rodamiento de las calles y avenidas que entretejen la red vial.

En el trienio anterior, el número de metros cuadrados construidos en el 2007 incrementó en 114 % la cifra que para el mismo rubro se dio en 2006. El 98 % de las obras ejecutadas se localizaron en las delegaciones de mayor población: San José del Cabo y Cabo San Lucas.

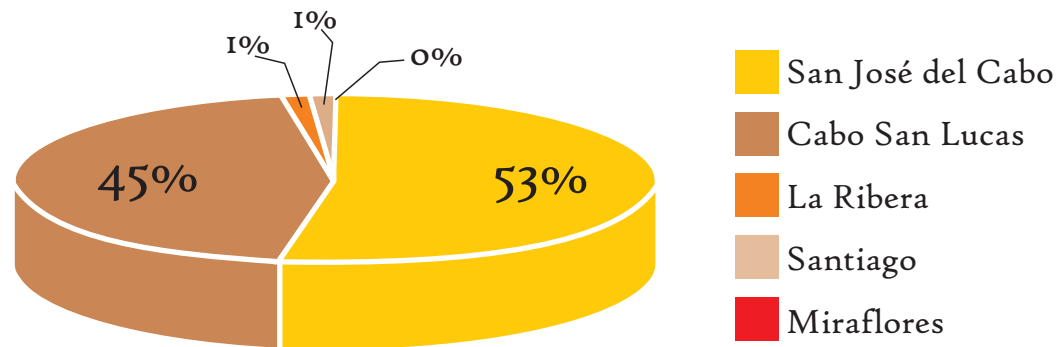
Las delegaciones más pequeñas, La Ribera, Santiago y Miraflores, presentan un importante rezago en el desarrollo urbano, principalmente por la falta de vialidades pavimentadas.

#### Pavimentación

|       | Terracerias m <sup>2</sup> | Long de calle ml | Pavimentos m <sup>2</sup> | Guarniciones ml | Banquetas m <sup>2</sup> |
|-------|----------------------------|------------------|---------------------------|-----------------|--------------------------|
| 2006  | 185,567.59                 | 15,915.00        | 183,944.71                | 31,792.87       | 36,551.30                |
| 2007  | 489,136.76                 | 35,852.69        | 401,694.47                | 70,026.59       | 90,553.78                |
| 2008  |                            | 9,375.84         | 84,609.83                 |                 |                          |
| Total | 674,704.35                 | 61,143.53        | 670,249.01                | 101,819.46      | 127,105.08               |

### Obras de pavimentación por delegación

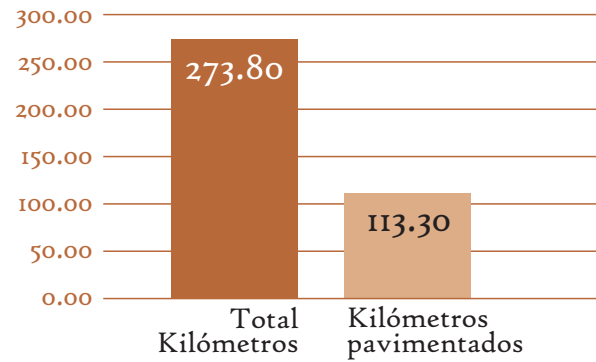
|            | La Ribera | Santiago | Miraflores | Cabo San Lucas | San José |
|------------|-----------|----------|------------|----------------|----------|
| Porcentaje | 1%        | 1%       | 0%         | 45%            | 53%      |
| No. obras  | 1         | 1        | 0          | 38             | 45       |



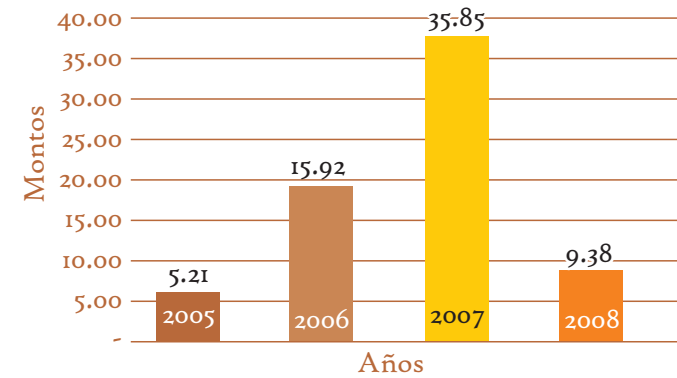
### Cobertura de vialidades

|                                       | San José del Cabo<br>Km2 | Cabo San Lucas<br>Km2 |
|---------------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Longitud de vialidades                | 273.80                   | 280.44                |
| Longitud de vialidades con pavimentos | 113.30                   | 86.57                 |
| Longitud de vialidades por pavimentar | 160.50                   | 193.87                |

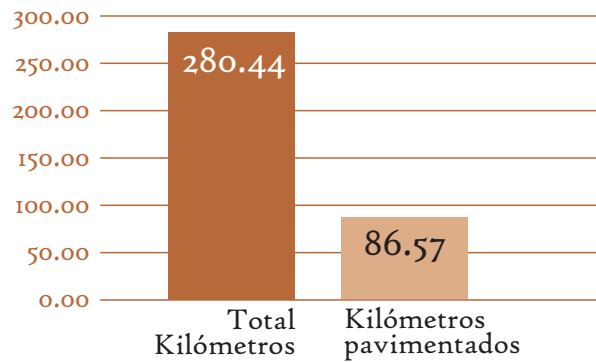
### 2.10.1 San José del Cabo



### Pavimentación por año (Km<sup>2</sup>)



### 2.10.2 Cabo San Lucas



### Infraestructura para el desarrollo



## 2.II Agua

“El agua es un factor de desarrollo social y económico, lo que exige contar tanto con información estadística confiable y oportuna, para su administración y preservación, como con la participación de la sociedad para lograr el uso sustentable del recurso, en favor de las presentes y futuras generaciones”. Comisión Nacional del Agua.

### 2.II.1 Antecedentes

El Estado de Baja California Sur, que cuenta con una extensión territorial de 73,677 km<sup>2</sup>, tiene cuatro regiones hidrológicas: Baja California Centro Oeste “Vizcaíno” (25,778 Km<sup>2</sup>), Baja California Suroeste “Magdalena” (28,300 Km<sup>2</sup>), Baja California Centro Este “Santa Rosalía” (4,905 Km<sup>2</sup>) y Baja California Sureste “La Paz” (11,575 km<sup>2</sup>), así como 39 acuíferos.

Los mantos del subsuelo son el principal proveedor de agua para el consumo humano, agrícola y ganadero, de los cuales seis se encuentran sobreexplotados, 13 en equilibrio y 20 subexplotados; anualmente reciben una recarga de 410.99 hm<sup>3</sup>/año y se les extraen 506.02 hm<sup>3</sup>/año. Este desequilibrio tiene como consecuencia una importante escasez en el suministro del líquido y el decremento en los niveles de las reservas hídricas.

Sin lugar a dudas, BCS es una de las entidades más áridas del país. La precipitación pluvial anual alcanza tan solo 175mm (las mayores precipitaciones ocurren entre agosto y septiembre, las menores de febrero a junio) y los suelos presentan una permeabilidad alta.

Todo ello deriva en la, prácticamente, nula existencia de corrientes superficiales permanentes; en pocas ocasiones se forman escurrimientos en las temporadas de ciclones. De las aguas superficiales el 10 % presentan buena calidad, el 65 % media y el 25 % restante son de mala calidad. Además, el 73 % de la lluvia no se aprovecha, ya que no se ha construido la infraestructura para su captación.

El dinamismo de Los Cabos ha generado un acelerado crecimiento tanto de la población como de la mancha urbana, que se traduce irremediablemente en el incremento exponencial de la demanda de agua potable y en la necesidad de crear conciencia en la utilización de este líquido indispensable para el desarrollo humano.

De acuerdo con el Consejo Mundial del Agua y el Consejo Consultivo del Agua, existe “crisis de agua” cuando la disponibilidad per cápita anual es de 2,000 a 2,500 m<sup>3</sup> y se convierte en “escasez crónica” cuando va de los 1,500 a los 2,000 m<sup>3</sup>.

A finales del año pasado, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) publicó un listado con las ciudades que tienen una disponibilidad por debajo de los 1,000 m<sup>3</sup> por habitante al año, de las que destacan: la Ciudad de México con 379 m<sup>3</sup>, La Paz con 436 m<sup>3</sup> y Los Cabos con 701 m<sup>3</sup>. Además, las últimas dos se incluyen en las 100 ciudades de la República Mexicana, que en los próximos cinco años vivirán una escasez severa del recurso.

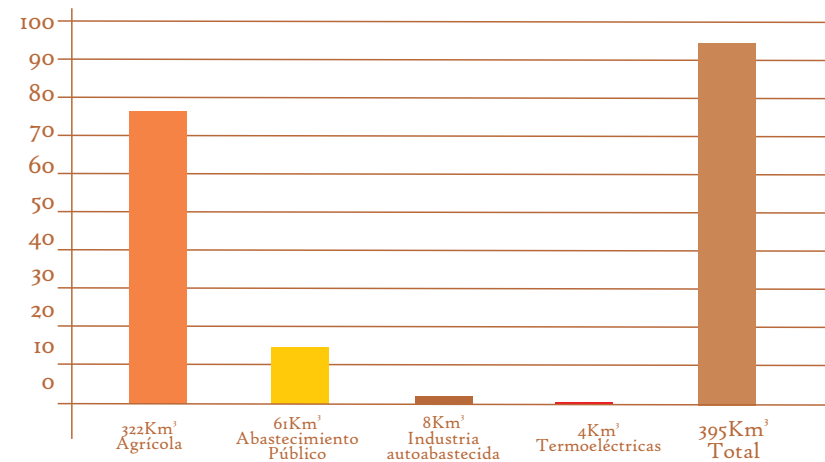
En todo el Estado, la mayor derrama económica y la principal fuente de ingresos se generan por el turismo, específicamente en tres polos de desarrollo: Los Cabos, Loreto-Nopoló-Puerto Escondido y La Paz, que se encuentran en franco crecimiento. La mayoría de los hoteles se abastecen de agua potable a través de las redes Municipales; son muy pocos los que cuentan con pozos propios o plantas desaladoras.

Por otro lado, la Península de Baja California Sur tiene fortalezas importantes para el abastecimiento de agua potable. Está rodeada por el mar a lo largo de 2,200 km de costa: 1,500 km en el Océano Pacífico y 500 en el Golfo de California o Mar de Cortés; lo que se traduce en un alto potencial para desalar agua.

Además, su posición geográfica dentro de la zona conocida como cinturón de desiertos genera períodos prolongados de altas temperaturas que permiten el uso de energía solar; la prolongada frecuencia de vientos del Pacífico brinda grandes ventajas para la utilización de la energía eólica, y la inclinación del suelo y los escurrimientos pluviales naturales facilitan la construcción de elementos retenedores de agua.

### 2.11.2 Usos del agua en Baja California Sur

De acuerdo con la CONAGUA en el Estado de Baja California Sur el consumo de agua asciende a 395 km<sup>3</sup>. La mayor parte, el 81.5%, se utiliza en el sector agrícola, en segundo lugar está el abastecimiento público con el 15.6%, el tercer lugar lo tiene la industria autoabastecida con un 2% y el último sitio pertenece a las termoeléctricas con 1%.



### 2.11.3 Abastecimiento, almacenamiento y distribución

En el Municipio de Los Cabos, el acuífero alimentado por el Arroyo de San José del Cabo (localizado en la zona de Santa Anita a un costado del Aeropuerto Internacional) es la única fuente de abastecimiento para esta delegación y la principal para Cabo San Lucas y el corredor turístico que existe entre estas dos localidades. Su capacidad de suministro es de 650 lps y se encuentra en estado de equilibrio según datos de la CONAGUA.

Por otra parte, la nueva planta desaladora de Cabo San Lucas produce 200 lps y permite dar atención al sector turístico de la región.

Los pozos existentes suman 21; de éstos, 13 están protegidos contra inundaciones en el Arroyo de San José, dos se encuentran en la delegación de Santiago (Zacatal, Guamuchilar), dos en La Ribera (Eureka, Santa Cruz), uno en Miraflores (El Ranchito), uno en Cabo San Lucas y dos más en San José del Cabo (Las Ánimas).

El agua que se extrae de dichos cuerpos es conducida a la zona urbana mediante dos acueductos que corren en líneas paralelas hasta Cabo San Lucas y miden casi 50 km. Por su parte, las redes de agua potable y drenaje sanitario ofrecen una cobertura del 95 %.

Para asegurar el abastecimiento y regular la distribución del agua potable a las diversas poblaciones del Municipio, el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMSAPAS) cuenta con tanques de almacenamiento (algunos elevados), ubicados en las zonas altas de las Delegaciones: 10 en Cabo San Lucas, 10 en San José del Cabo, dos en La Ribera, dos en Miraflores y dos en Santiago.

## 2.11.4 Plantas de tratamiento de aguas residuales

En el Estado de Baja California Sur existen nueve plantas de tratamiento que funcionan a base de lodos activados. Éstas se encuentran instaladas en La Paz, San José del Cabo, Guerrero Negro, Loreto, Puerto Escondido, El Pescadero, Los Planes y dos en Cabo San Lucas, cuya capacidad es de 982 y 759 lps respectivamente.

Para el Municipio de Los Cabos se tiene proyectada la construcción de cuatro plantas, que podrán tratar en total 450 lps de aguas residuales.

| Localidad                    | Capacidad (lps) |
|------------------------------|-----------------|
| Mesa Colorada (en ejecución) | 150             |
| Los Cangrejos                | 75              |
| El Zacatal                   | 75              |
| Santa Rosa                   | 150             |

Por su parte, muchos hoteles y algunos establecimientos comerciales están preparados para no ver afectada su actividad por la escasez de agua y se han sumado al esfuerzo de utilizar de manera eficiente este líquido. Como parte de su infraestructura cuentan con plantas de tratamiento, que en total logran sanear para su reutilización 515 lps. Algunos ejemplos son: BMO, Arenal, Country Club, Hotel Riu, Miramar, Cabo Real, Palmilla, Marquis, Westin Regina, Neptuno, Los Patios, Miraflores, Santiago, La Ribera, Villa Serena, El Tezal, Costco y Home Depot, entre otros.

## 2.II.5 Planta Desalinizadora

La Planta Desalinizadora de Cabo San Lucas permitió solucionar el problema de abastecimiento de agua potable en el Municipio de Los Cabos e inició una nueva era para México en la producción de agua para el consumo humano.

El funcionamiento de la planta consiste en extraer agua de mar y transformarla en potable mediante osmosis inversa. Tiene una capacidad instalada para suministrar 200 lps -17,280 m<sup>3</sup> por día- beneficiando así a 115,000 habitantes de las localidades Mesa Colorada, Las Palmas, Progreso, Tierra y Libertad, Rosa Delia, Los Cangrejos, Casa Blanca y el centro de Cabo San Lucas.

Además, los desarrollos turísticos privados cuentan con 25 plantas desalinizadoras de alta tecnología, capaces de producir más de 8,000 m<sup>3</sup> por día.

## 2.II.6 Padrón de usuarios

Actualmente el padrón de usuarios del OOMSAPAS tiene 54,087 registros, lo que representa un crecimiento de aproximadamente el 50 % a partir de mayo de 2005.

De los consumidores de agua potable 47,414 son domésticos; 2,767 comerciales; 3,411 residenciales; 494 industriales y uno más ubicado en Palmilla San José del Cabo. Cada toma representa un ingreso promedio de 324.51 pesos.

La producción mensual de agua potable suma 24,351,904 m<sup>3</sup>; de este volumen se tiene una merma del 19.06%, lo que da un remanente de 19.7 millones de metros cúbicos. El índice de eficiencia global actualmente es del 72%. Éste se determina por el volumen de agua producido, facturado y

cobrado, relacionando la eficiencia física (volumen de agua facturado/volumen de agua producido) con la eficiencia comercial (volumen de agua cobrada/volumen de agua facturado).

| Clasificación            | No. tomas | Prom/toma mensual m <sup>3</sup> | Volumen m <sup>3</sup> |
|--------------------------|-----------|----------------------------------|------------------------|
| <b>Domésticas</b>        | 47,414    |                                  |                        |
| Con medidor              | 46,794    | 23.41                            | 13,142,997             |
| Sin medidor              | 620       |                                  |                        |
| <b>Comerciales</b>       | 2,767     |                                  |                        |
| Con medidor              | 2,754     | 30.44                            | 1,005,897              |
| Sin medidor              | 13        |                                  |                        |
| <b>Residencial</b>       | 3,411     |                                  |                        |
| Con medidor              | 3,407     | 49.09                            | 2,007,191              |
| Sin medidor              | 4         |                                  |                        |
| <b>Industriales</b>      | 494       |                                  |                        |
| Con medidor              | 476       | 620.83                           | 3,546,187              |
| Sin medidor              | 18        |                                  |                        |
| <b>Sub total</b>         | 54,086    | 19,702,272                       |                        |
| Palmillas, S.J.C.        | 1         | 13,056                           |                        |
| <b>Total</b>             | 54,087    | 19,715,328                       |                        |
| <b>Pérdida</b>           |           | 4,636,576                        |                        |
| <b>Volumen Prod.</b>     |           | 24,351,904                       |                        |
| <b>% pérdida</b>         |           | 19.06                            |                        |
| <b>Ingreso prom/toma</b> |           | 324.51                           |                        |
| <b>Eficiencia global</b> |           | 72.00                            |                        |



# Capítulo III

## Consultas Ciudadanas

## Capítulo III. Consultas Ciudadanas

La Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur prevé la participación y la consulta de los diversos grupos sociales y de la población en general a través de foros municipales, con el propósito de que expresen sus opiniones para la elaboración, actualización y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011. Por su parte, la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, obliga a los Ayuntamientos a proveer lo necesario para promover la participación y consultas populares en la elaboración del Plan de Desarrollo.

En el X Ayuntamiento de Los Cabos, con fundamento en las normas vigentes, se designó al Director General de Desarrollo Social y Económico, Carlos Castro Ceseña, Coordinador General para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011. El Coordinador General y los titulares de todas las dependencias del Gobierno establecieron un calendario de Consultas Ciudadanas en el Municipio. Para este trabajo, se agruparon las dependencias en los 10 Ejes Rectores del Plan de 100 Días y se designaron enlaces responsables, quienes coordinaron la organización, la convocatoria y la realización de las Consultas Ciudadanas.

Con la información recabada en las Consultas Ciudadanas se articularon los 5 Ejes Rectores que habrán de regir el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011. Con las estrategias y las líneas de acción se pretende, además, el desarrollo armónico del Municipio, garantizando la seguridad pública, la dotación de servicios públicos eficientes, la construcción de infraestructura, la consolidación en turismo, la modernización de la administración pública, reservas territoriales, promoción

de un transporte público seguro, eficiente y moderno, cuidando el medio ambiente y el fortalecimiento de los programas del DIF, sociales, culturales y deportivos.

En las 16 Consultas Ciudadanas se hicieron invitaciones a representantes de organizaciones sociales, líderes sociales, agrupaciones, cámaras, colegios, estudiantes, trabajadores, amas de casa y en general a todo el público, a través de invitaciones privadas y públicas. En las convocatorias a la gente participaron los titulares de las áreas del Gobierno Municipal y se publicaron en los medios de comunicación masiva.

Las Consultas organizadas se dividieron en:

- Consultas Temáticas: 10 Ejes Rectores
- Consultas Regionales: 4 Delegaciones Municipales
- Foros de consultas: Jóvenes y Mujeres

Como resultado de las Consultas Ciudadanas organizadas en el mes de julio de 2008, se obtuvieron los siguientes resultados generales:

| Concepto             | Número         | Observaciones                                                                                   |
|----------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Participantes        | 2 mil personas | Asistieron a las 16 Consultas                                                                   |
| Cuestionarios        | 1,696          | Contestados a las 16 Consultas                                                                  |
| Propuestas           | 3,940          | Se recibieron por escrito, en los cuestionarios, de viva voz, y en entrevistas con funcionarios |
| Prioridades          | 1,570          |                                                                                                 |
| Total de sugerencias | 5,510          |                                                                                                 |

El objetivo primordial de las Consultas Ciudadanas fue recolectar sugerencias, aportaciones y propuestas de la gente, que se utilizarán para la definición de los objetivos y de las metas de la X Administración.

Las principales propuestas manifestadas por la gente que según su opinión debe considerar el Gobierno Municipal en los siguientes tres años fueron las siguientes:

#### Propuestas a Considerar en los Sigüientes 3 años

Capacitación de elementos policiales

Concientizar sobre el cuidado del agua

Adquirir más camiones de recolección de basura

Pavimentación de calles

Infraestructura de espacios recreativos y deportivos

Planeación de proyectos a largo plazo de turismo y su evaluación periódica

Capacitar al personal de atención al público del Municipio

Campaña de reordenamiento y legalización de terrenos

Modernización Integral del Transporte Público

Reciclaje de desechos

Programas sobre prevención de violencia y adicciones



Las principales prioridades a considerar en los siguientes tres años fueron las siguientes:

#### Prioridades a Considerar

- Profesionalización de los elementos policiales
- Garantizar el abastecimiento de agua
- Implementar campañas de limpieza
- Construcción de vías alternas a la carretera transpeninsular
- Implementar campañas de difusión de las zonas turísticas
- Mejor atención al público
- Activar algún mecanismo, eficaz y legal respecto al tema de los terrenos irregulares
- Apoyar a los transportistas para comprar unidades nuevas de transporte público
- Atender el problema de la basura en el medio ambiente
- Programas sobre prevención de violencia y adicciones

De la misma manera, la participación de la sociedad en las acciones de gobierno, estará garantizada en los siguientes tres años de gobierno, a través del comité de planeación para el desarrollo municipal y de los comités sectoriales implementando mecanismos de participación, donde la sociedad pueda aportar y participar activamente. Con estas acciones se pretende construir un gobierno unido, fuerte, con visión de futuro, mediante trabajo organizado.



### 3.1 Consultas Temáticas

#### 3.1.1 Eje Rector I: SEGURIDAD PÚBLICA

En el marco de la instalación del Consejo de Colaboración en Materia de Seguridad Pública, la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal convocó a los integrantes de Consejo y a la ciudadanía en general, para

hacer propuestas y sugerencias sobre el tema de seguridad pública. Dentro las principales prioridades que consideraron los ciudadanos consultados, en materia de seguridad pública, sobresalen las siguientes, ordenados por prioridad:

##### Prioridades en el tema de Seguridad Pública

- Profesionalización de los elementos policiales
- Acciones contra el narcomenudeo
- Apoyar con la seguridad en zonas y colonias específicas
- Planear operativos para combatir asalto en carreteras, robos, graffiti, etc.
- Prevención del delito: acciones preventivas
- Atención con calidad y calidez a la ciudadanía en general
- Programas integrales para la prevención de accidentes viales (concientización, señalamientos. etc.)
- Dignificación de la corporación policial
- Modernizar a la Dirección General de Seguridad Pública Municipal
- Evitar corrupción al interior de la Policía Municipal
- Dar seguridad a la ciudadanía en general
- Dividir a policías de tránsito y preventivos
- No permitir que menores de edad conduzcan vehículos de motor
- Promover la participación ciudadana (campañas, evaluación, propuestas, concientización, denuncia, etc. )
- Aplicar la ley a quienes la infringen, en materia vial
- Incrementar el número de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Programas efectivos como Calles Seguras, Casa Segura, Carreteras Seguras, etc.
- Coordinar acciones entre los tres niveles de gobierno

La profesionalización de los elementos policiales es considerada como una de las prioridades principales en el ámbito de seguridad, mientras que realizar acciones contra el narcomenudeo y el apoyo a la seguridad en colonias fueron de las propuestas más reiteradas.

En los temas que consideran se deben planear en el tema de seguridad pública, para los siguientes 3 años de gobierno, sobresalen los siguientes ordenados por prioridad:

#### Temas a Considerar en los Sigüientes 3 años de Gobierno

- Capacitación de elementos policiales
- Continuar implementando el Plan Rector de Seguridad Pública
- Combatir al narcomenudeo
- Salvaguardar el orden e integridad de los ciudadanos
- Incorporar personal policial con perfil adecuado
- Realizar más operativos policiales
- Incrementar el número de elementos policiales
- Evitar la corrupción al interior de la corporación policial municipal
- Disminuir incidencia delictiva en el Municipio
- Depuración de elementos que no cumplen con el perfil
- Promover la participación ciudadana en materia de seguridad pública
- Trabajar en conjunto con los tres niveles de gobierno: Coordinación
- Agilizar el procedimiento en los pagos de infracciones y servicios en general
- Dar seguimiento a las propuestas de la ciudadanía en materia de seguridad

Entre los temas que se consideran importantes para la planeación estratégica en materia de seguridad pública, se propone como uno de los principales la capacitación de los elementos policiales, mientras que continuar implementando el Plan Rector de Seguridad Pública y combatir el narcomenudeo le siguen en orden de importancia.

Sobre las prioridades que mencionaron los ciudadanos para cada una de las áreas policiales de seguridad pública, para el área de la policía preventiva se sugirió:

#### Policía Preventiva

- Implementar un programa de prevención dirigido a organizaciones civiles
- Prevenir el delito
- Implementar operativos policiales constantes
- Mantener orden y seguridad en la sociedad
- Definir estrategias de prevención
- Campañas en medios de comunicación

Para el área de la Tránsito Municipal se sugirió:

#### Tránsito Municipal

- Apoyarse en los comités de desarrollo municipal
- Procurar un buen funcionamiento de la vialidad en el Municipio
- Capacitar a policías de tránsito
- Promover vialidades alternas
- Disminuir el tráfico vehicular en el Municipio
- Poner especial atención al transporte público
- Detener a los vehículos con falta de luces o sin placas
- Tener objetividad en el desempeño de funciones
- Planear acciones con bitácoras de servicio
- Planear acciones de ordenamiento vial
- Realizar más operativos a vehículos
- Vigilar que se respeten los señalamientos viales
- Realizar exámenes de manejo previo para expedir licencias de manejo
- Infraccionar a los malos conductores

Sobresale la modernización de la Policía Municipal, a través de la continuación de la implementación del Plan Rector de Seguridad Pública, la capacitación y la planeación a largo plazo y el incremento de operativos policiales para aumentar la seguridad en Colonias y Comunidades del Municipio.

### 3.1.2 Eje Rector 2: AGUA

El Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, BCS (OOMSAPAS), convocó a desarrolladores, hoteleros, colegios, empresarios, representantes de la sociedad civil, para la Consulta Temática del Agua y solicitar opiniones a los ciudadanos sobre las prioridades a resolver por el Municipio, de las que se consideraron las siguientes más importantes:

#### Prioridades

- Fortalecer el abastecimiento del agua
- Permanente mantenimiento a la infraestructura
- Concientizar a los ciudadanos sobre el cuidado del agua
- Construcción de más plantas de tratamiento de aguas
- Eficientar el servicio de agua, alcantarillado y saneamiento
- Ampliar la planta desaladora
- Mejorar el sistema de alcantarillado
- Ampliación de redes de distribución de agua
- Construcción de nuevas desaladoras
- Ampliar Infraestructura de OOMSAPAS
- Resolver los problemas de falta de agua

Los ciudadanos que participaron en la Consulta Ciudadana del Agua, consideraron que el principal problema a resolver en el Municipio de Los Cabos es el fortalecer el abastecimiento de agua a la población, así como también el de dar un permanente mantenimiento a toda la infraestructura hidráulica del Municipio.



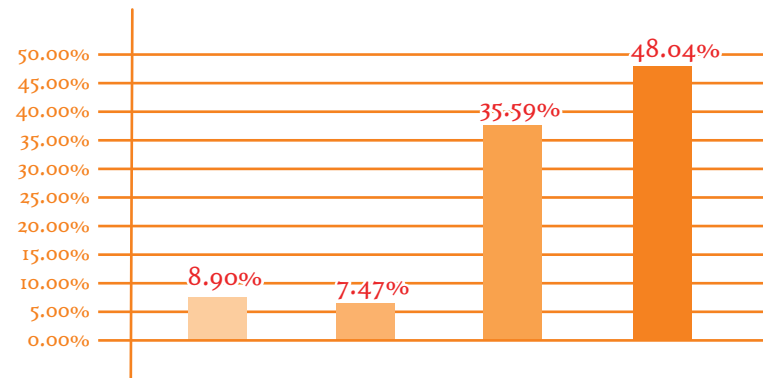
Por otra parte, entre los temas que consideran los Ciudadanos que se deben planear en el tema de agua para los siguientes 3 años, sobresalen los siguientes:

#### Temas a Considerar en los Siguientes 3 años de Gobierno

|                                                              |
|--------------------------------------------------------------|
| Concientizar a los ciudadanos sobre el cuidado del agua      |
| Garantizar el abastecimiento de agua                         |
| Construcción de nuevas desaladoras                           |
| Eficientar el servicio de agua, alcantarillado y saneamiento |
| Ampliar infraestructura hidráulica                           |
| Modernizar redes de distribución de agua                     |
| Ampliar planta desaladora actual                             |
| Crear campañas de cuidado y manejo de agua                   |
| Construir plantas de tratamiento de aguas                    |
| Mejorar el sistema de alcantarillado                         |
| Dar mantenimiento a la infraestructura                       |
| Tratamiento de aguas                                         |
| Vigilar uso indebido del agua                                |
| Cobro equitativo del servicio                                |
| Dar continuidad a los proyectos                              |
| Atención a fugas de agua                                     |
| Construcción de represas                                     |

Los ciudadanos consideran que el tema de mayor importancia para los próximos tres años es crear conciencia ciudadana sobre el cuidado del agua, así como también no deja de preocupar garantizar el abastecimiento de agua para los habitantes.

Con relación a la percepción ciudadana sobre el servicio de agua potable en la actualidad los ciudadanos manifestaron que el servicio de OOMSAPAS le parece:



Alrededor del 50% de los ciudadanos aprueba el servicio de agua y poco más del 80% de los ciudadanos considera que el servicio es de regular a bueno. El reto de la X Administración Municipal es alcanzar el 100% de satisfacción de los ciudadanos en el tema de agua.

Dentro de las acciones que proponen los ciudadanos para hacer más eficiente el servicio del agua, se menciona las siguientes:

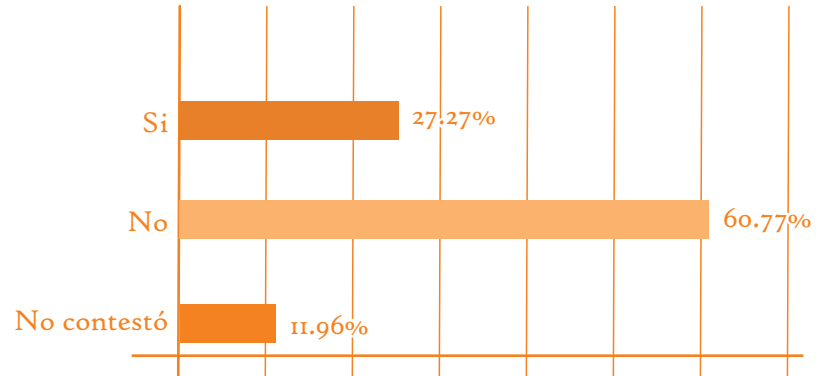
#### Acciones Sugeridas

|                                                  |
|--------------------------------------------------|
| Suministrar el agua a toda la población          |
| Atender las fugas de agua rápidamente            |
| Ampliar y modernizar red de distribución de agua |
| Garantizar el abasto de agua a toda la población |
| Sustituir tuberías caducas                       |
| Concientizar sobre el cuidado del agua           |
| Dar mantenimiento a la infraestructura           |
| Construir tanques elevados                       |
| Ampliar desaladora                               |
| Crear proyectos a largo plazo                    |
| Coordinación entre tres niveles de gobierno      |
| Capacitar al personal                            |

### 3.1.3 Eje Rector 3: BASURA-DESECHOS SÓLIDOS-

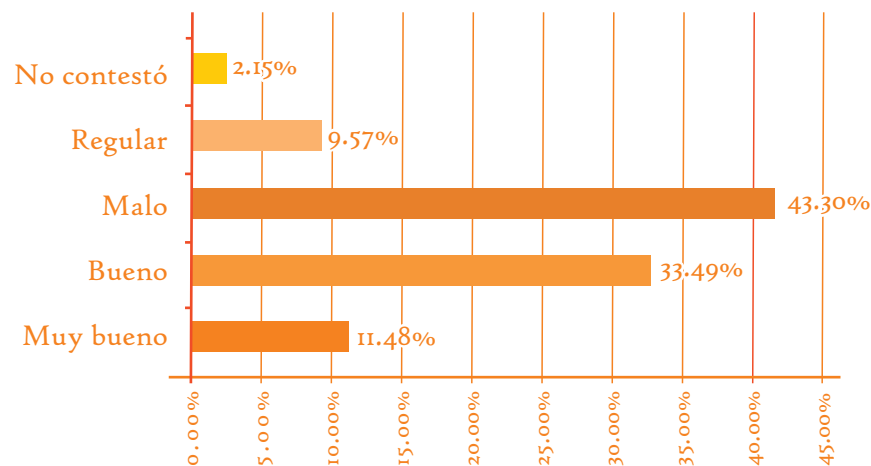
La Dirección General de Servicios Públicos convocó a la ciudadanía en general para opinar y proponer acciones, en relación al servicio de recolección de basura que se ofrece en el Municipio, y en esta Consulta Ciudadana se recibió la siguiente información:

Sobre la opinión y la percepción que tiene la ciudadanía sobre si los vehículos y el equipo de trabajo del Municipio son suficientes para prestar el servicio de recolección de basura, las respuestas se agruparon así:



De acuerdo a los ciudadanos que participaron, poco más del 60.77% de los ciudadanos considera y tiene la percepción de que no se cuenta con los vehículos, ni el equipo necesario para prestar el servicio de recolección de basura, en cambio para el 27.27% si es suficiente.

Sobre la calificación que se otorga al servicio de limpia pública en el Municipio, la ciudadanía considera que los servicios son:



El 43.30% califica el servicio de limpia como malo, el 33.49% dice que son buenas y un 11.48% menciona que son muy buenas. Es decir, el 45% está satisfecho con el servicio y el 53% no está satisfecho.

Al solicitarles propuestas y sugerencias a los ciudadanos, en cuanto al servicio de limpia, comentaron las siguientes:

#### Sugerencias

- Implementar campañas de limpieza
- Concientizar sobre el cuidado del medio ambiente
- Establecer horario de recorrido de recolección de basura
- Adquirir más camiones de recolección de basura
- Colocar botes para basura en vías públicas
- Imponer multas a quienes tiren basura en lugares prohibidos
- Mejorar equipo de trabajo de recolección de basura
- Que el Ayuntamiento se encargue de la recolección de basura
- Concesionar el servicio de recolección a una empresa responsable
- Crear programas de limpieza
- Campañas de publicidad para hacer conciencia
- Contar con suficiente personal de recolección de basura
- Trabajo en conjunto Gobierno- Ciudadanos

Las principales sugerencias se agrupan en el sentido de incrementar campañas de limpieza en el Municipio, la segunda en importancia corresponde a concientizar sobre el cuidado del medio ambiente y en tercer lugar la ciudadanía considera que se deben establecer horarios de recorrido del transporte de recolección de basura.

La forma en la que los ciudadanos pueden colaborar para mejorar el servicio de recolección de basura se encuentran las siguientes:

#### Acciones con las que podría participar la ciudadanía

|                                                  |
|--------------------------------------------------|
| Participar en campañas de limpieza               |
| Limpiar el frente de los domicilios              |
| Clasificando basura                              |
| Concientizar sobre el cuidado del medio ambiente |
| Colocando la basura en su lugar                  |
| En las actividades que emprenda el Municipio     |
| Organizarme con los vecinos                      |
| Campañas de publicidad                           |
| Asistir a campañas de limpieza                   |
| Apoyar en lo necesario                           |
| Ayudar a recolectar basura                       |
| Formando comités                                 |
| Vigilar                                          |

En general los ciudadanos consideran que el servicio de recolección de basura debe mejorar, que se debe adquirir más equipo y, a la par, se deben impulsar campañas de concientización y la cultura del manejo adecuado de la basura.

### 3.1.4 Eje Rector 4: INFRAESTRUCTURA

La Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos convocó a profesionistas, constructores, empresarios, líderes sociales y a la ciudadanía en general, para solicitar sus comentarios, opiniones y sugerencias sobre el tema de la Infraestructura en el Municipio.

Acerca de la pregunta de ¿Cómo calificaría la calidad de la obra pública desarrollada por el Municipio? Los ciudadanos que participaron en la Consulta respondieron que la consideran buena el 62%, y el 28% la considera regular. Es decir, para el 90% de los ciudadanos la calidad de la infraestructura es de regular a buena.



Sobre las acciones que consideran como prioritarias en materia de infraestructura urbana para el Municipio son:

**Acciones prioritarias en materias de infraestructura urbana para el Municipio**

|                                                              |
|--------------------------------------------------------------|
| Construcción de vías alternas a la carretera transpeninsular |
| Pavimentación de calles                                      |
| Infraestructura de espacios recreativos y deportivos         |
| Infraestructura de espacios educativos                       |
| Más puentes                                                  |
| Creación de más hospitales                                   |
| Tratamiento de aguas negras                                  |
| Colocación de más señalamientos y semáforos inteligentes     |
| Hacer funcional el sistema de drenaje                        |
| Plantas de tratamiento de aguas                              |
| Planeación a largo plazo                                     |
| Adecuada coherencia entre desarrollo de colonias             |
| Plan hidráulico                                              |
| Mejor infraestructura a zonas rurales                        |

En relación a lo que se considera la prioridad en materia de infraestructura para el Municipio, se encuentra la construcción de vías alternas, la pavimentación de calles y carreteras, la construcción de infraestructura de espacios recreativos, deportivos y educativos.

De acuerdo a la clasificación por orden de importancia en cuanto a las obras públicas, los ciudadanos consultados contestaron como se muestra en la siguiente tabla.

|                                      | 1er Lugar | 2do Lugar | 3er Lugar | 4to Lugar | 5to Lugar |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Infraestructura Educativa            | 18        | 9         | 3         | 4         | 1         |
| Infraestructura Deportiva            | 4         | 3         | 13        | 10        | 5         |
| Infraestructura Cultural             | 3         | 2         | 12        | 10        | 14        |
| Infraestructura Espacios Recreativos | 2         | 5         | 10        | 11        | 11        |
| Infraestructura de Vialidades        | 20        | 10        | 5         | 3         | 4         |
| Infraestructura Social               | 5         | 11        | 6         | 6         | 7         |
| Infraestructura de Seguridad Pública | 14        | 11        | 3         | 6         | 10        |

\* Nota: Marcadas las de mayor frecuencia

De las obras que consideran que deberían ejecutarse en la Colonia donde habitan los consultados, se encuentran las siguientes:

#### Obras consideradas deberían ejecutarse en las Colonias

- Pavimentación de calles
- Infraestructura de espacios recreativos y deportivos
- Colocación de señalamiento y semáforos inteligentes, así como infraestructura vial
- Infraestructura de seguridad pública
- Infraestructura de espacios educativos
- Creación de más hospitales y centros de salud
- Plantas de tratamiento de aguas
- Construcción de vías alternas
- Tratamiento de aguas negras
- Incrementar las viviendas económicas
- Mejorar la comunicación telefónica en zonas rurales con la colocación de antenas
- Más iluminación pública
- Plan hidráulico
- Dar mantenimiento a plazas coloniales

Las obras que los ciudadanos consideran que deberían de ejecutarse en las Colonias son principalmente en relación a la pavimentación de calles y avenidas, lo relacionado con la infraestructura de espacios recreativos y deportivos, lo referente a la colocación de señalamientos y semáforos inteligentes, así como la infraestructura vial y lo referente a la infraestructura sobre seguridad pública.



Entre las acciones que se considera que deben incluirse en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, en el tema de Infraestructura se registraron las siguientes propuestas:

#### Acciones que deben incluirse en el Plan de Desarrollo Municipal 2008/2011

Infraestructura de espacios recreativos y deportivos

Infraestructura de espacios educativos

Colocación de más señalamientos y semáforos inteligentes así como infraestructura vial

Infraestructura de seguridad pública

Mayor infraestructura para el desarrollo social

Evaluación de resultados del Gobierno

Construcción de vías alternas

Pavimentación

Mantenimientos de la infraestructura

Creación de más hospitales

Tratamiento de aguas negras

Mas apoyo a la agricultura, la ganadería y el ecoturismo

Los ciudadanos consideran como parte fundamental la construcción de espacios recreativos y deportivos, infraestructura en espacios educativos, infraestructura vial, señalamientos y semáforos inteligentes y sobre infraestructura relacionada con la seguridad pública.



### 3.1.5 Eje Rector 5: TURISMO

La Dirección Municipal de Turismo convocó a hoteleros, prestadores de servicios, empresarios, representantes de la sociedad civil y a la ciudadanía en general para participar en la Consulta Ciudadana sobre el tema de turismo.

Los ciudadanos consideran que las prioridades en el tema de turismo para el Municipio son las siguientes:

#### Prioridades en el tema de Turismo

Implementar campañas de difusión de las zonas turísticas

Dar mayor seguridad al turista

Mejorar la calidad de los servicios turísticos

Capacitación constante a personal que atiende al turista (taxistas, hoteleros, comerciantes, etc.)

Limpiar zonas turísticas, playas, carreteras, calles etc.

Solucionar los problemas de los servicios de transporte público

Atención a la preservación de especies naturales

Reuniones periódicas con hoteleros y demás comerciantes para llegar a acuerdos en cuanto al tema de turismo

Atender con calidad y calidez al turista

Impartir en escuelas materias relacionadas con turismo

Creación y reestructuración de módulos de información y denuncia para el turista

Promoción de zonas con poca afluencia de turismo

Capacitar al cuerpo de salvavidas para que den un servicio con excelencia y profesionalismo

Coordinar acciones para elevar el servicio turístico donde participen los niveles de gobierno, el sector privado y la ciudadanía

Creación de nuevos centros turísticos

Para los ciudadanos, las prioridades son llevar a cabo campañas de difusión de zonas turísticas, dar mayor seguridad al turista y mejorar la calidad de los servicios turísticos.

Sobre lo que se considera que la Dirección de Turismo debería planear para los siguientes 3 años de gobierno, la gente considera que:

#### Temas a planear para los siguientes 3 años

- Planeación de proyectos a largo plazo y su evaluación periódica
- Llevar a cabo campañas de difusión de las zonas turísticas
- Dar mayor seguridad al turista
- Coordinar acciones para elevar el servicio turístico donde participen los niveles de gobierno, el sector privado y la ciudadanía
- Capacitación constante a personal que atiende al turista (taxistas, hoteleros, comerciantes, etc.)
- Creación y reconstrucción de módulos para los turistas
- Creación de grupos de salvavidas profesionales
- Mejorar el servicio de Transporte
- Involucrar a los jóvenes
- Llevar a cabo campañas de difusión de las zonas turísticas
- Reestructuración de parques, camellones, etc.
- Tener zonas específicas para la venta de artesanías para evitar que el turista sea molestado en su recorrido
- Dar atención al turista las 24 horas del día
- Tener una dependencia que atienda el turismo



Con relación a las acciones que la Dirección de Turismo debe impulsar e incluirlas en el plan de trabajo para los próximos 3 años, se consideran las siguientes:

#### Acciones Propuestas

- Llevar a cabo campañas de difusión de las zonas turísticas
- Capacitación constante a personal que atiende al turista (policías, taxistas, hoteleros, comerciantes, etc.)
- Mayor seguridad al turista
- Calidad y calidez en el servicio que se le da al turista
- Coordinar acciones para elevar el servicio turístico donde participen los niveles de gobierno, el sector privado y la ciudadanía
- Elaboración de material informativo sobre turismo
- Educar en materia de turismo
- Limpiar y arreglar zonas turísticas, playas, carreteras, calles etc.
- Elaboración del plan de trabajo en materia de turismo con sus evaluaciones periódicas, así como su publicación
- Dar solución al tema del transporte
- Creación de grupos de salvavidas profesionales
- Creación de nuevos lugares turísticos de primer nivel
- Cuerpo de policías especialmente para la atención al turista
- Mayor difusión y organización al turismo ecológico y/o alternativo
- Mejorar la presentación de oficinas y módulos que atienden al turista
- Creación de bolsas de trabajo para estudiantes de universidades
- Integración de un padrón del servicio turístico al ejercicio gubernamental
- Otorgar mayor importancia a la dirección de turismo
- Que los impuestos que se generan no se vayan en su totalidad a la federación y que sean aplicados en acciones de índole social
- Que se realicen aportaciones de los hoteleros para una mejor playa
- Tener presupuesto para establecer programas de apoyo logístico al turismo

En general, para los ciudadanos es vital implementar campañas de difusión de las zonas turísticas del Municipio, ofrecer seguridad a los turistas y prestar servicios de calidad. Para ello, el Municipio debe elaborar planes de trabajo a largo plazo, y coordinar acciones conjuntas con empresarios, sectores sociales y los tres niveles de gobierno.

### 3.1.6 Eje Rector 6: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Secretaría General de Gobierno, Tesorería Municipal, Oficialía Mayor, Contraloría Municipal, Direcciones Municipales de Registro Civil, Registro Público de la Propiedad, Atención Ciudadana, Comunicación Social y Relaciones Públicas, organizaron la Consulta Ciudadana sobre el tema de Administración Pública, bajo el lema: “Trabajamos Para Ser Mejor”.

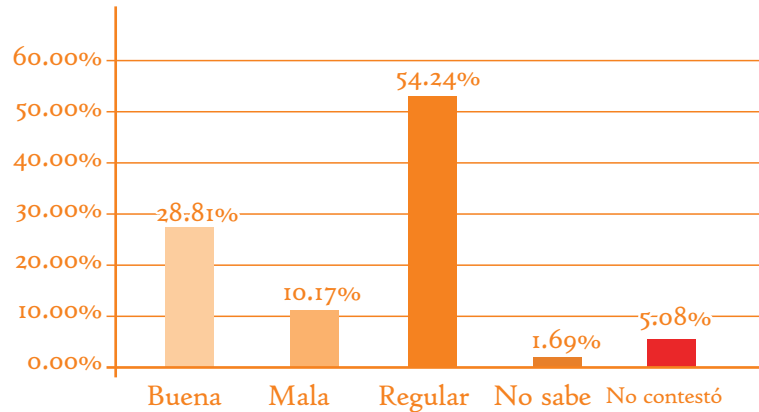
Sobre la pregunta ¿Considera que es importante invertir en recursos públicos en la modernización administrativa?, el 96% de los consultados considera que es necesario invertir en la modernización del Municipio para prestar mejores servicios a la ciudadanía.

Con relación a la pregunta: ¿Considera que el Gobierno Municipal ofrece información suficiente para realizar trámites administrativos? el 71% de los ciudadanos considera que no, en comparación con el 27% de los ciudadanos que considera que si se ofrece información suficiente.

En relación a la propuesta para la construcción de un edificio que concentre a todas las oficinas de Gobierno Municipal, el 88% de los ciudadanos consultados considera necesaria la construcción de un edificio que concentre todas las oficinas de Gobierno Municipal, en comparación con el 8.47% que no lo ve necesario.



La evaluación de la calidad de los servicios que ofrece el Gobierno Municipal es:



La atención que brinda en Gobierno Municipal es regular según un 54.24%, para un 28.81% es buena y para el 10.17% es mala esta atención. Es decir, para más del 80% de los ciudadanos, los servicios que ofrece el Gobierno Municipal son de regular a buenos.

En cuanto a la pregunta de que si como ciudadano estarían dispuestos a colaborar en los comités de participación ciudadana, gestionando problemas de rezago social en las comunidades, las respuestas se agruparon de la siguiente manera: el 77% dijo que si estaría dispuesto.

Las formas de participación que mencionaron los ciudadanos para apoyar al Gobierno Municipal, son las siguientes:

#### Acciones que realizarían para participar

Aportando propuestas

Participando en los comités ciudadanos

Orientando a las personas

Detectando áreas de oportunidad y mejora

Asistir a las reuniones

Programas a la comunidad

Visitando colonias populares

Sobre la pregunta de ¿Cómo considera la atención del personal de la Tesorería Municipal?, las respuestas se agruparon de la siguiente manera: Es considerada como regular por el 42% de los ciudadanos, mientras que el 39% la considera como buena la atención, por lo que más del 80% de los consultados aprueba la atención que brinda la Tesorería Municipal.

Para el caso de la oficina de Registro Civil, los ciudadanos consultados proponen para mejorar sus servicios: 1) capacitar a su personal, 2) mejorar la atención, 3) sensibilizar al personal y 4) procurar una rápida atención. En lo correspondiente a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio proponen: 1) modernización administrativa, 2) mejor atención, 3) eficiencia en el servicio y 4) capacitación para el personal.

En general, para mejorar la Administración Pública en su conjunto, los ciudadanos propusieron al Gobierno Municipal considerar durante los siguientes tres años:

#### Propuestas a considerar en los siguientes tres años

Mejor atención al público

Capacitar al personal de atención al público

Revisar los perfiles del puesto de los funcionarios municipales

Compromiso de los trabajadores con el Gobierno Municipal

Continuar trabajando en mejorar los servicios de atención

Programas dirigidos a los jóvenes

Sensibilizar al personal de atención al público

Aplicar nuevas tecnologías de información

Cumplir con las promesas de campaña

Eficiencia en el servicio

Contratar personal joven

Crear una dirección municipal de informática e incorporar nuevas tecnologías

Construir más guarderías

Humildad en el servicio

Los ciudadanos consultados sugieren que para los próximos tres años se ofrezca una mejor atención al público, capacitar al personal de atención al público y revisar los perfiles de los empleados del Municipio.

Para mejorar los resultados del Gobierno Municipal los ciudadanos colaborarían con propuestas, quejas, denuncias y con integración en los Comités de participación ciudadana. En conclusión, la gente tiene la percepción de que el Gobierno Municipal debe modernizarse en todos los procesos administrativos, para ofrecer un mejor servicio, capacitar al personal de atención al público e incorporar nuevas tecnologías en el Municipio.

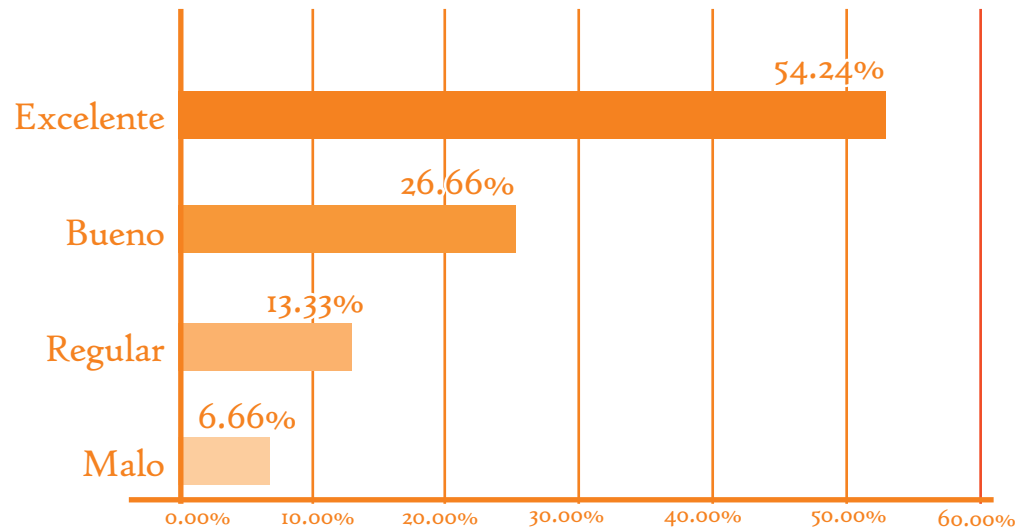
### 3.1.7 Eje Rector 7: RESERVAS TERRITORIALES

Las Direcciones Generales de Desarrollo Urbano y de Obras Públicas y Asentamientos Humanos organizaron la Consulta Ciudadana sobre el tema de reservas territoriales, convocando a la ciudadanía en general para aportar sus comentarios y/o sugerencias en el tema. Asimismo, se realizaron invitaciones para que participaran representantes de organizaciones, cámaras, constructores, colegios, etc.

En la Consulta Ciudadana se preguntó a los ciudadanos ¿Cómo consideran la creación de la comisión de vigilancia integrada por los 3 niveles de gobierno, en el tema de cauces de arroyos a zonas de alto riesgo?, las respuestas se agruparon de la siguiente manera:

El 53.33% considera excelente la creación de la comisión de vigilancia en el tema de arroyos a zonas de alto riesgo, mientras que el 26.66% dice que es bueno y un 13.33% menciona que es regular la creación de la comisión. Es decir, más del 90% aprueba esta acción de gobierno articulada para atender la problemática de invasiones.

Por otra parte, se consultó a los ciudadanos sobre su opinión para que manifestaran desde su perspectiva ¿Cómo ordenaría jerárquicamente las acciones que debe realizar el Gobierno Municipal? (1 es muy importante, 2 importante, 3 más o menos y, 4 poco importante).



|                                   | 1er<br>Lugar | 2do<br>Lugar | 3er<br>Lugar | 4to<br>Lugar |
|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Cartas de<br>Posesión             |              |              | 12           |              |
| Alineamientos                     |              |              |              | 11           |
| Recorridos a<br>zonas de invasión |              | 15           |              |              |
| Regularizaciones<br>de terreno    | 17           |              |              |              |

\* Se señala en color la de mayor frecuencia

Para los ciudadanos, las acciones que debe realizar el Gobierno Municipal en primer lugar son la regularización de terrenos, en segundo lugar recorridos en zonas de invasión, en tercer lugar cartas de posesión y en cuarto lugar el tema de los alineamientos.

Por otra parte, se solicitó a los ciudadanos consultados que propusieran según su criterio las sugerencias que consideran deben implementar los funcionarios para el tema de asentamientos humanos y vivienda:

#### Sugerencias para el tema de asentamientos humanos y vivienda

Detección de terrenos irregulares para su regularización

Dar seguimiento a los sorteos y entrega de terrenos de manera pública

Que el gobierno ponga más interés en las invasiones

Dar seguimiento legal a lo relacionado con terrenos irregulares

Que la gente debe participar y actuar en temas relacionados con los terrenos

Que se tenga un control en la entrega de terrenos para evitar duplicar

Urbanizar los terrenos

Planear proyectos de reservas territoriales

Que se cumpla lo establecido por parte del Gobierno

Que se evalúe el trabajo a mediano y largo plazo

De las principales sugerencias sobre del tema de asentamientos humanos y vivienda, sobresale la detección de terrenos irregulares para su regularización, le sigue dar seguimiento a los sorteos y entrega de terrenos de manera pública y en tercer lugar que el Gobierno Municipal ponga más interés en las invasiones.

Por otra parte, para el tema de Planeación y Desarrollo Urbano los ciudadanos realizaron las siguientes sugerencias:

#### Sugerencias para el tema de Planeación y Desarrollo Urbano

- Activar algún mecanismo, eficaz y legal respecto al tema de los terrenos irregulares
- Campaña de reordenamiento y legalización
- Crear áreas verdes y no destruir áreas naturales
- Crear espacio para una zona de tolerancia, para sacar giros negros
- Difundir más su dirección a través de los medios de comunicación locales
- Ejecución de obras con planeación urbana
- Evitar la contaminación para no afectar las reservas
- Llevar a cabo censos de las necesidades con relación a la planeación
- Mayor control y vigilancia de los grandes desarrollos
- Mayor fluidez en trámites
- Poner atención a las invasiones y obras bien planeadas
- Que se lleve a cabo el desarrollo en colonias de nueva creación
- Que se lleven a cabo los programas sobre el tema
- Recuperar los accesos a las playas en toda la zona de Los Cabos.

Para los ciudadanos es prioritario activar algún mecanismo, eficaz y legal, respecto al tema de los terrenos irregulares, implementar campañas de reordenamientos y legalización, así como crear áreas verdes en el Municipio.

### 3.1.8 Eje Rector 8: TRANSPORTE PÚBLICO

La Dirección de Transporte Público Municipal organizó la Consulta Ciudadana de este tema, convocando a transportistas, empresarios, líderes de organizaciones y ciudadanos en general, que estuvieron interesados en participar y aportar sugerencias y recomendaciones.

Con relación a la pregunta ¿Considera que el Gobierno Municipal cumple con sus funciones adecuadamente en el tema de transporte público?, los ciudadanos consultados el 68% respondió que no se está cumpliendo con estas funciones adecuadamente en el Gobierno Municipal y el 32% consideró que si están cumpliendo adecuadamente.

Con relación a la pregunta: ¿Cree usted necesario que el transporte público debe modernizarse integralmente? De acuerdo a las respuestas obtenidas, el 100% de los ciudadanos participantes, consideran que debe de modernizarse el transporte público de manera integral.

De los elementos que considera la ciudadanía que se debe incluir un Programa de Modernización Integral del Transporte Público, se encuentran:

#### Elementos a considerar en el programa de Modernización Integral del Transporte Público

- Apoyos para adquirir nuevas unidades de transporte público
- Capacitación a operadores de transporte público
- Financiamiento para modernizar integralmente el sistema
- Unidades en buen estado
- Mejorar vialidades
- Modernizar el transporte público
- Establecer rutas de transporte público
- Vialidades alternas
- Pavimentación de calles y avenidas
- Establecer horarios de rutas
- Mantenimiento
- Reglamentación del transporte público
- Cobertura de rutas
- Atención al cliente

En los elementos a incluir en el programa de Modernización Integral del Transporte Público se encuentran generar apoyos para la adquisición de nuevas unidades de transporte público, le sigue el tema de la capacitación de operadores de transporte público, sigue el financiamiento

En cuanto al tema del transporte los ciudadanos proponen que el gobierno Municipal debe:

**Propuestas de lo que debe de hacer el Gobierno Municipal en el problema del Transporte Público**

Pavimentación de calles y avenidas

Dar seguimiento a las quejas de los ciudadanos

Establecer horarios de rutas

Establecer paradas de transporte público

Establecer rutas de transporte público

Sancionar a quienes no respetan el reglamento de transporte

Terminar con monopolios de transporte

Impulsar la Ley de Transporte Municipal

Mayor seguridad a los transportistas

Mejorar calidad de transporte público

Regular el servicio adecuadamente

Supervisar el transporte

Unificar el color de los camiones de transporte público

Para los siguientes tres años de Gobierno, los ciudadanos consultados proponen que se deben considerar los siguientes temas:

#### Propuestas para los siguientes 3 años

Adquirir unidades nuevas de transporte público

Capacitación de operadores de transporte público

Modernizar unidades de transporte

Realizar reuniones en el consejo

Colocar menos reductores de velocidad

Financiamientos

Supervisión constante

Apoyos financieros

Crear un plan de ingeniería de tránsito

Reducir tarifas de transporte

Eficiantar la calidad del servicio

Establecer reglamentos de transporte público

Mejorar vialidades

Crear la Ley Municipal de Transporte

Contar con seguro de viajero

Pavimentación

La manera en la que colaboraría la ciudadanía para mejorar los resultados del Gobierno Municipal en el tema de transporte público, son las siguientes:

#### Formas de participación de la ciudadanía en el tema de Transporte Público

Cuidar las unidades de transporte público

Reportar irregularidades

Opinando con propuestas

Participar en mesas de trabajo

Respetando reglamentos

Apoyar leyes

Asistencia a foros y consultas

Elaborando propuestas

En las actividades que implemente el Municipio

En general los ciudadanos consideran que el transporte público debe modernizarse integralmente, a través de apoyo para comprar nuevas unidades, capacitar a operadores de transporte, establecer nuevas rutas, horarios y paradas de transporte, así como reglamentar el transporte público.

### 3.1.9 Eje Rector 9: MEDIO AMBIENTE

La Dirección de Ecología convocó a la ciudadanía en general, a representantes de organizaciones y empresarios, agrupaciones, y asociaciones relacionadas con la protección del medio ambiente, para que participaran en la Consulta Ciudadana del tema de medio ambiente.

Sobre la pregunta de que si ¿Se conoce el plan de ordenamiento ecológico local (POEL-MLC)?, de los ciudadanos consultados el 48% manifestaron conocerlo, el 30% señalaron que lo conocen muy poco y el 21% mencionaron no conocerlo.

Con relación a la pregunta de que si ¿los ciudadanos conocen el programa Nacional de Municipio Limpio para la certificación ambiental?, el 42% de los ciudadanos manifestaron conocerlo, el 30% dijeron conocerlo muy poco y el 27% manifestó no conocerlo.

Las maneras en las que los ciudadanos estarían dispuestos a colaborar y sumarse para la conservación de la Reserva Ecológica “Estero de San José del Cabo” es a través de:

#### Formas de participación de la ciudadanía

|                                                    |
|----------------------------------------------------|
| Colaboración en las campañas de limpieza           |
| En las actividades que desarrolle el Municipio     |
| Vigilando                                          |
| Proponer programas de manejo de la reserva         |
| Dando participación a todos los ciudadanos         |
| Publicidad                                         |
| Promoviendo cultura del cuidado del medio ambiente |
| Organizando un comité ciudadano                    |
| Mediante una aportación económica                  |
| Informar a través de trípticos                     |
| Convocatorias de integración                       |

Sobre la pregunta de que si ¿Ha participado en compañía de su familia en la liberación de tortugas marinas nacidas en nidos protegidos por el programa de protección a la tortuga marina, de la Dirección Municipal de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Los Cabos?, las respuestas se agruparon en que alrededor del 50% de los ciudadanos no ha participado en la campaña de liberación de tortugas marinas, en tanto que el 36% dice que si lo ha hecho.

Con relación al Programa de Educación Ambiental, los temas que se proponen son:

#### Temas para el programa de Educación Ambiental

|                                                  |
|--------------------------------------------------|
| Basura                                           |
| Contaminación por aguas negras                   |
| Medio ambiente                                   |
| Concientizar sobre el cuidado del medio ambiente |
| Cacería                                          |
| Reciclaje                                        |
| Recolección de basura                            |
| Campañas de limpieza                             |
| Drenaje                                          |
| Publicidad                                       |

Sobre las acciones que deben incluirse al Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, sobresalen dos: 1) el cuidado del medio ambiente y 2) contar con un reglamento para imponer multas a quienes hagan mal uso de los recursos naturales.

Las maneras en la que la ciudadanía estaría dispuesta a colaborar y sumarse para mejorar y cuidar el Medio Ambiente serían:

#### Formas de participación de la ciudadanía

- Colaborando en campañas de limpieza
- En las actividades que desarrolle el Municipio
- Aportando ideas
- Concientizar sobre el cuidado de medio ambiente
- No tirando basura
- Reciclar basura
- Vigilando

### 3.1.10 Eje Rector 10: DIF, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

Por su parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio (DIF), la Dirección General de Desarrollo Social y Económico y la Dirección del Deporte, organizaron la Consulta Ciudadana del tema DIF, Desarrollo Social y Deporte, convocando a la sociedad civil, líderes de organizaciones sociales, representantes de agrupaciones, asociaciones, colegios, empresarios, comunidades y en general a miembros de la sociedad civil, a realizar propuestas sobre estos temas.

Los ciudadanos participantes consultados, proponen para el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia las siguientes acciones a considerar para los siguientes tres años de gobierno:

#### Propuestas para el DIF

- Apoyo a adultos mayores con despensas y becas
- Programas sobre prevención de violencia y adicciones
- Talleres de capacitación a madres solteras y/o de bajos recursos
- Más y mejor personal para atender al usuario
- Campañas de vacunación
- Apoyo a niños de la calle
- Apoyo para niños con desayunos y becas
- Visitas en colonias
- Apoyo a personas con capacidades diferentes
- Trámites cortos y con seguimiento
- Programas de calidad de vida
- Guarderías
- Que las áreas del DIF estén separadas
- Participación voluntaria en programas del DIF
- Maltrato infantil
- Línea telefónica de ayuda
- Cocina para adultos mayores
- Apoyo de manera directa

Por su parte, para el tema de Educación en el Municipio, los ciudadanos consultados presentan las siguientes propuestas.

#### Propuestas para el tema de la Educación

- Invertir en infraestructura educativa
- Incrementar el número de becas
- Capacitar a maestros
- Programas de prevención de violencia, adicciones, etc.
- Mejorar la calidad de la educación
- Congresos y foros sobre la educación
- Apoyo a estudiantes en prácticas profesionales
- Transporte escolar
- Felicitación
- Aulas con tecnología de punta
- Especialización al alumno en electrónica, mecánica, etc.
- Disminuir las deficiencias en la educación
- Conformación de patronato de estudiantes
- Centro de desarrollo
- Inglés a niños y jóvenes
- Concursos Inter escolares
- Visitas a escuelas para identificación de problemática



Para el tema de la Cultura en el Municipio se propone lo siguiente:

#### Propuestas para el tema de Cultura

- Grupos de danza clásica
- Crear una compañía municipal de teatro
- Ampliar instalaciones de la Casa de la Cultura
- Construir un teatro
- Promover la cultura
- Apoyar proyectos
- Invitar a grupos de adultos mayores y personas con capacidades diferentes
- Apoyo a artistas locales
- Organizar festivales de cultura
- Poner talleres en cada delegación y comunidad
- Elaboración de reglamento de la Casa de la Cultura
- Plazas para maestros en Casa de la Cultura



Para el tema del Deporte se propone lo siguiente:

#### Propuestas para el tema de Deporte

Creación de espacios deportivos equipados

Promover atletas destacados

Promover el deporte principalmente en el sector juvenil

Entrenadores capacitados

Generar una cultura del deporte

Campañas para promover el deporte

Apoyar proyectos

Planeación de torneos de diversos deportes

Apoyar económicamente

Construcción de ciclo pista

Construir alberca olímpica

Involucrar a empresarios

Cuidar los espacios deportivos y evitar destrucción

Becas

Cobrar monto significativo para el uso de instalaciones deportivas (fondo económico para mantenimiento)

Deportes para personas con capacidades diferentes

Impulsar nuevos deportes

Deportes para adultos mayores

Deportes familiares

Para los temas de la Mujer los consultados proponen:

#### Propuestas para el tema de la Mujer

Programa de apoyo a madres solteras

Talleres de computación, belleza, manualidades, etc.

Apoyo jurídico y médico

Guarderías con horarios flexibles

Apoyo a micro empresarias

Programa de apoyo a mujeres golpeadas

Apoyo en bolsa de trabajo

Programas de desintoxicación

Igualdad en trato y sueldos

Integrar a la mujer en programas productivos

Grupos deportivos femeniles

Apoyo educativo

Crear el Instituto Municipal de la Mujer

Proyectos "red interdisciplinaria de atención a la mujer violada" con participación de sociedad y gobierno

Para la promoción de la Participación y la Organización Ciudadana se propone:

#### Propuestas para el tema de Participación y Organización Ciudadana

- Mejorar la seguridad pública
- Conformación de comités de participación ciudadana
- Cursos de capacitación en los centros de desarrollo
- Programa de control de perros callejeros
- Colocar botes de basura
- Campañas de limpieza
- Calidad y calidez en el servicio
- Promover la participación de los jóvenes
- Que terminen las obras
- Trámites más rápidos y seguimiento a los mismos
- Talleres para aprender oficios



Para el tema de Desarrollo Rural se recibieron las siguientes propuestas:

#### Propuestas para el tema de Desarrollo Rural

- Invertir en las subdelegaciones
- Apoyo económico
- Regularización de talleres
- Más proyectos en este sector
- Que se regule la pesca deportiva
- Se difunda información sobre programas de apoyo
- Mejorar el alimento del ganado
- Que visiten las comunidades
- Invertir con empresas privadas (SOPROCOPA)
- Apoyo a pescadores
- Personal especializado
- Seguridad pública
- Mayor cobertura para pozos de agua
- Centro de acopio de inseminación artificial de ganado
- Construcción de rastro
- Programas de sementales
- Invertir en maquinaria

Para el tema de Operaciones de Programas e Inversiones se propone:

#### Propuestas para el tema de Operación de Programas e Inversiones

Solicitan agua, luz, pavimentación, etc.

Apoyo a microempresarios

Más programas para pescadores

Apoyo económico para el sector pesquero

Mejorar la infraestructura de las delegaciones

Informar sobre los programas y apoyos

Aportaciones en colonias populares

Apoyo para la obtención de vivienda

Apoyo económico al sector avícola

Modificación del zoológico

Invertir en puentes

Seguridad pública

Sobre la pregunta de ¿Cómo califica el servicio de seguridad pública en su comunidad?, las respuestas se agruparon en el 60% calificó al servicio de seguridad como regular, mientras que el 33% de los ciudadanos lo calificaron como malo, en comparación de que el 7% dijeron que era bueno este servicio.

Sobre la pregunta de que si ¿Considera que el tema de seguridad pública debe ser prioridad número uno del Gobierno Municipal?, el 84% de los ciudadanos considera que el tema de seguridad pública si debe ser la prioridad número uno del Gobierno Municipal, mientras que el 12% dice que no.

Acerca de la pregunta de ¿Cómo califica la infraestructura urbana de la delegación?, las respuestas se agruparon en el dice que la infraestructura es regular, mientras que el 22.22% dice que es buena, mientras que el 12% dice que es malo.

## 3.2 Consultas Regionales

### 3.2.1 Consulta regional en Cabo San Lucas

La Delegación de Cabo San Lucas, en Coordinación con el Gobierno Municipal, organizaron la Consulta Regional, convocando a ciudadanos, líderes y representantes de colonias, organizaciones civiles, agrupaciones y empresarios, a participar en la Consulta Ciudadana Regional.

Para el tema de Operaciones de Programas e Inversiones se propone:

#### Obras que se recomiendan

|                                     |
|-------------------------------------|
| Pavimentación de calles             |
| Mejor servicio de drenaje           |
| Seguridad pública                   |
| Alumbrado público                   |
| Mantenimiento a vialidades          |
| Escasez de agua                     |
| Construcción de escuelas            |
| Recolección de basura               |
| Construcción de espacios deportivos |
| Proyectos turísticos                |
| Construcción de guarderías          |
| Construcción de hospitales          |

Acerca de las propuestas que se recomiendan al Gobierno Municipal para incrementar los aforos turísticos, se recibieron las siguientes propuestas:

#### Propuestas para incrementar los aforos turísticos

|                                          |
|------------------------------------------|
| Convenios entre empresas                 |
| Mejorar el servicio de seguridad pública |
| Publicidad                               |
| Impartir clases de inglés                |
| Convenios entre empresas                 |
| Capacitación del personal                |
| Apoyo a sector hotelero                  |
| Eliminar discriminación a turistas       |

Algunas de las sugerencias propuestas para que el Gobierno Municipal la considere en los siguientes tres años son:

#### Sugerencias para los siguientes 3 años

|                                |                                     |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| Mejorar la seguridad pública   | Agua potable                        |
| Mejor atención a la ciudadanía | Creación de empleos                 |
| Pavimentación de calles        | Ayuda a jóvenes                     |
| Limpieza de la ciudad          | Creación de guarderías              |
| Ayuda a mujeres                | Mantenimiento a escuelas            |
|                                | Construcción de espacios deportivos |

Algunas de las actividades en las que estarían dispuestos a colaborar los ciudadanos para mejorar los resultados del gobierno municipal son las siguientes:

#### Actividades propuestas para colaborar

- Apoyando en lo necesario
- Ayudando en la educación
- Apoyando a microempresas
- Organización y operación de programas diversos
- Organizando campañas de limpieza
- Realizando un proyecto para regularizar los lotes
- Prestar servicios como operador de maquinaria
- Integración de equipos de trabajo

### 3.2.2 Consulta regional en Miraflores

La Delegación de Miraflores, en Coordinación con el Gobierno Municipal, organizó la Consulta Regional, convocando a ciudadanos, representantes de comunidades y representantes de organizaciones sociales, a participar en la Consulta Ciudadana Regional.

Sobre la pregunta de ¿Cómo califica el servicio de seguridad pública en su comunidad?, se agruparon de la siguiente manera: para el 57% de los ciudadanos el servicio de seguridad pública en su comunidad es regular, mientras que para el 7% es bueno, en tanto de que para el 14% es un servicio malo. El 22% no sabe como calificar este servicio.

Sobre la pregunta de que si ¿Considera que el tema de seguridad pública debe ser prioridad número uno del gobierno municipal?, las respuestas fueron en el sentido de que sí, para el 89% de los ciudadanos, mientras que el 11% no debe ser la prioridad.

Acerca de la pregunta de ¿Cómo califica la infraestructura urbana de la delegación?, las respuestas fueron para el 50% la infraestructura urbana de la delegación es considerada como buena, para el 36% es regular y el 4% dice que es mala, mientras que el resto no sabe como contestar la pregunta.

Sobre las obras que se recomiendan como prioritarias para mejorar se recibieron las siguientes propuestas:

#### Obras que se recomiendan

- Pavimentación de calles
- Crear espacios deportivos
- Mayor seguridad
- Construir una plaza pública más grande
- Ampliar centro de salud
- Ampliar redes agua
- Arreglo de caminos
- Concluir con las obras pendientes
- Construcción de un relleno sanitario
- Construir preparatoria
- Construir canchas públicas

Continúa ➡

### Obras que se recomiendan

Crear una biblioteca

Dar mantenimiento

Luz

Mantenimiento de infraestructura de agua

Mantenimiento de instalaciones

Mejorar infraestructura de escuelas

Parques viales

Prevenir accidentes de tránsito

Semáforos

Talleres



Acerca de las propuestas que se recomiendan al gobierno municipal para incrementar los aforos turísticos, se recibieron las siguientes propuestas:

### Propuestas para incrementar los aforos turísticos

Promover ecoturismo

Publicidad de lugares turísticos

Capacitación

Mejorar calidad de transporte público

Apoyo al turismo

Crear áreas verdes

Limpieza

Mas atención

Mejor servicio para los turistas

Terminar con inseguridad

Terminar con problemas en las playas

Algunas de las sugerencias propuestas para que el Gobierno Municipal la considere en los siguientes tres años son:

| Sugerencias para los siguientes 3 años        |                                                                       |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Continuar trabajando intensamente             | Organizar actividades culturales                                      |
| Atención a la ecología                        | Otorgar becas a deportistas                                           |
| Considerar la opinión de la ciudadanía        | Concientizar sobre el cuidado del agua                                |
| Alumbrado público                             | Promocionar a la ganadería y agricultura como servicios ecoturísticos |
| Apoyo a comunidades                           | Promover ecoturismo                                                   |
| Atención al agua                              | Pavimentación                                                         |
| Capacitar a funcionarios                      | Realizar actividades turísticas                                       |
| Dar seguimiento a los programas               | Reparación de caminos vecinales                                       |
| Desarrollar obras en beneficio de la sociedad | Supervisar programas implementados                                    |
| Desarrollo urbano                             | Supervisión de actividades de las instituciones                       |
| Entregar recursos a quienes lo necesitan      | Talleres recreativos                                                  |
| Implementar campañas de limpieza              | Tener contacto con la comunidad                                       |
| Mejor calidad en el transporte público        | Transporte para estudiantes de colonias marginales                    |
| Mejorar tiempo de atención                    |                                                                       |

Algunas de las actividades en las que estarían dispuestos a colaborar para mejorar los resultados del Gobierno Municipal son las siguientes:

| Actividades propuestas para colaborar         |                                                     |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| En las actividades que desarrolle el Gobierno | Ayudando a crear una relación ciudadano-gobierno    |
| Cuidar medio ambiente                         | Invitar y motivar a las personas a participar       |
| Aplicación de programas y proyectos           | Realizar programas de trabajo en el área de deporte |
| Aportar sugerencias                           | Ser mejor ciudadano                                 |
| Asistir a reuniones                           | Siendo gestor y vigilante, en acciones incorrectas  |

### 3.2.3 Consulta regional en Santiago

La Delegación de Santiago, en Coordinación con el Gobierno Municipal, organizó la Consulta Regional, convocando a ciudadanos, representantes de comunidades y representantes de organizaciones sociales, a participar en la Consulta Ciudadana Regional.

Sobre la pregunta de ¿Cómo califica el servicio de seguridad pública en su comunidad?, se recibieron las siguientes respuestas: para el 68% el servicio de seguridad pública en su comunidad es regular, para el 16% es bueno, mientras que para resto es un servicio malo.

Sobre la pregunta de que si ¿Considera que el tema de seguridad pública debe ser prioridad número uno del Gobierno Municipal?, para el 88% de los ciudadanos consultados el tema de seguridad pública si debe ser la prioridad número uno del Gobierno Municipal, mientras que el 12% dice que no.

Acerca de la pregunta de ¿Cómo califica la infraestructura urbana de la Delegación?, para el 68% de los ciudadanos que participaron en la consulta dice que es mala, para el 12% la infraestructura es regular, mientras que para el 20% es buena.



Sobre las obras que se recomiendan como prioritarias para mejorar se recibieron las siguientes propuestas:

#### Obras que se recomiendan

Construir espacios recreativos

Alumbrado Público

Pavimentación

Colocar muros de contención

Agua potable

Mantenimiento del zoológico

Mayor Seguridad

Ampliar canchas

Construir centro de salud

Entubar desagüe de la laguna

Construir Casa de Cultura

Construir iglesia

Recolección de basura al menos una vez por semana en San Dionisio

Reconstrucción del camino que va hacia el pueblo

Reubicación de unidad deportiva

Reestructurar pradera ejido

Acerca de las propuestas que se recomiendan al Gobierno Municipal para incrementar los aforos turísticos, se recibieron las siguientes propuestas:

#### Propuestas para incrementar los aforos turísticos

|                                               |
|-----------------------------------------------|
| Publicidad                                    |
| Módulos de información                        |
| Apoyo a proyectos                             |
| Arreglar problemas con taxistas y transportes |
| Considerar a la zona rural                    |
| Crear páginas Web                             |
| Inversión en ecoturismo                       |
| Promover turismo en las zonas de la sierra    |
| Realizar foros                                |
| Seguridad                                     |
| Paseos a caballo                              |
| Realizar campañas de promoción                |

Algunas de las actividades en las que estarían dispuestos a colaborar para mejorar los resultados del Gobierno Municipal son las siguientes:

#### Actividades propuestas para colaborar

|                                              |                                              |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------|
| En las actividades que emprenda el Municipio |                                              |
| Apoyo Municipal                              | Mayor seguridad                              |
| Considerar a la Zona Rural                   | Participación en comités                     |
| Crear grupos voluntarios                     | Realizar reuniones mensuales en Delegaciones |
| Denunciando                                  | Trabajar con niños y jóvenes                 |

Algunas de las sugerencias propuestas para que el Gobierno Municipal la considere en los siguientes tres años son:

#### Sugerencias para los siguientes 3 años

|                                                         |
|---------------------------------------------------------|
| Continuar trabajando intensamente                       |
| Dar seguimiento a los programas nuevos                  |
| Atender a la ciudadanía                                 |
| Fomentar el deporte                                     |
| Trato digno a personas de la tercera edad               |
| Combatir inseguridad                                    |
| Evaluación de funcionarios públicos                     |
| Hacer un muro de contención en el zoológico de Santiago |
| Impulsar agricultura                                    |
| Información a la ciudadanía                             |
| Capacitar a elementos de seguridad pública              |
| Implementar campañas de limpieza                        |
| Impulsar ganadería                                      |
| Mantenimiento a unidades deportivas                     |
| Mejorar calidad de vivienda                             |
| Mantenimiento de infraestructura del agua               |
| Honestidad                                              |

### 3.2.4 Consulta regional en La Ribera

La Delegación de la Ribera, en Coordinación con el Gobierno Municipal, organizó la Consulta Regional, convocando a ciudadanos, representantes de comunidades y representantes de organizaciones sociales, a participar en la Consulta Ciudadana Regional.

Sobre la pregunta de ¿Cómo califica el servicio de seguridad pública en su comunidad? las respuestas se agruparon en que el 67% considera que el servicio de seguridad pública en su comunidad es regular, mientras que para el 30% el servicio es malo y el resto no sabe como calificar este servicio.

Sobre la pregunta de que si ¿Considera que el tema de seguridad pública debe ser prioridad número uno del Gobierno Municipal?, las respuestas fueron que el para el 82% de los ciudadanos la seguridad pública debe ser un tema prioritario del Gobierno Municipal, para el 14% no debe ser y el resto no contestó.

Acerca de la pregunta de ¿Cómo califica la infraestructura urbana de la Delegación?, las respuestas fueron para el 51% la infraestructura urbana de la Delegación es considerada como regular, mientras que para el 24% es buena y para el resto es mala.



Sobre las recomendaciones de obras públicas que se manifestaron como prioritarias, se recibieron las siguientes propuestas:

#### Obras que se recomiendan

Obras públicas

Pavimentación de calles

Mantenimiento de calles

Infraestructura en materia de seguridad pública

Acerca de las propuestas que se recomiendan al Gobierno Municipal para incrementar los aforos turísticos, se recibieron las siguientes propuestas:

#### Propuestas para incrementar los aforos turísticos

Atención a las comunidades

Mejorar el servicio de seguridad pública

Promover el turismo

Algunas de las sugerencias propuestas para que el Gobierno Municipal la considere en los siguientes tres años son:

#### Sugerencias para los siguientes 3 años

Realizar obras públicas

Mejorar la seguridad pública

Mantenimiento de obras

Apoyo a personas necesitadas

### 3.3 Foros de Consulta

#### 3.3.1 Foro de consulta con jóvenes

La Dirección General de Desarrollo Social convocó a jóvenes del Municipio, para que participaran en este Foro de Consulta, recolectando propuestas y sugerencias de los jóvenes para el Municipio de Los Cabos. Se convocó a jóvenes de San José del Cabo, de Cabo San Lucas y de las Delegaciones Municipales de Miraflores, Santiago y La Ribera.

Con relación a la pregunta de ¿Cómo calificas la atención que ofrece el Gobierno Municipal a los jóvenes?, las respuestas se agruparon en que la atención es buena con el 31%, en contraste con el 52% de los jóvenes que consideran que es mala la atención, mientras que el resto no pudo calificar la atención recibida.

En este sentido, la calificación que le brindan los jóvenes a los apoyos a las actividades juveniles que ofrece el Gobierno Municipal, que son buenos para el 50% de los jóvenes participantes, mientras para el 30% los apoyos son regulares y para el resto este apoyo es malo.

Sobre la pregunta de ¿Cómo consideras a las áreas de esparcimiento en el Municipio?, las respuestas fueron que las áreas de esparcimiento en el Municipio son regulares para el 60% de los jóvenes participantes, mientras que para el 31% son buenas y para resto son malas.

A la pregunta ¿Conoces los programas de apoyo que el Municipio ofrece a los jóvenes?, las respuestas fueron, que para el 44% de los jóvenes dice conocerlos, mientras que el 56% mencionó que no tiene conocimiento de estos programas.

De los jóvenes que mencionaron conocer los programas de apoyo, el 58% conoce el programa de apoyo a estudiantes (Becas), mientras que el 26% hace mención del programa de apoyo a deportistas y el 16% recuerda el programa de apoyo a personas de bajos recursos.

Sobre las propuestas señaladas para mejorar la calidad de educación en el Municipio, los jóvenes proponen las siguientes acciones:

#### Sugerencias para mejorar la calidad de educación en el Municipio

Construcción de más escuelas

Capacitación a maestros

Construcción de escuelas preparatorias

Apoyo a jóvenes

Apoyo a estudiantes

Apoyar a escuelas

Construcción de universidades

Implementar clases de inglés

Incremento de becas

Dentro de las sugerencias que tienen los jóvenes para que el Gobierno Municipal las desarrolle durante los siguientes tres años, sobresalen:

#### Sugerencias que el Gobierno Municipal para los sig. 3 años

Pavimentación de calles

Alumbrado público

Apoyar a estudiantes

Apoyo a jóvenes

Apoyo a los ciudadanos

Mantenimiento al Municipio

Mejorar seguridad pública



La manera en la que estarían dispuestos a participar para mejorar los resultados del Gobierno Municipal, se encuentra:

#### Formas de participar para mejorar los resultados del Gobierno Municipal

En las actividades que desarrolle el Gobierno

Animar a más jóvenes a participar

Denunciando irregularidades

Participar en grupos que fomenten mejoras al Municipio

Recolectar basura

Dar opiniones cuando se pida

Apoyar en proyectos que se pongan en marcha

Asistiendo a foros

Brindar atención al turista

Comportándose como un ciudadano recto y civilizado

Contribuir como ciudadano

### Formas de participar para mejorar los resultados del Gobierno Municipal

En campañas de promoción de talleres

En lo que se requiera de acuerdo a mis posibilidades

En programas deportivos

Formar un grupo de jóvenes que compartan ideas

Invitando a personas a asistir a foros

Participar en apoyar a informar y servir de recurso humano al prestar servicio social

Plantar árboles

Por medio de la opinión activa

Seguimiento de propuestas y planes

Los jóvenes del Municipio aportaron diversas propuestas y manifestaron su voluntad de apoyar al Gobierno Municipal en los eventos y las actividades que se organicen.

### 3.3.1 Foro de consulta con Mujeres

La Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Dirección de la Mujer, convocó a mujeres del Municipio, para que participaran en este Foro de Consulta, recolectando propuestas y sugerencias de las mujeres para el Municipio de Los Cabos. Se convocó a mujeres de San José del Cabo y de Cabo San Lucas.

Se consultó con las mujeres participantes que de acuerdo a su experiencia, ¿cuáles deben ser las prioridades del X Ayuntamiento de Los Cabos? Las principales respuestas se agruparon en 1) brindar apoyo a madres solteras, 2) dar mejores servicios a la sociedad, y 3) mejorar los servicios de seguridad pública.

Con relación a la pregunta: ¿En el tema de la mujer, cuáles deben ser las prioridades en la X Administración Municipal? Las respuestas fueron:

En el tema de **educación**: Las prioridades deben ser apoyar a las mujeres estudiantes y la construcción de infraestructura educativa.

En el tema de **salud**: Las prioridades deben ser brindar mejor atención a la mujer en los hospitales, capacitar al personal en las áreas de salud, dar mantenimiento a las instalaciones de salud y construir hospitales.

En el tema de **participación ciudadana**: Las prioridades deben ser dar impulso y promoción a la participación social, construir talleres e implementar programas sociales en beneficio de las mujeres.

En el tema de **medio ambiente**: Las prioridades deben ser la articulación de políticas públicas en materia de basura y agua principalmente.

En el tema de **empleo**: Las prioridades deben ser crear más fuentes de empleo, erradicar la discriminación y promover mejorar los salarios.

Sobre la pregunta: ¿Que considera que se debe planear en los temas la mujer para los siguientes 3 años? Las respuestas fueron en el sentido de que apoyar a madres con problemas, construcción de talleres y dar empleos a las mujeres embarazadas.





# Capítulo IV

Planeación Estratégica:  
¿Hacia dónde vamos?

AN DE 100 DIAS  
008 - 2011



## Capítulo IV. Planeación Estratégica: ¿Hacia dónde vamos?

### 4.1 Visión

Ser un Municipio cercano a la gente, con calidad de vida, con crecimiento económico, donde el beneficio a los habitantes sea la prioridad de la acción pública; que promueva el crecimiento sustentable, con participación ciudadana; y donde se generen permanentemente oportunidades de desarrollo para todos, en un destino de todos, en los distintos ámbitos de la vida social.

### 4.2 Misión

Satisfacer las demandas de la sociedad, siendo un Gobierno cercano a la gente, honesto, atento, transparente, solidario, moderno, justo, responsable, eficiente y eficaz; de acciones concretas, con rumbo bien claro y definido, que promueve la participación social, la corresponsabilidad y que busque el beneficio de toda la población, aumentando la calidad de vida, resolviendo problemas prioritarios de la ciudad.

### 4.3 Valores

- Atención
- Cercano a la gente
- Civilidad
- Creatividad
- Diálogo
- Diferencia
- Disciplina
- Equidad
- Equilibrio
- Esfuerzo
- Honestidad
- Humildad
- Igualdad
- Integridad
- Justicia
- Lealtad
- Libertad
- Participación ciudadana
- Paz
- Perseverancia
- Responsabilidad
- Respeto
- Sencillez
- Servicio
- Sinceridad
- Solidaridad
- Tolerancia
- Transparencia



# Capítulo V

## Ejes Rectores:

Objetivos, Estrategias  
y Líneas de acción

## Capítulo V. Ejes Rectores: Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.

Como resultado del análisis del diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del Municipio, de las consultas ciudadanas y de la visión y filosofía de la X Administración Municipal se definieron los objetivos, las estrategias y las líneas de acción, que regirán las Acciones del Gobierno Municipal en el periodo de 2008-2011.

Los Ejes Rectores que se definieron son:

- Eje Rector I** Desarrollo Social: Estamos cerca de la gente.
- Eje Rector II** Desarrollo Sustentable: Elevamos la calidad de vida.
- Eje Rector III** Desarrollo Económico: Promovemos el crecimiento.
- Eje Rector IV** Desarrollo Institucional: Buscamos ser un buen Gobierno.
- Eje Rector V** Desarrollo en un Ambiente Seguro: Promovemos la cultura del orden y del respeto; fomentamos la prevención.

Cada uno de los Ejes Rectores tiene un objetivo general, estrategias y líneas de acción. En estas líneas se expresan los compromisos que asume el X Ayuntamiento de Los Cabos con los habitantes del Municipio, que se desarrollarán en los programas sectoriales que deberán ejecutar las áreas del Gobierno Municipal.

Las líneas de acción están orientadas a estar cerca de la gente, elevar la calidad de vida, promover el crecimiento, ser un buen Gobierno, en un ambiente de orden y respeto.

### 5.1 Eje Rector I.- Desarrollo Social: Estamos cerca de la gente

Integra todas las acciones que emprenderemos para lograr un ambiente de cercanía con la gente, que promueva el desarrollo integral de la familia, se apoye la educación, la cultura, el deporte, a las mujeres, a los jóvenes, en un ambiente de atención con calidad a la ciudadanía y se promueva la participación y la organización ciudadana.

#### Objetivo General:

Garantizar una mejor calidad de vida generando igualdad de oportunidades para el desarrollo integral de los habitantes del Municipio, a través de apoyos focalizados, atendiendo las demandas sociales en el tema de educación, cultura, deporte, mujeres y jóvenes, en general, atendiendo a la ciudadanía oportunamente y promoviendo la organización y la participación ciudadana.

#### Estrategias

- Desarrollo Integral de la Familia
- Apoyo a la Educación
- Promoción de la Cultura
- Fomento al Deporte
- Atención a la Mujer
- Apoyo a los Jóvenes
- Atención Ciudadana
- Participación y Organización Ciudadana

## Líneas de Acción

### 5.1.1 Desarrollo Integral de la Familia

La asistencia no debe verse como un simple medio de proveer alivio a las necesidades de la población vulnerable, sino como un motor de desarrollo, que mediante capacitación, enseñanza y orientación apoye a la población para potenciar su capacidad de autogestión e incorporarlos al desarrollo humano.

- 1 Promoveremos de asistencia e integración social a grupos vulnerables, a través de acciones de trabajo social, desarrollo integral del adulto mayor, servicios médicos, unidades básicas de rehabilitación y salud mental.
- 2 Promoveremos el desarrollo y la participación comunitaria a través de jornadas sociales, giras, eventos y a través de los centros de desarrollo comunitario.
- 3 Garantizaremos la protección a la infancia y a la familia a través de trabajo social, atención jurídica, psicológica y el impulso de programas de atención al menor y al adolescente.
- 4 Apoyaremos y gestionaremos la asistencia alimentaria a través de programas de cocinas regionales, desayunos escolares, raciones alimentarias y el comedor de asistencia a personas de la tercera edad.
- 5 Fomentaremos las actividades y proyectos productivos para la mujer con proyectos de inversión, programas federales y programas especiales.

- 6 Impulsaremos a los centros de atención y desarrollo infantil.
- 7 Potencializaremos los centros de atención y desarrollo infantil en las zonas urbanas y rurales.
- 8 Promoveremos la construcción de espacios dedicados al cuidado de las familias cabeñas.

Área responsable: Sistema DIF Municipal

### 5.1.2 Educación

La Educación es el eje dinámico de nuestra sociedad, que involucra al ser humano en una relación socio-cultural, que impulsa el desarrollo armónico, promueve el crecimiento y contribuye al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

- 1 Vamos a potencializar las becas económicas de estudio que entrega al Municipio a jóvenes de escasos recursos, de nivel básico, medio y superior, así como crearemos el Reglamento de Becas Municipales y promoveremos el incremento del número de becarios incorporados al Programa de Becas municipales.
- 2 Promoveremos la disminución del rezago educativo, en coordinación con las autoridades correspondientes, en los niveles de secundaria y bachillerato, a través de la promoción de construcción de infraestructura educativa y la asignación de más maestros para el Municipio.
- 3 Promoveremos la capacitación docente, a través de la implementación de foros, talleres, conferencias y congresos de educación, así como impulsaremos el programa de apoyo para profesores de educación básica, media y superior.

- 4 Realizaremos acciones para contar con más y mejor infraestructura escolar, en coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, así como daremos seguimiento a los programas de construcción y mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios educativos.
- 5 Impulsaremos el desarrollo de los valores en las instituciones escolares, promoviendo el orden y el respeto en los espacios educativos, así como fomentaremos campañas de divulgación de los valores, tales como: tolerancia, respeto, honestidad, responsabilidad, libertad, solidaridad, cooperación, entre otros.
- 6 Fomentaremos en los espacios educativos la participación constante en actividades cívicas, con la finalidad de formar ciudadanos comprometidos con su deber cívico. Promoveremos, en coordinación con instituciones públicas y privadas, la cultura del respeto a la patria.
- 7 Impulsaremos la elaboración de convenios para apoyar a estudiantes en la realización de prácticas profesionales y servicios sociales, en instituciones tanto públicas y como privadas.
- 8 Realizaremos el diagnóstico integral de la situación de la educación en el Municipio de Los Cabos.

Área responsable: Dirección de Educación

### 5.1.3 Promoción de la Cultura

El concepto de Cultura hace referencia a una forma integral de vida, que conjunta rasgos y valores de habitantes del Municipio. Los Cabos poseen una gran riqueza cultural que se manifiesta en fiestas, tradiciones, costumbres, historia, monumentos, grupos y creencias básicas de uno con respecto a las cosas.

- 1 Elaboraremos el diagnóstico situacional integral de la cultura en el Municipio, para mejorarla y potencializar su cobertura.
- 2 Promoveremos la construcción de infraestructura cultural y el mejoramiento de la infraestructura existente, así como la ampliación de espacios culturales.
- 3 Modernizaremos los espacios culturales existentes con tecnología, para apoyar a artistas locales, festivales y fiestas tradicionales.
- 4 Elaboraremos e impulsaremos programas y proyectos culturales Municipales, así como promoveremos la organización de festivales, foros, eventos y congresos sobre el tema de la cultura.
- 5 Difundiremos ampliamente las actividades culturales en el Municipio, así como realizaremos invitaciones públicas para los eventos culturales.
- 6 Impulsaremos programas de promoción cultural dirigidos a adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- 7 Promoveremos los eventos culturales en las Delegaciones Municipales de Miraflores, La Ribera y Santiago.
- 8 Elaboraremos el Reglamento y los lineamientos de operación de las áreas de la Dirección de Cultura.

Área responsable: Dirección de Cultura

### 5.1.4 Fomento al Deporte

El Deporte es una forma de promover la salud, mejorar la calidad de vida de los habitantes e impulsar la sana competencia, para el desarrollo integral de las personas.

- 1 Realizaremos el diagnóstico integral de la situación actual del Deporte en el Municipio, para conocer las fortalezas y las debilidades, que contribuyan a diseñar políticas públicas orientadas a promover el deporte municipal.
- 2 Realizaremos acciones para hacer eficiente la administración deportiva en el Municipio, para dar atención oportuna a las demandas ciudadanas.
- 3 Articularemos políticas públicas para impulsar el deporte como un medio para conservar la salud de los habitantes del Municipio.
- 4 En coordinación con instituciones educativas, de nivel básico, medio y superior, promoveremos el deporte estudiantil como una forma de apoyar la educación de los jóvenes.
- 5 Estableceremos mecanismos para apoyar de manera integral el deporte de alto rendimiento en el Municipio, a través de la construcción de instalaciones deportivas, la tramitación de becas y la dotación de apoyos extraordinarios.
- 6 Promoveremos la construcción de espacios deportivos equipados, así como dignificaremos los espacios deportivos existentes e impulsaremos la formación de entrenadores deportivos.
- 7 Vamos a instalar el Consejo Municipal del Deporte, como una instancia de apoyo y promoción deportiva.

- 8 Promoveremos la reglamentación de la Dirección del Deporte, a través del Reglamento Interno, así como elaboraremos el Reglamento de Estímulos y Reconocimientos a deportistas destacados del Municipio.

Área responsable: Dirección del Deporte

### 5.1.5 Atención a la Mujer

Estamos decididos a cumplir con el compromiso de promover y fomentar las condiciones que posibiliten equidad e igualdad de oportunidades de trato entre mujeres y hombres, el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del Municipio.

- 1 Incidiremos en la prevención, atención y erradicación de la violencia de género en el Municipio de Los Cabos.
- 2 En coordinación con el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer en el Estado de Baja California Sur, implementaremos el proyecto de Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia.
- 3 Promoveremos la instalación del Consejo de Colaboración Municipal de la Mujer, que contribuya a coordinar acciones conjuntas para el avance de las mujeres en Los Cabos.
- 4 Crearemos el Instituto de la Mujer en el Municipio de Los Cabos.
- 5 Incorporaremos a la población masculina a los programas de equidad de género y con ello el tema de masculinidades.
- 6 Promoveremos e implementaremos campañas para la salud integral de las mujeres, en coordinación con el sector salud.

- 7 Promoveremos estudios e investigación para instrumentar un sistema de información, registro, seguimiento y evaluación de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que viven las mujeres, en coordinación con instituciones académicas, colegios de profesionistas y sociedad civil en el Municipio.
- 8 Participaremos en programas federales, estatales y locales con visión de equidad de género, que vayan dirigidos al desarrollo de habilidades, así como en proyectos que promuevan empresas productivas para mujeres.
- 9 Impulsaremos la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y programas de Gobierno Municipal.
- 10 Seremos enlaces con organizaciones locales, nacionales e internacionales, que apoyen proyectos dirigidos a la mujer, para lograr la captación de recursos y su adecuada distribución y aplicación en programas.

Área responsable: Dirección de la Mujer

### 5.1.6 Apoyo a los Jóvenes

Los jóvenes son el futuro de país, por esa razón se deben articular políticas públicas dirigidas a promover el desarrollo armónico e integral de la juventud cabeña.

- 1 Elaboraremos un diagnóstico situacional sobre las oportunidades de desarrollo actuales de los jóvenes en el Municipio.
- 2 Impulsaremos programas de concientización juvenil a través de foros y diálogos juveniles con temas de actualidad,

impartidos por especialistas, así como promoveremos la construcción de espacios para la expresión juvenil y cultural.

- 3 Promoveremos los Centros Interactivos para Jóvenes y ofreceremos a través de estos información sobre la oferta de becas y créditos para apoyar los estudios de los jóvenes.
- 4 Propondremos el programa de autoempleo y el programa de becas de capacitación, donde se privilegie la atención de los jóvenes en desempleo.
- 5 Articularemos el programa “Formando Líderes” para el fomento de liderazgo entre los jóvenes, para que se constituyan como operadores sociales y fomenten el interés en la participación política, social y económica de los diversos actores de la sociedad.
- 6 Instalaremos el Consejo Juvenil de Los Cabos, para desarrollar estrategias tendientes al fortalecimiento de organizaciones, colectivos y grupos juveniles, a través de la capacitación y asesoría, el apoyo financiero y el seguimiento y evaluación de proyectos, en el marco del Programa de Apoyo a Proyectos Juveniles.
- 7 Estableceremos convenios de colaboración con autoridades estatales y federales.
- 8 Elaboraremos el reglamento interior de la Dirección de Atención a la Juventud.
- 9 Integraremos proyectos que promuevan en la juventud la práctica del deporte como un estilo de vida saludable.
- 10 Continuaremos con el Premio Municipal de la Juventud, reconociendo actividades académicas, artísticas, sociales y deportivas de los jóvenes cabeños.

Área responsable: Dirección de Atención a la Juventud

### 5.1.7 Atención Ciudadana

Nos hemos propuesto superar los rezagos en materia de atención ciudadana, en razón de que estamos decididos a caracterizarnos como un Municipio que atiende eficientemente a la ciudadanía. Orientaremos nuestros esfuerzos hacia la atención rápida, eficiente y expedita.

- 1 Capacitaremos permanentemente al personal de atención al público, así como diseñaremos procedimientos para disminuir los tiempos de respuesta, privilegiando en todo momento al ciudadano.
- 2 Colocaremos módulos de información y orientación, que atiendan eficientemente a la ciudadanía.
- 3 Diseñaremos trípticos y material informativo sobre los trámites que ofrece el Municipio.
- 4 Implementaremos un sistema de seguimiento a solicitudes recibidas en el área de atención ciudadana, para integrar una base de datos, y garantizar la atención a todas las demandas ciudadanas.
- 5 Mejoraremos los servicios de atención al público a través de la certificación de procesos y procedimientos, con normas oficiales.
- 6 Adecuaremos las áreas de atención al público con señalización y requisitos necesarios, de manera clara y sencilla, así como promoveremos la incorporación de nuevas tecnologías en los servicios al ciudadano.
- 7 Integraremos una base de datos de servicios Municipales, lugares de atención y tiempo estimado de atención.
- 8 Elaboraremos el Reglamento de la Dirección de Atención Ciudadana.

Área responsable: Dirección de Atención Ciudadana

### 5.1.8 Participación y Organización Ciudadana

La participación de la sociedad es un compromiso de la X Administración Municipal, para lo cual habremos de instalar los comités de participación ciudadana, así como alentaremos la organización ciudadana a través de los grupos sociales, productivos y demás sectores de la sociedad.

- 1 Elaboraremos un diagnóstico situacional sobre las condiciones actuales que existen para promover la participación y organización ciudadana.
- 2 Impulsaremos la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con las políticas públicas municipales.
- 3 Promoveremos esquemas de corresponsabilidad con la sociedad civil en el ejercicio, orientación y dirección de los recursos destinados al gasto social, así como para evaluar la efectividad en la aplicación de los mismos.
- 4 Estableceremos mecanismos que permitan la vinculación y la participación de grupos sociales organizados en el cofinanciamiento de obras públicas, bajo una figura jurídica que los dote de derechos y obligaciones.
- 5 Formularemos e implementaremos lineamientos de evaluación ciudadana para medir los impactos que tienen entre los ciudadanos los programas, servicios y acciones emprendidas por la administración municipal, así como para realizar las acciones necesarias para atenderlas.

- 6 Promoveremos sistemas de participación democrática, a través de los mecanismos que marca la Ley, en coordinación con autoridades federales y estatales.
- 7 Impulsaremos mecanismos de consulta ciudadana para la aplicación de políticas y programas, así como para evaluar la gestión Municipal.
- 8 Elaboraremos el Reglamento de la Dirección de Participación y Organización Ciudadana.

Área responsable: Dirección de Participación y Organización Ciudadana

## 5.2 Eje Rector II.- Desarrollo Sustentable: Elevamos la calidad de vida

Integra todas las acciones que emprenderemos para elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, a través de la prestación de servicios básicos a toda la población como es la dotación de agua potable y la recolección de basura, incrementar la infraestructura rural y urbana, planificando el crecimiento urbano, cuidando y respetando el medio ambiente.

### Objetivo general

Suministrar servicios eficientes y de calidad logrando condiciones óptimas para elevar la calidad de vida de los habitantes, mediante la implementación de programas integrales que permitan la construcción de más infraestructura rural y urbana, que disminuyan los rezagos, respetando el equilibrio ecológico de la zona.

## Estrategias

- Agua potable
- Promoción de obras públicas: infraestructura
- Ordenamiento territorial: Reservas territoriales y asentamientos humanos.
- Planeación urbana: Imagen Urbana
- Eficiencia de Servicios Públicos
- Cuidado y respeto del medio ambiente

## Líneas de acción

### 5.2.1 Agua potable

Nos proponemos ejecutar acciones relacionadas con la explotación, desalación, uso y aprovechamiento del recurso agua, así como los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

- 1 Alcanzaremos la cobertura del 98 % en Agua Potable y eficientizaremos el suministro y la calidad del servicio garantizando la continuidad del mismo, mediante la ampliación y mejoramiento de redes y acueductos.
- 2 Incrementaremos la cobertura Municipal al menos en un 98 % en la recolección y conducción de aguas residuales.
- 3 Al concluir la administración Municipal tendremos la capacidad de tratar el 95% de las aguas residuales, provenientes de las redes de drenaje Municipal, cumpliendo por encima de los estándares establecidos por la CONAGUA.

- 4 Satisfaceremos la demanda de agua potable a la población de Cabo San Lucas, mediante la desalación de agua de mar, para dar sustentabilidad al desarrollo turístico y poblacional; así como posicionaremos al OOMASPASLC como líder en materia de desalación a nivel nacional.
- 5 Elevaremos los índices de eficiencia en comercialización, mediante sistemas y acciones que permitan una mejor captación de recursos, atendiendo de manera rápida y constante a los usuarios del Municipio.
- 6 Optimizaremos los recursos humanos, financieros y materiales del OOMSAPAS, que coadyuven a una administración eficiente.
- 7 Fomentaremos la Cultura del Agua, para un buen uso, rehusó y cuidado del vital líquido, así como el pago oportuno por parte de los usuarios.
- 8 Difundiremos y promoveremos las actividades que promuevan la cultura del agua, acciones, obras, servicio, calidad, cobertura, atención ciudadana, tendientes a lograr un servicio óptimo y confianza ante los usuarios.
- 9 Atenderemos de manera integral la problemática de los habitantes del Municipio en materia de agua potable, dando seguimiento y conclusión a las solicitudes mediante el servicio personalizado y/o telefónico de atención ciudadana.
- 10 Ampliaremos la cobertura en instalaciones y actualización de estudios básicos de ingeniería y el diagnóstico integral de planeación, que nos permita mejorar la eficiencia administrativa y de Ingeniería.

Área responsable: Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos.

### 5.2.2 Promoción de Obras Públicas: Infraestructura

El mejoramiento y la ampliación de la infraestructura urbana es una de las prioridades que la X Administración atenderá, con el propósito de disminuir la problemática vial, dotar de espacios públicos y elevar la calidad de vida de los habitantes.

- 1 Elaboraremos un diagnóstico integral sobre la infraestructura rural y urbana del Municipio.
- 2 Revisaremos y propondremos actualización del marco normativo en el tema de infraestructura.
- 3 Promoveremos el Plan Integral de Encausamiento de Arroyos y Cauces Federales, en coordinación con los tres niveles de Gobierno.
- 4 Implementaremos el Plan Integral de Redes Viales y Pavimentación, que este acorde con el Plan de Desarrollo Urbano y en coordinación con el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal y fideicomisos de obra e infraestructura social.
- 5 Impulsaremos el programa de construcción, rehabilitación y bacheo de pavimentos.
- 6 Continuaremos con la construcción y remodelación de edificios y espacios públicos.
- 7 Atenderemos los rezagos y remodelaciones de infraestructura deportiva y recreativa.
- 8 Impulsaremos acciones de rehabilitación de espacios culturales.
- 9 Concluiremos el proyecto del libramiento San José del Cabo - Cabo San Lucas.
- 10 Articularemos un plan de mejoramiento de infraestructura urbana en zonas rurales.

Área responsable: Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos



Planta Desaladora  
de Los Cabos BCS

### 5.2.3 Ordenamiento Territorial: Reservas Territoriales y Asentamientos Humanos

Mantener las reservas territoriales existentes y acondicionar nuevas reservas territoriales, para garantizar espacios públicos, así como dotar de terreno y vivienda a personas de escasos recursos, considerando la introducción de servicios básicos.

- 1 Elaboraremos un diagnóstico integral sobre el tema de ordenamiento territorial, reservas territoriales y asentamientos humanos.
- 2 Continuaremos con el programa de adquisición de reservas territoriales para atender la demanda de vivienda en el Municipio.
- 3 Articularemos políticas públicas orientadas a controlar el ordenamiento territorial en el Municipio de Los Cabos.
- 4 Promoveremos la urbanización de terrenos y realizaremos acciones para incrementar el equipamiento social.
- 5 Acondicionaremos áreas verdes y recreativas, que contribuyan a elevar la calidad de vida de los habitantes.
- 6 Propondremos ante las autoridades correspondientes la apertura de vialidades rurales y urbanas.
- 7 Estableceremos procedimientos transparentes, claros y sencillos, para los sorteos y la asignación de terrenos para vivienda.
- 8 Planearemos y regularemos los asentamientos humanos en el Municipio a largo plazo.
- 9 Promoveremos proyectos y gestionaremos ante autoridades competentes para proveer de energía eléctrica en las zonas alejadas del Municipio.

- 10 Elaboraremos y actualizaremos las normas para regular las Reservas Territoriales y los Asentamientos Humanos.

Áreas responsables: Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos y Dirección General de Desarrollo Urbano

### 5.2.4 Planeación Urbana: Imagen Urbana

Pondremos especial atención a la planeación urbana, a través del cumplimiento del Plan de Desarrollo Urbano, los planes parciales de Desarrollo y los planes a largo plazo, cuidando la imagen urbana en beneficio de la población y sus visitantes.

- 1 Elaboraremos el diagnóstico integral de la planeación urbana y del Desarrollo Urbano Municipal.
- 2 Actualizaremos el Plan de Desarrollo Urbano.
- 3 Diseñaremos y articularemos políticas públicas orientadas a impulsar y promover la planeación urbana en el Municipio.
- 4 Promoveremos estudios integrales orientados a dirigir la inversión en obra pública a largo plazo.
- 5 Propondremos actualizaciones en la normatividad en el tema de Planeación Urbana.
- 6 Daremos continuidad al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Los Cabos.
- 7 Desarrollaremos los planes parciales de desarrollo urbano de las comunidades de Cabo del Este, Cabos San Lucas y San José del Cabo.
- 8 Planearemos la creación de reservas territoriales y proyectos de vivienda de interés social.
- 9 Participaremos y promoveremos la creación del Instituto Municipal de Planeación Urbana.

- 10 Realizaremos estudios de ingeniería para los diferentes polos de desarrollo del Municipio.
- 11 Iniciaremos el rescate y la recuperación de la identidad e imagen arquitectónica de Los Cabos.
- 12 Daremos seguimiento a los proyectos impulsados para el desarrollo integral de Municipio tales como: Agenda de un destino modelo, Plan Los Cabos 2025, Plan estratégico de Cabo San Lucas.

Áreas responsables: Dirección General de Desarrollo Urbano.

### 5.2.5 Eficiencia en los Servicios Públicos

El crecimiento poblacional ha generado problemas de contaminación, mermando la calidad de vida de los habitantes y generando una mala imagen para nuestros visitantes, situación que estamos decididos a revertir en los siguientes tres años.

- 1 Elaboraremos un diagnóstico integral sobre las condiciones de alumbrado público, parques, jardines, panteones, espacios públicos, rastros y áreas verdes.
- 2 Reestructuraremos el servicio de recolección de basura: optimizaremos la recolección, manejo, traslado y disposición final de los desechos sólidos no peligrosos.
- 3 Potencializaremos la operación del sistema de barrido mecánico y manual de la vía pública, para mantener permanentemente limpia la Ciudad.
- 4 Impulsaremos el programa de promoción y educación ambiental, así como promoveremos el programa de separación de basura.

- 5 A través del Programa de Inspección y Vigilancia, daremos seguimiento a la aplicación del Reglamento Municipal para el Servicio Público de Limpieza, Manejo de los Residuos Sólidos no Peligrosos y Sanidad.
- 6 Integraremos un registro de alumbrado público y estableceremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente.
- 7 Desarrollaremos un programa integral de rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes y continuaremos con el mantenimiento de panteones municipales.
- 8 Promoveremos la operación eficiente de rastros municipales.
- 9 Impulsaremos la operación de programas de limpieza en colonias, camellones, parques y escuelas.
- 10 Promoveremos la reestructuración interna de la Dirección General de Servicios Públicos, elaboraremos el Reglamento interno e impulsaremos la modernización administrativa integral.

Área responsable: Dirección General de Servicios Públicos

### 5.2.6 Cuidado y Respeto del Medio Ambiente

El medio ambiente es una prioridad para la X Administración Municipal, por lo que se impulsarán acciones para conservar la riqueza natural del Municipio.

- 1 Continuaremos con el proceso de elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Los Cabos (POEL-MLC), consolidando su decreto y su instrumentación.

- 2 Participaremos activamente en el Programa Municipio Limpio, instrumentado por PROFEPA del Gobierno Federal, para obtener la Certificación Ambiental en diferentes rubros.
- 3 Supervisaremos y garantizaremos la aplicación e instrumentación del nuevo Reglamento Municipal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- 4 Fomentaremos e impulsaremos la cultura y la educación ambiental en los habitantes del Municipio.
- 5 Fomentaremos la aplicación de Programas Federales y Estatales en acciones de ordenamiento en materia ambiental, protección al ambiente y preservación de áreas naturales.
- 6 Revisaremos y adecuaremos el Programa de Reforestación Municipal y evaluaremos la factibilidad para la creación de un vivero.
- 7 Promocionaremos la creación de la Sierra Trinidad, como un área natural protegida Municipal, por su alto valor en diversos elementos y servicios ambientales.
- 8 Gestionaremos la creación de la coordinación para la conservación y el manejo de la vida silvestre, a través de la coordinación del Programa de Protección de la Tortuga Marina.
- 9 Evaluaremos y daremos seguimiento al Programa de Regulación de Manejo de Residuos Peligrosos.
- 10 Promoveremos la transmisión de la Reserva Ecológica Estatal Estero de San José del Cabo, como Reserva Ecológica Municipal y la actualización de su plan de manejo.

Área responsable: Dirección de Ecología

## 5.3 Eje Rector III.- Desarrollo Económico: Promovemos el Crecimiento

Integra todas las acciones que emprenderemos para promover el crecimiento económico del Municipio, a través del impulso de los sectores económicos primarios, secundarios y terciarios, así como la constante gestión de los funcionarios Municipales ante las autoridades Federal y Estatal.

### Objetivo General

Generar las condiciones y oportunidades que garanticen el flujo constante del desarrollo económico del Municipio, mediante acciones de promoción al turismo, desarrollo rural, agropecuario y pesquero, así como promover la asignación de recursos Federales y Estatales para el crecimiento de zonas rurales marginadas, así como la intensa participación de las Delegaciones Municipales, en beneficio de los habitantes del Municipio.

### Estrategias

- Desarrollo Económico Sostenible
- Promoción del Turismo
- Desarrollo Rural, Agropecuario y Pesquero
- Operación de Programas e Inversiones
- Delegaciones Municipales

### 5.3.1 Desarrollo Económico Sostenible

Orientaremos nuestros esfuerzos para impulsar el crecimiento económico del Municipio a través de la promoción de programas y proyectos productivos.

- 1 Elaboraremos un diagnóstico integral de la situación económica del Municipio y de los tipos de inversión que generen mayor beneficio a la economía del Municipio.
- 2 Integramos el documento denominando “Indicadores económicos del Municipio de Los Cabos”, que incluya el catálogo de unidades económicas por sector y actividad.
- 3 Impulsaremos y promoveremos la instalación de empresas con giros nuevos e innovadores.
- 4 Promoveremos las condiciones adecuadas de infraestructura para impulsar actividades económicas alternativas.
- 5 Realizaremos estudios técnicos sobre las alternativas económicas y empresariales, con el propósito de impulsar y contribuir al desarrollo empresarial.
- 6 Promoveremos e impulsaremos las vocaciones productivas, rurales y urbanas.
- 7 Desarrollo de programas integrales de promoción de empleo y capacitación.
- 8 Estableceremos sistemas de comunicación con grupos empresariales, a efecto de elaborar una agenda de trabajo conjunta que impulse el crecimiento económico.
- 9 Promoveremos reuniones de trabajo con grupos de profesionistas organizados, arquitectos, ingenieros, abogados, médicos, entre otros, para recolectar propuestas que incidan en el crecimiento económico del Municipio.

- 10 Diseñaremos y apoyaremos programas de estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Área responsable: Dirección General de Desarrollo Social y Económico

### 5.3.2 Promoción del Turismo

La actividad turística es sin lugar a dudas la fuente del crecimiento económico del Municipio de los últimos años, potencializando la economía y fomentando el crecimiento en diversos aspectos sociales.

- 1 Estrecharemos vínculos con la Federación, el Gobierno del Estado y con la iniciativa privada, a efecto de unir esfuerzos en beneficio de la actividad turística.
- 2 Integramos la información del Barómetro Turístico y directorio turístico con calidad.
- 3 Promoveremos la participación activa del Municipio en los foros, tanto nacionales como internacionales, para promover nuestro destino turístico.
- 4 Diseñaremos materiales gráficos de promoción del destino turístico, con información de todas las zonas del Municipio.
- 5 Impulsaremos la incorporación del Municipio al Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a efecto de participar en la promoción y fortalecimiento del turismo alternativo.
- 6 Crearemos la oficina de turismo para la atención al turista en Cabo San Lucas.
- 7 Incrementaremos el número de módulos de información turística en el Municipio.

- 8 Desarrollaremos e implementaremos el proyecto de auxiliares turísticos, para ofrecer atención de calidad a los turistas, tanto nacionales como internacionales.
- 9 Abriremos espacios para estudiantes de diversas partes de la República Mexicana, para que tengan la oportunidad de llevar sus prácticas y servicio social en el Municipio de Los Cabos.
- 10 Estableceremos procedimientos para la atención de los medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales, para que visiten a nuestro Municipio y difundan nuestra cultura, tradiciones y bellezas naturales.
- 11 Promoveremos foros de análisis sobre el tema de la NOM 29, así como apoyaremos concursos en escuelas, sobre temas de investigación turística.
- 12 Diseñaremos y elaboraremos la página WEB de turismo de Los Cabos, la guía turística del Municipio y videos promocionales turísticos.

Área responsable: Dirección de Turismo

### 5.3.3 Desarrollo Rural, Agropecuario y Pesquero

La promoción de proyectos productivos dirigidos al sector primario es una prioridad de la X Administración Municipal, impulsando micro empresas innovadoras, como una fuente de alternativas económicas.

- 1 Impulsaremos el proyecto y pondremos en operación el Rastro TIF Municipal.
- 2 Elaboraremos el diagnóstico integral de la situación actual del desarrollo rural, agropecuario y pesquero.

- 3 Promoveremos alternativas económicas innovadoras en las zonas rurales.
- 4 Estableceremos vínculos con instituciones de educación superior y centros especializados, para impulsar el desarrollo de micro empresas rurales y detectar actividades empresariales alternas.
- 5 Apoyaremos las vocaciones productivas del sector primario y promoveremos la inversión.
- 6 Modernizaremos los procesos de desarrollo rural, agropecuario y fomento pesquero.
- 7 Participaremos activamente en el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable.
- 8 Impulsaremos los programas productivos de los sectores agrícola y ganadero en el Municipio, para aumentar la producción e impulsar el crecimiento económico.
- 9 Elaboraremos el Reglamento de la Dirección de Desarrollo Rural.

Área responsable: Dirección de Desarrollo Rural y Fomento Pesquero

### 5.3.4 Operación de Programas e Inversiones

Una de los principales compromisos de la X Administración Municipal es la gestión permanente de recursos Federales, Estatales, Municipales y privados para la ejecución de obras y acciones sociales, que impacten directamente en el crecimiento de las zonas rurales y urbanas del Municipio.

- 1 Actualizaremos el diagnóstico de necesidades de crecimiento y desarrollo de las zonas marginadas, rurales y comunidades del Municipio.

- 2 Gestionaremos recursos ante el Gobierno Federal, del programa Hábitat, para mejorar la infraestructura básica, equipamiento de zonas marginadas, así como promover el desarrollo comunitario.
- 3 Implementaremos el programa de rescate de Espacios Públicos, para dignificar áreas marginadas y espacios comunitarios, promoviendo su crecimiento y desarrollo.
- 4 Obtendremos y aplicaremos Recursos Federales del Ramo 33 Fondo de aportaciones para infraestructura social, promoviendo el desarrollo social y humano de zonas marginadas.
- 5 Buscaremos recursos adicionales para promover proyectos de inversión en el Municipio.
- 6 Gestionaremos fuentes de financiamiento, público y privado, para la construcción de infraestructura social y urbana.
- 7 Elaboraremos el Reglamento interno de la Dirección de Operación de Programas e Inversiones.
- 8 Diseñaremos procedimientos y mecanismos de distribución de recursos de programas e inversiones, tanto federales, como estatales y municipales.

Área responsable: Dirección de Operación de Programas e Inversiones

### 5.3.5 Delegaciones Municipales

Las Delegaciones Municipales serán promotores activos del crecimiento de sus demarcaciones, gestionando recursos ante los tres niveles de Gobierno y ante instituciones privadas.

- 1 Realizaremos diagnósticos de cada una de las Delegaciones Municipales que permitan conocer los indicadores socioeconómicos, culturales y de organización.
- 2 Identificaremos áreas de oportunidad para el crecimiento económico.
- 3 Gestionaremos ante autoridades de los tres niveles de Gobierno apoyos complementarios.
- 4 Elaboraremos programas de trabajo para cada una de las Delegaciones.
- 5 Promoveremos la elaboración de manuales de operación y de procedimientos de la Delegación.
- 6 Recolectaremos demandas de los ciudadanos y las transmitiremos a las autoridades competentes para su atención.
- 7 Involucraremos a los subdelegados Municipales en el desarrollo integral de las comunidades.
- 8 Instalaremos Comités de Participación Comunitaria.

Áreas responsables: Delegaciones Municipales

## 5.4 Eje Rector IV.- Desarrollo Institucional: Buscamos ser un buen Gobierno

Integra todas las acciones que emprenderemos para mejorar los procesos y los procedimientos de atención pública, prestación de servicios y administración de recursos públicos para lograr ser un buen gobierno.

### Objetivo General

Modernizar las estructuras administrativas, procurando la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, atendiendo de manera eficiente y eficaz las solicitudes de la ciudadanía, incorporando nuevas tecnologías de información y obtener certificaciones de procesos de instancias públicas y privadas.

### Estrategias

- Finanzas sanas y fiscalmente responsable
- Modernización administrativa
- Transparencia de la gestión
- Jurídicamente ordenado
- Eficiencia del Servicio de Registro Civil y Registro Público
- Transporte Público

### 5.4.1 Finanzas Sanas y Fiscalmente Responsables

La administración de los recursos financieros públicos la vamos realizar de manera responsable, transparente y eficiente, en beneficio de la sociedad, en cumplimiento de las normas vigentes.

- 1 Elaboraremos un diagnóstico sobre la situación actual de ingresos y egresos.
- 2 Evaluaremos, analizaremos e implementaremos políticas tributarias eficientes.
- 3 Elaboraremos e implementaremos de programas semestrales de inspección y ejecución fiscal.
- 4 Evaluaremos, analizaremos e implementaremos políticas responsables del gasto.
- 5 Elaboraremos e implementaremos un sistema de presupuestación de egresos, que nos permita clasificar el gasto conforme a los programas, objetivos o prioridades específicas de cada una de las Direcciones Municipales, desarrollando el procedimiento informático que permita el seguimiento y evaluación de los presupuestos asignados.
- 6 Estableceremos políticas de transparencia en los procedimientos de aplicación del presupuesto de egresos y de ingresos identificando hacia donde se destinan los recursos, quienes son los responsables de ejecutar el gasto así como la verificación en el cumplimiento de las actividades presupuestadas.
- 7 Homogeneizaremos los formatos y los procedimientos para los trámites ante la Tesorería General.

- 8 Actualizaremos permanentemente la página WEB de la Tesorería General, donde los habitantes pueden realizar trámites de manera eficientes a través de internet.
- 9 Identificaremos, evaluaremos y analizaremos trámites administrativos cuyo desarrollo y procedimiento de pago permita al contribuyente iniciarlo y concluirlo a través de la página Web.
- 10 Conformaremos y mantendremos actualizado el padrón de inmuebles, en el área de catastro municipal.
- 11 Impulsaremos procesos de innovación y modernización administrativa que permita efficientar los procesos de la Tesorería General, a través de un programa interno que identifique las áreas que requieren mayor grado de modernización y que contemple principalmente la cogestión de las responsabilidades, la tecnologización de los procesos, profesionalización de colaboradores y coordinación con otros gobiernos, proponiendo su incorporación al programa general de modernización.
- 12 Diseñaremos e implementaremos un programa informático integral que nos permita efficientar las áreas de ingresos, contabilidad y recursos financieros.
- 13 Iniciaremos la identificación de los procesos de la Tesorería General susceptibles a ser certificados con normas de calidad, pública y privadas.
- 14 Presentaremos el proyecto de creación de la dirección de informática municipal cuya estructura orgánica y programas de acción contemplen sistemas de información, bases de datos, redes y comunicaciones, seguridad informática así como mantenimiento e inventario; adecuando la estructura actual a una estructura en la que las áreas de informática dispersas en el Municipio se concentren en esta Área Municipal.

Área responsable: Tesorería Municipal

### 5.4.2 Modernización Administrativa

La administración de los recursos será responsable, transparente y eficiente, aprovechando al máximo los recursos disponibles, en apego a las normas vigentes.

- 1 Diseñaremos e implementaremos el Plan Integral de Modernización Administrativa Municipal.
- 2 Promoveremos la capacitación y profesionalización del personal, estableceremos una política salarial equilibrada, elaboraremos perfiles de puestos y diseñaremos el organigrama del Municipio.
- 3 Implementaremos el sistema de evaluación del desempeño, sistema de reconocimientos y servicio profesional de carrera.
- 4 Desarrollaremos procedimientos para procesos administrativos, manuales de organización y de procedimientos de todas las áreas del Municipio.
- 5 Obtendremos la certificación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, con la metodología "Desde lo Local".
- 6 Potencializaremos las áreas de atención al público con señalización completa, estableciendo módulos y buzones de quejas y sugerencias.
- 7 Modernizaremos el sistema de proveedores, compras y almacén del Gobierno Municipal, haciéndolo claro, sencillo y público.
- 8 Adecuaremos a las normas vigentes el sistema de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- 9 Optimizaremos los espacios y edificios del Gobierno Municipal tendientes a hacer eficiente la labor de los servidores públicos.

- 10 Elaboraremos el proyecto e iniciaremos con los trámites para la construcción de un Centro Cívico Municipal.
- 11 Administraremos, controlaremos y actualizaremos permanentemente la página electrónica de Gobierno Municipal.
- 12 Estableceremos políticas para las certificaciones de las Áreas del Municipio.
- 13 Estableceremos controles de vehículos, considerando el uso, mantenimiento y conservación.
- 14 Promoveremos que las Áreas del Municipio se encuentren interconectadas vía Internet, garantizando la modernización de sus equipos de cómputo, así como su mantenimiento permanente.
- 15 Desarrollaremos un sistema de indicadores del Gobierno Municipal.

Área responsable: Oficialía Mayor

### 5.4.3 Transparencia de la Gestión

El ejercicio de las funciones e impartición de los servicios públicos se realizará de manera transparente, con la finalidad de propiciar un ambiente de confianza en las instituciones públicas del Gobierno Municipal.

- I Promoveremos la gestión, implementación y publicación del Reglamento Interno de la Contraloría Municipal.
- 2 Consolidaremos el registro de servidores públicos, para llevar el control de la declaración patrimonial de aquellos quienes están obligados a rendirla.
- 3 Implementaremos el Programa “Usuario Simulado”, promoviendo la cultura de la denuncia contra servidores públicos.

- 4 Implementaremos el programa de denuncia ciudadana con la colocación de buzones de quejas y sugerencias, en los edificios públicos y oficinas de Gobierno
- 5 Verificaremos el cumplimiento de la normatividad correspondiente en la actuación de los servidores públicos.
- 6 Evaluaremos y supervisaremos el gasto público a través de la aplicación de normas de control, fiscalización, contabilidad y auditoría.
- 7 Promoveremos la instalación de órganos y mecanismos de Contraloría Social.
- 8 Desarrollaremos acciones orientadas a cumplir con la legislación en materia de transparencia y acceso a la información.
- 9 Desarrollaremos el sistemas de gestión de la calidad.
- 10 Promoveremos la creación de Instituto de Transparencia del Gobierno Municipal.
- 11 Desarrollaremos y mantendremos un programa permanente para la prevención y combate a la corrupción.

Área responsable: Contraloría Municipal

### 5.4.4 Municipio con Estabilidad Social y Jurídicamente Ordenados

La actuación del Gobierno se realizará con irrestricto apego a la normatividad vigente, garantizando en todo momento el estado de derecho y la estabilidad social.

- I La actuación del Gobierno la realizaremos con irrestricto apego a la normatividad vigente, garantizando en todo momento el estado de derecho y la estabilidad social.

- 2 Mantendremos actualizado el acervo legislativo y reglamentario, propondremos su actualización y/o creación de nuevas normas, conforme a las necesidades y requerimientos de la ciudadanía.
- 3 Elaboraremos un diagnóstico integral de la situación política y social del Municipio.
- 4 Atenderemos los problemas del comercio fijo, semifijo y ambulante, y diseñar mecanismos de solución, para regular el comercio informal.
- 5 Garantizaremos la libertad de expresión en el Municipio.
- 6 Promoveremos el respeto de los Derechos Humanos.
- 7 Crearemos el Archivo General Municipal.
- 8 Publicaremos la Gaceta del Gobierno Municipal.
- 9 Promoveremos la vinculación y coordinación con instancias Estatales y Federales, así como con instituciones educativas, organismos de la sociedad civil y de la iniciativa privada.
- 10 Crearemos el proyecto de Juzgados Administrativos Municipales.

Área responsable: Secretaría General

### 5.4.5 Eficiencia en el Servicio del Registro Civil y Registro Público

Mejorar el servicio a la ciudadanía que ofrece el registro civil y el registro público es uno de los retos de la X Administración Municipal, modernizando sus procesos, incorporando nuevas tecnologías de información y ofreciendo atención pronta y expedita.

- 1 Elaboraremos diagnósticos integrales de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.
- 2 Revisaremos la normatividad vigente para proponer adecuaciones y actualizaciones correspondientes.
- 3 Incorporaremos nuevas tecnologías de información para modernizar la infraestructura operativa.
- 4 Profesionalizaremos al personal de atención al público.
- 5 Elaboraremos manuales de organización y de procedimientos.
- 6 Diseñaremos páginas WEB para ofrecer servicios por Internet a los ciudadanos e implementar redes internas de intercambio de información.
- 7 Digitalizaremos archivos históricos e integraremos bases de datos de información.
- 8 Restauraremos libros de registro maltratados y deteriorados.
- 9 Modernizaremos las instalaciones físicas.
- 10 Obtendremos certificaciones de procesos por instituciones públicas y privadas.

Áreas responsables: Direcciones de Registro Civil y Registro Público de la Propiedad y del Comercio

### 5.4.6 Transporte Público

Promover acciones de Gobierno para modernizar integralmente el sistema de transporte público del Municipio, así como realizar acciones de regulación para la prestación de servicios a la ciudadanía.

- 1 Elaboraremos un diagnóstico integral del transporte público del Municipio.
- 2 Diseñaremos e implementaremos el Programa de Modernización Integral del Transporte Público.
- 3 Impulsaremos acciones tendientes a la modernización de unidades de transporte público, promoviendo formas de financiamiento.
- 4 Implementaremos sistemas de prepago para el transporte público, además de estandarizar las tarifas.
- 5 Gestionaremos la construcción de infraestructura, para ofrecer un servicio de transporte de calidad.
- 6 Estableceremos procedimientos de recepción de quejas y sugerencias ciudadanas, en cuanto a calidad y prestación del servicio de transporte público, a través de buzones, vía telefónica o vía INTERNET.
- 7 Vigilaremos el cumplimiento de la normatividad vigente.
- 8 Dotaremos de una nueva estructura organizacional y de infraestructura para las oficinas de la Dirección de Transporte Público.
- 9 Propondremos una programación en los servicios de inspección en el transporte público.

- 10 Diseñaremos e instrumentaremos el reglamento de transporte público. Elaboraremos manuales de organización y de procedimientos para el área de transporte público.

Área responsable: Dirección de Transporte

## 5.5 Eje Rector V.- Desarrollo en un Ambiente Seguro: Promovemos la cultura del orden y del respeto; y fomentamos la prevención.

Integra todas las acciones a desarrollar tendientes a garantizar la seguridad pública, en armonía con el estilo de vida de los caberos, coadyuvando en la prevención de situaciones de riesgo y promoviendo la participación social.

### Objetivo General

Promover y gestionar acciones que garanticen una calidad de vida en orden y respeto entre las personas y sus bienes, fortaleciendo las actividades de prevención que procuren un ambiente seguro.

### Estrategias

- Seguridad Pública
- Protección Civil

### 5.5.1 Seguridad Pública

Continuar con la implementación del Plan Rector de Seguridad Pública, para modernizar de manera integral a la policía municipal y consolidar a la Institución como una corporación moderna, eficiente y con perspectivas de desarrollo integral.

- 1 Implementaremos acciones preventivas tendientes a mejorar las condiciones de seguridad en las colonias y comunidades del Municipio.
- 2 Continuaremos con la implementación del Modelo de Planeación Policial, para modernizar de manera integral a la policía municipal y consolidar a la Institución como una corporación moderna, eficiente y con perspectivas de desarrollo integral.
- 3 Estableceremos operativos de vialidad que agilicen la circulación y disminuyan los tiempos de traslado en las vialidades del Municipio, así como procurar salvaguardar la integridad de los peatones y conductores.
- 4 Consolidaremos la profesionalización de los elementos policiales, así como modernizaremos los esquemas de reclutamiento, selección y formación de nuevos elementos policiales.
- 5 Promoveremos esquemas novedosos de participación ciudadana, orientados a estrechar los lazos de comunicación entre sociedad y la Policía Municipal. Poner en operación el programa “Vecino Vigilante”, “Papás vigilantes” y “Vialidades Libres Calles Seguras”.

- 6 Mejoraremos y modernizaremos los servicios de atención al público.
- 7 Consolidaremos la interconexión con el sistema de Plataforma México del Gobierno Federal.
- 8 Promoveremos el cumplimiento del marco legal en las actuaciones policiales, así como respaldaremos jurídicamente los actos y los derechos de los elementos policiales.
- 9 Dividiremos a las corporaciones policiales de Policía Preventiva y Policía de Tránsito, elaborando perfiles de puestos, manuales de procedimientos y profesionalización.
- 10 Promoveremos procesos de reingeniería orgánica y actualización de la normatividad vigente.

Área responsable: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

### 5.5.2 Protección Civil

Para la X Administración Municipal es una prioridad impulsar acciones preventivas y de auxilio, para que en caso de que se presenten situaciones de riesgo, se proteja la vida y los bienes de las personas, así como se fomente una cultura de prevención y de autoprotección de la población.

- 1 Actualizaremos el diagnóstico integral del sistema de protección civil Municipal.
- 2 Adecuaremos el Sistema Municipal de Protección Civil y convocaremos a sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil.
- 3 Elaboraremos y actualizaremos periódicamente el atlas de riesgo Municipal.
- 4 Implementaremos de manera regular acciones preventivas y de auxilio en eventos masivos, contingencias mayores, temporadas de lluvia, huracanes y ciclones.
- 5 Promoveremos la cultura de protección y autoprotección de la población.
- 6 Profesionalizaremos al personal operativo de protección civil.
- 7 Potencializaremos programas preventivos tales como “Seguridad y Emergencia Escolar”, “Brigadas Comunitarias”, “Integración de Unidades Internas de Protección Civil”, entre otros.
- 8 Promoveremos incrementar el equipamiento y el personal de protección civil.

- 9 Estableceremos convenios de colaboración y coordinación con autoridades Federales y Estatales, organizaciones sociales, públicas y privadas.
- 10 Actualizaremos el marco normativo del sistema de protección Civil y elaboraremos manuales de organización y de procedimientos.

Área responsable: Dirección de Protección Civil.



# Capítulo VI

## Evaluación del Plan de Desarrollo

## Capítulo VI. Evaluación del Plan de Desarrollo

### 6.1 Revisión de avances y cumplimiento de metas

La evaluación y la revisión de avances y cumplimiento de metas se realizará anualmente, conforme lo establece la normatividad vigente. En la Ley de Planeación del Estado se prevé que a los gobiernos municipales les corresponde verificar periódicamente la relación que guardan los programas y presupuestos de la Administración Municipal, así como los resultados de su ejecución, con los objetivos y prioridades del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011. Por otra parte, en la Ley Orgánica Municipal del Estado se establece que cada Ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa, los cuales deberán evaluarse de manera anual.

El objetivo de la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo será determinar los avances y el cumplimiento de los objetivos que se establecieron y, en su caso, reorientar los programas y las acciones del Gobierno Municipal. Asimismo, con los resultados de la evaluación se integrarán los informes anuales de Gobierno.

Para darle cumplimiento a los compromisos del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011, vamos a elaborar en un plazo máximo de 30 días hábiles, los Programas de Trabajo Sectoriales de las dependencias municipales, que deberán ejecutarse en los siguientes tres años de gobierno. Los 30 Programas de Trabajo que vamos a integrar corresponden a las siguientes dependencias:

- 1 DIF Municipal
- 2 OOMSAPAS
- 3 Secretaría General Municipal
- 4 Tesorería Municipal
- 5 Contraloría Municipal
- 6 Oficialía Mayor
- 7 Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos
- 8 Dirección General de Servicios Públicos
- 9 Dirección General de Desarrollo Social y Económico
- 10 Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal
- 11 Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología
- 12 Dirección de Registro Civil
- 13 Dirección de Registro Público de la Propiedad y del Comercio
- 14 Delegación Municipal de Cabo San Lucas
- 15 Delegación Municipal de Miraflores
- 16 Delegación Municipal de Santiago
- 17 Delegación Municipal de La Ribera
- 18 Dirección de Educación
- 19 Dirección de Cultura
- 20 Dirección del Deporte
- 21 Dirección de la Mujer
- 22 Dirección de Atención a la Juventud
- 23 Dirección de Atención Ciudadana

- 24 Dirección de Organización y Participación Ciudadana
- 25 Dirección de Ecología
- 26 Dirección de Turismo
- 27 Dirección de Desarrollo Social y Fomento Pesquero
- 28 Dirección de Operación de Programas e Inversiones
- 29 Dirección de Transporte
- 30 Dirección de Protección Civil

La metodología que seguiremos para evaluar los avances del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 será la siguiente:

1) Elaboraremos 30 planes sectoriales donde exponremos de manera clara y sencilla, como pretendemos darle cumplimiento a los Objetivos, Estrategias y Líneas de acción del Plan de Desarrollo; 2) Estableceremos metas concretas y fechas de cumplimiento en los 30 planes sectoriales, señalando el nombre de los responsables para su cumplimiento; 3) diseñaremos indicadores de resultados y de gestión, que permitan evaluar de manera mensual los avances, de cada estrategia y línea de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011; 4) Los responsables de los 30 planes sectoriales, enviarán de manera mensual los avances registrados en sus dependencias, al Presidente Municipal; 5) las Comisiones Edilicias del Cabildo, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán y supervisarán el cumplimiento de metas y los avances que se registren en los planes sectoriales.

Adicionalmente la evaluación de los resultados de éstos programas sectoriales se realizará anualmente, a través de la medición de resultados y la supervisión del Cabildo al verificar el cumplimiento de los objetivos y las metas.

Además de lo anterior, los ciudadanos han sido convocados a ejercer su derecho a conocer las acciones de gobierno y evaluarlos. La evaluación se realizará para asegurar la transparencia de la administración pública. Juntos sociedad y gobierno velaremos por el desarrollo integral del Municipio.



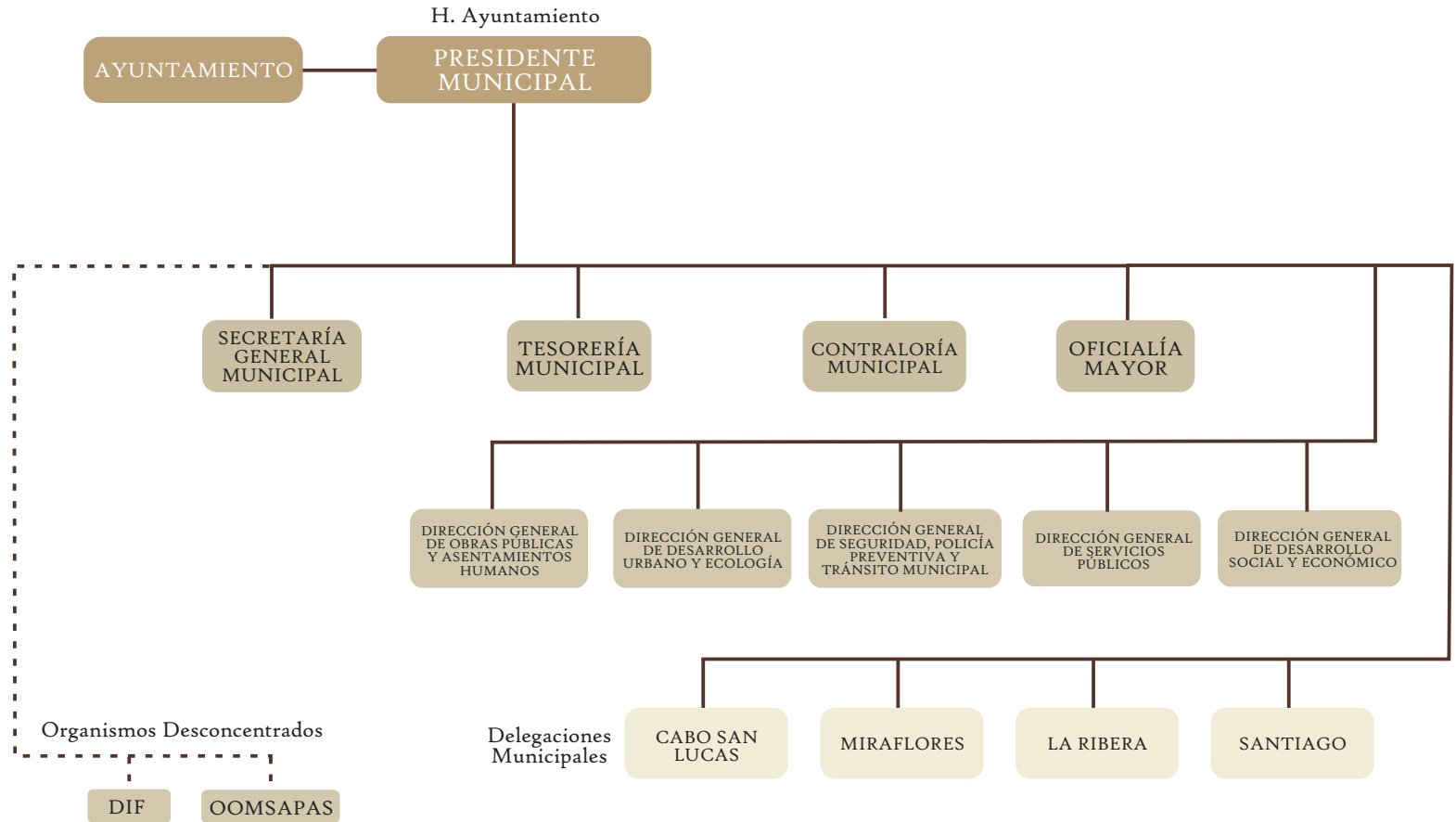


# Capítulo VII

## Gobierno Municipal

# Capítulo VII. Gobierno Municipal

## 7.1 Organigrama



## 7.2 Estructura Administrativa

1. Carolina Castro Corazón, Presidenta del Sistema DIF Municipal
2. Garibaldo Romero Aguilar, Secretario General Municipal
3. Karla Núñez Flores, Tesorera Municipal
4. Guillermo Marron Rosas, Contralor Municipal
5. J. Octavio Arvizu Buendia, Oficial Mayor
6. José Antonio Agúndez Montaña, Director de OOMSAPAS
7. Alejandro Rosas Cañedo, Director General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos
8. Manuel Rangel Valdez, Director General de Desarrollo Urbano y Ecología
9. Apolinar Ledesma Arreola, Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
10. Víctor Ortégón Góngora, Director General de Servicios Públicos
11. Carlos Castro Ceseña, Director General de Desarrollo Social y Económico
12. Víctor Ernesto Ibarra Montoya, Delegado de Cabo San Lucas
13. Honoria González García, Delegada de Miraflores
14. Julio Cesar Montaña Cota, Delegado de la Ribera
15. Oscar Humberto Manríquez R., Delegado de Santiago

## Conclusión

- 1 El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 es un documento normativo, que define el rumbo de la X Administración de Los Cabos.
- 2 El Plan es resultado de un intenso y minucioso trabajo de recopilación y análisis de información.
- 3 En el proceso de elaboración, además se recopilaron opiniones, propuestas y sugerencias de los habitantes del Municipio, a través de las Consultas Ciudadanas Temáticas, Regionales y Foros.
- 4 Asimismo, en un proceso de alineación estratégica se consideraron los compromisos establecidos en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.
- 5 En Los Cabos, nos hemos establecido el reto de ser el mejor Municipio del País. Reconocemos que tenemos un elevado crecimiento demográfico, y que tenemos grandes perspectivas de desarrollo. Estamos decididos a aprovechar esta oportunidad.
- 6 Sabemos que para lograrlo debemos consolidar y articular un Gobierno que planea, que proponga y que proyecte a largo plazo, que sea firme y decidido, con sensibilidad política y con responsabilidad social.
- 7 En la X Administración Municipal estamos desplegando todos los recursos disponibles, para ser un Municipio seguro, equilibrado y justo, con mejores oportunidades de desarrollo armónico.
- 8 Con esta perspectiva, articulamos 5 ejes rectores, que definen el rumbo de la X Administración Municipal:
  - I. Desarrollo Social
  - II. Desarrollo Sustentable
  - III. Desarrollo Económico
  - IV. Desarrollo Institucional
  - V. Desarrollo en un Ambiente Seguro
- 9 Juntos, Sociedad y Gobierno, vamos por un mejor Destino de Todos. Elevar la calidad de vida de la gente es una de las principales prioridades.
- 10 Con el Plan de Desarrollo 2008-2011 damos cumplimiento a lo dispuesto por las leyes vigentes. Este Plan se integró siguiendo los principios básicos de la Planeación gubernamental.
- 11 Tenemos presente nuestra obligación normativa de realizar acciones y proveer de recursos necesarios para impulsar el desarrollo económico y social. Esta es la razón por la que nuestra prioridad es y será, en esta Administración Municipal, la gente.
- 12 En el capítulo II del Plan desarrollamos un amplio diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del Municipio, en donde integramos información histórica, descriptiva, estadística, cualitativa y cuantitativa que muestran claramente los principales problemas del Municipio. Con esta información conocemos mejor a nuestro Municipio.

- 13** En el capítulo III desarrollamos y analizamos las principales propuestas y aportaciones de la gente, que recolectamos en las Consultas Ciudadanas.
- 14** En el capítulo IV describimos nuestra Planeación Estratégica como gobierno, nuestra Visión y Misión, así como los valores que nos regirán en los siguientes tres años de gobierno.
- 15** El eje Rector I.- Desarrollo Social: Estamos cerca de la gente, agrupa estrategias que instrumentaremos para acercar el Gobierno a la gente. Para servir a la gente, para estar con ellos.
- 16** El eje Rector II.- Desarrollo Sustentable: Elevamos la calidad de vida, agrupa estrategias para mejorar la calidad de vida, prestar más y mejores servicios públicos.
- 17** El eje Rector III.- Desarrollo Económico: Promovemos el crecimiento, agrupa estrategias para impulsar el crecimiento económico en el Municipio, que beneficie a toda la población.
- 18** El eje Rector IV.- Desarrollo Institucional: Buscamos ser un buen gobierno, agrupa estrategias orientadas a mejorar la prestación de servicios y la optimización de recursos públicos. Nuestra meta es servir mejor a la gente.
- 19** El eje Rector V.- Desarrollo en un ambiente seguro: Promovemos la cultura del orden y del respeto y fomentamos la prevención, agrupa estrategias que garanticen orden y respeto, y fortalecen las acciones preventivas del Municipio. Vamos a garantizar a la gente su seguridad personal y patrimonial.
- 20** Con este Plan definimos nuestra plataforma política. El siguiente paso es integrar 30 Planes Sectoriales del Gobierno Municipal, que den cumplimiento a las estrategias y se definan compromisos concretos.



H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

## Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011